



# BENALMÁDENA ESTRATEGIA 2025

## Contenido

<b>1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA.....</b>	<b>4</b>
<b>A. RETOS IDENTIFICADOS PARA LAS ÁREAS URBANAS EN DOCUMENTOS EUROPEOS .....</b>	<b>4</b>
<b>B. RETOS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>6</b>
<b>C. ORDENACIÓN DE LOS RETOS Y PRIORIDADES EN EL PROCESO PARTICIPATIVO.....</b>	<b>7</b>
<b>D. RESUMEN GLOBAL DE LOS RETOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>9</b>
<b>E. ACTIVOS Y RECURSOS PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS .....</b>	<b>11</b>
<b>2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA .....</b>	<b>13</b>
<b>A. DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTAL .....</b>	<b>13</b>
<b>B. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD.....</b>	<b>24</b>
<b>C. DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO .....</b>	<b>31</b>
<b>D. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL .....</b>	<b>42</b>
<b>E. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL .....</b>	<b>45</b>
<b>F. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES .....</b>	<b>47</b>
<b>G. ANÁLISIS DE RIESGOS .....</b>	<b>50</b>
<b>3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.....</b>	<b>54</b>
<b>A. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA .....</b>	<b>54</b>
<b>B. RETOS SELECCIONADOS Y VINCULACIÓN CON LA MATRIZ DAFO.....</b>	<b>60</b>
<b>C. MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO ....</b>	<b>62</b>
<b>D. INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI .....</b>	<b>66</b>
<b>4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>67</b>
<b>A. DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>67</b>
<b>B. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL.....</b>	<b>69</b>
<b>C. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN DE ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD .....</b>	<b>76</b>
<b>D. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA .....</b>	<b>79</b>
<b>E. LISTADO DE CALLES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>82</b>
<b>F. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>83</b>
<b>5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>85</b>
<b>A. LÍNEAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS .....</b>	<b>86</b>
<b>B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES.....</b>	<b>132</b>
<b>C. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN</b>	<b>134</b>

<b>G. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>139</b>
<b>11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES.....</b>	<b>140</b>
<b>A. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CIUDADANO EN EL DISEÑO DUSI .....</b>	<b>140</b>
<b>B. PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA.....</b>	<b>149</b>
<b>C. LISTADO DE ENTIDADES CONVOCADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO .....</b>	<b>152</b>
<b>D. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PREVISTAS DURANTE LA     IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....</b>	<b>157</b>
<b>12. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>159</b>
<b>A. ÓRGANOS DE LA ESTRUCTURA.....</b>	<b>159</b>
<b>B. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL .....</b>	<b>160</b>
<b>C. FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD.....</b>	<b>160</b>
<b>13. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>162</b>
<b>A. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y LOS OBJETIVOS     TRANSVERSALES EN LA ESTRATEGIA .....</b>	<b>162</b>
<b>B. CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE LA ESTRATEGIA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y     OBJETIVOS TRANSVERSALES.....</b>	<b>165</b>

# 1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA

Benalmádena es un municipio de tamaño medio (77.558 habitantes según datos del Padrón Municipal a noviembre de 2015) de la provincia de Málaga, que se encuentra dentro del área metropolitana funcional de la capital malagueña, pero también pertenece a la denominada Costa del Sol Occidental, conocida como destino turístico de orden mundial. El municipio experimentó en la década de los 60 un gran auge turístico, que le llevó a consolidar una gran planta hotelera (540.593 viajeros alojados en 2014) y una amplia oferta de servicios de ocio y restauración enfocados al turista y concentrados en la línea de Costa, junto a la carretera nacional N-340. Con el tiempo, la decadencia física del parque de edificios y las exigencias de la demanda turística están provocando un proceso importante de obsolescencia del entorno que está desplazando a la población residente hacia otros entornos y consolidando bolsas de marginalidad económica y social en el principal escaparate del municipio.

Benalmádena a lo largo de los años ha diseñado diferentes planes y procesos participativos para conocer y priorizar los problemas del área urbana y los retos que los mismos representan, no sólo para el Ayuntamiento, sino para el conjunto de la población.

Desde la Agenda 21 de 2002 hasta el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2014) o el Plan Local de Salud (2015), se han identificando las principales debilidades y amenazas del municipio, tanto internas como externas. Así como aquellas potencialidades y fortalezas que se podían estudiar y utilizar para alcanzar los retos que los problemas existentes estaban planteando.

## A. RETOS IDENTIFICADOS PARA LAS ÁREAS URBANAS EN DOCUMENTOS EUROPEOS

El **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS)** establece un conjunto de objetivos temáticos y selecciona unas prioridades de inversión para cada uno de ellos. Atendiendo a esta selección y aplicándola al caso de Benalmádena, se podrían establecer como retos genéricos que debe afrontar la Estrategia Urbana Integrada los siguientes:

- Promoción de las estrategias de bajas emisiones de carbono
- Mejora del uso y calidad de las TICs
- Mejora del entorno urbano
- Preservar y proteger el medio ambiente y el patrimonio cultural, promoviendo la eficiencia de los recursos

- Reducción de la contaminación del aire
- Fomento de la movilidad urbana sostenible
- Impulso de la inclusión social, la lucha contra la pobreza y la discriminación

Estos retos del POCS se pueden concretar aún más para cada una de las dimensiones del desarrollo sostenible integrado:

### **DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL**

- Incremento de la presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales, en particular en relación con el consumo energético elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con el transporte, la movilidad y las necesidades del medio urbano construido (edificios y viviendas); y con el consumo de agua, especialmente al tratarse de una localidad turística con una fuerte estacionalidad poblacional.
- Incremento de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica, además de la generación de volumen muy elevado de residuos, debido a la estacionalidad turística.
- La zona costera más histórica presenta necesidades de regeneración, incluida la rehabilitación energética de los edificios, y reactivación económica y social de sectores con valor patrimonial y turístico.
- Tráfico y congestión urbana incrementados por la urbanización difusa, en ocasiones excesivo uso del transporte privado e incipiente uso de la bicicleta.
- Existencia de un parque de viviendas de gran dimensión como consecuencia de la denominada “burbuja inmobiliaria”, en ocasiones formado por edificios de mucha antigüedad que requieren acometer actuaciones para acomodarlos a los actuales estándares de calidad, eficiencia energética y accesibilidad.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD**

- A partir de la crisis, cierre de empresas y destrucción de empleo, afectando a sectores no turísticos, como la construcción. Desempleo estacional en el sector turístico, afectando a diversos colectivos como jóvenes, mujeres, parados de larga duración, población inmigrante, etc.
- Mayor potencial del uso de las TICs y necesidad de incrementarlo por su influencia en el desarrollo urbano y su papel transversal en los diferentes ámbitos: transportes, energía, recursos, servicios públicos, actividades empresariales y empleo.

### **DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO**

- Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica, debido al filtrado selectivo del precio de la vivienda y la deuda hipotecaria, y mayor feminización de la pobreza que se ha intensificado como consecuencia de la crisis.

### *Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

- Envejecimiento de la población, donde las mujeres acceden a menores pensiones y tienen mayores problemas de salud, lo cual implica la necesidad de atender las demandas de accesibilidad para garantizar su movilidad y hacer frente a sus necesidades.
- Mayor uso de los espacios urbanos y de los abiertos para el desarrollo de actividades por parte de las mujeres.

A estos retos para las áreas urbanas que establece el POCS, hay que sumar los propuestos por el **Position Paper para España** que redactó la Comisión y que añadía a la DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL:

- Fomento del transporte limpio, sistema de peajes y restricciones de acceso a centros históricos.
- Adaptación al cambio climático, en especial en zonas costeras con fuerte presión demográfica.

Por último, las **Recomendaciones del Consejo** específicas para España en el marco del Semestre Europeo 2014, también añadían como retos para un desarrollo urbano sostenible e integrado en su DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO:

- Actuaciones de ámbito social, en especial los programas de apoyo a las familias y los servicios de calidad, dando prioridad a los hogares de rentas bajas con hijos.
- Reforma de la Administración, en especial tendiendo hacia la administración electrónica.

## **B. RETOS IDENTIFICADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**

Para establecer los retos principales que hoy debe afrontar Benalmádena se ha tomado como referencia lo contenido en los últimos planes de carácter integral que se han desarrollado en el municipio, como son el II Plan Local de Salud y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Ambos documentos hacen un diagnóstico bastante completo de la realidad del área urbana y de sus relaciones con el entorno.

Se ordenan estos problemas y los retos relacionados con los mismos nuevamente en función de las dimensiones propias del desarrollo sostenible integrado:

### **DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL**

1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráficos de paso y favoreciendo al

peatón

3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival, para controlar los vertidos a las playas
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD**

12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes
13. Impulsar el turismo de interior y natural
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios
16. Fomentar los viveros de empresas y el emprendimiento
17. Apostar por el turismo deportivo
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos

### **DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO**

21. Articular Programas de Vida Saludable para prevenir los riesgos de salud
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City
25. Impulsar la e-Administración
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa

## **C. ORDENACIÓN DE LOS RETOS Y PRIORIDADES EN EL PROCESO PARTICIPATIVO**

Para seleccionar los retos prioritarios a los que debe hacer frente el municipio en los próximos años, se ha habilitado un proceso participativo específico para la Estrategia DUSI. El objetivo era identificar aquellos que dentro de la Estrategia debían abordarse claramente, o aquellos que podían tener una menor importancia.

DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL		VALOR MEDIO
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo		13,08
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón		14,00
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)		12,42
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística		11,83
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas		14,91
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada		11,75
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo		14,42
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos		12,17
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire		11,58
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico		10,92
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos		14,58
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD		VALOR MEDIO
12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes		9,83
13. Impulsar el turismo de interior y natural		8,64
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina		12,67
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios		13,33
16. Fomentar los viveros de empresas		13,58
17. Apostar por el turismo deportivo		14,73
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado		12,36
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)		7,27
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos		12,92
DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA		VALOR MEDIO
21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud		13,67
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social		1,27
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)		14,73
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City		14,75
25. Impulsar la e-Administración		16,25
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solo, potenciando la vida activa		12,33

Para ello se partió de los retos anteriormente citados y se realizó una primera clasificación en función de las diferentes dimensiones. Se creó una ficha que fue entregada a representantes de todos los colectivos implicados en la futura Estrategia para su votación: políticos (portavoces de los grupos municipales), técnicos (responsables de las áreas implicadas), agentes económicos y sociales y ciudadanía en general (asistentes a primera Asamblea DUSI).

El resultado de la participación se recoge en la tabla adjunta y permitió realizar una primera selección por orden de importancia de los retos del municipio. Algunos **otros retos destacados del proceso participativo** han sido:

- A. Recuperar los referentes visuales y paisajísticos como signos y paradigmas de identidad
- B. Articular planes activos de reforestación y restauración ambiental en Sierra y arroyos
- C. Revisar el PGOU para ubicación de equipamientos ciudadanos y conexión entre zonas verdes
- D. Impulsar la unificación, racionalización y jerarquización del dimensionado y acabado viario
- E. Mejorar el estado y los servicios de las playas
- F. Mejorar la competitividad de la pyme del sector servicios, ofreciendo una mayor diversidad y buscando una especialización en segmentos modernos

## ***D. RESUMEN GLOBAL DE LOS RETOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO***

Se puede comprobar cómo los retos identificados responden en gran medida a los cuatro Objetivos Temáticos del POCS, e incluso, a muchas de las prioridades de inversión establecidas para los fondos FEDER. También hay que señalar que gran parte atienden a la condición de municipio turístico costero y muchas de las necesidades detectadas se orientan a mejorar la situación de la Costa para seguir compitiendo turísticamente, al ser su principal fuente de riqueza y empleo. Se detecta la necesidad de hacer compatible este desarrollo turístico con un mayor respeto al entorno natural y utilizar las TICs como herramienta clave para ello.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

RETOS PLANTEADOS	VALOR	PRIORIDAD
25. Impulsar la e-Administración	16,25	1
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas	14,91	2
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de Smart City	14,75	3
17. Apostar por el turismo deportivo	14,73	4
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes)	14,73	5
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos	14,58	6
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo	14,42	7
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráfico de paso y favoreciendo al peatón	14,00	8
21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud	13,67	9
16. Fomentar los viveros de empresas	13,58	10
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios	13,33	11
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo	13,08	12
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos	12,92	13
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina	12,67	14
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos	12,17	15
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa)	12,42	16
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado	12,36	17
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solo, potenciando la vida activa	12,33	18
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística	11,83	19
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada	11,75	20
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire	11,58	21
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico	10,92	22
12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes	9,83	23
13. Impulsar el turismo de interior y natural	8,64	24
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turísticas)	7,27	25
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social	1,27	26

## **E. ACTIVOS Y RECURSOS PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS**

Para hacer frente a los retos detectados, el municipio de Benalmádena cuenta con una serie de fortalezas y oportunidades que se detallan a continuación, según las 3 dimensiones del desarrollo sostenible integrado:

### **ACTIVOS DE SU DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL**

- El posicionamiento geoestratégico de Benalmádena, al estar en el centro de la Costa del Sol y dentro del espacio metropolitano de Málaga, con un posicionamiento estratégico estable en toda la zona mediterránea y reconocimiento de seguridad y calidad.
- Con un clima muy favorable y un entorno natural de playas y montaña privilegiado.
- Grandes áreas verdes en el municipio, destacando el Parque de la Paloma (200.000 m<sup>2</sup>).
- La cercanía a los mercados turísticos objetivo, gracias a las comunicaciones con el aeropuerto y el AVE, a través del tren de cercanías y de una red amplia de autobuses interurbanos.
- Existencia de un patrimonio cultural e histórico atractivo, si se pone en valor.
- Gran potencial en aprovechamiento energético a través de energías renovables (solar y eólica).
- Importante oferta sanitaria de calidad, tanto concertada como privada.
- Existencia en el municipio de una de las mejores Marinas del mundo (reconocimiento a través de premios internacionales).

### **ACTIVOS DE SU DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD**

- Amplias posibilidades en la aplicación de TICs a los servicios públicos y privados, tanto los turísticos como los orientados a residentes y empresas.
- Amplia red de centros deportivos con un modelo propio de gestión que ha evolucionado en el tiempo para adaptarse a su público objetivo.
- Experiencia y solidez como destino turístico y posibilidad de crecer captando cuota de otros destinos competidores con procesos de degradación u obsolescencia.
- Tendencia a la especialización turística, a través de múltiples servicios y productos para el turismo de ocio, familiar, de salud y deportivo.
- Extensa oferta de restauración de categoría media y amplia planta hotelera y de apartamentos turísticos reglados.

## **ACTIVOS DE SU DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA**

- Existencia de una amplia población extranjera y con nuevas necesidades vinculadas al cambio generacional.
- Existencia de un tejido asociativo no demasiado articulado, pero muy activo y propositivo.
- Experiencia política en la generación de acuerdos y consensos en los proyectos de ciudad.
- Hábito deportivo de la población y de los residentes turísticos.
- Equipo técnico municipal comprometido y con experiencia en gestión urbana.

En el apartado dedicado a resumir el diagnóstico del área urbana en una matriz DAFO se identificarán todos los activos del municipio, así como las oportunidades de futuro con las que cuenta.

## 2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

### A. DIMENSIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTAL

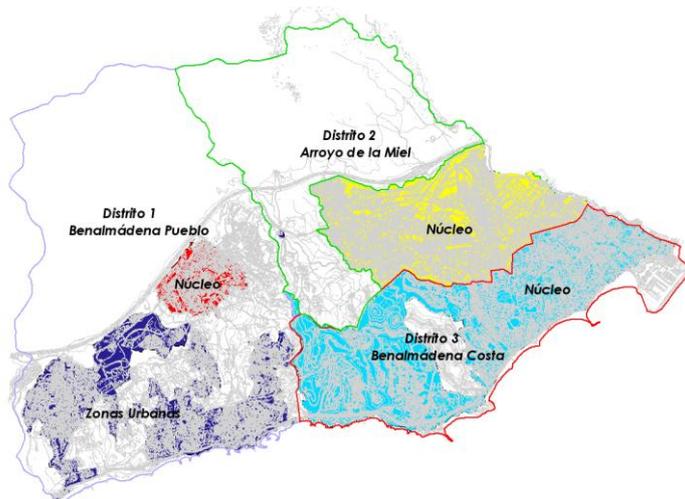
#### a. ANÁLISIS FÍSICO

El término municipal de Benalmádena ocupa una superficie aproximada de 27 km<sup>2</sup>, que se extienden desde las cumbres de la Sierra de Mijas hasta el mar de Alborán, cayendo en algunos puntos en forma de acantilado. Enclavada en el Sur de Europa, en la ribera mediterránea y en el centro de la Costa del Sol -uno de los principales destinos turísticos del mundo-, la ciudad presenta un carácter montañoso atravesado por arroyos y torrentes que, junto al litoral malagueño, condiciona su geografía y determina su particular personalidad. Benalmádena linda con los municipios de Torremolinos al noreste; Alhaurín de la Torre al norte; Mijas y Fuengirola al oeste; y el Mar Mediterráneo al sur.

TABLA 1 SUPERFICIE COMPARADA (EN KM2)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
2003	27	1.259	7.308	87.590	505.990
2010	27	1.259	7.308	87.598	505.986
2013	27	1.259	7.308	87.590	505.991

Fuente: Málaga en cifras. Fundación CIEDES (INE)



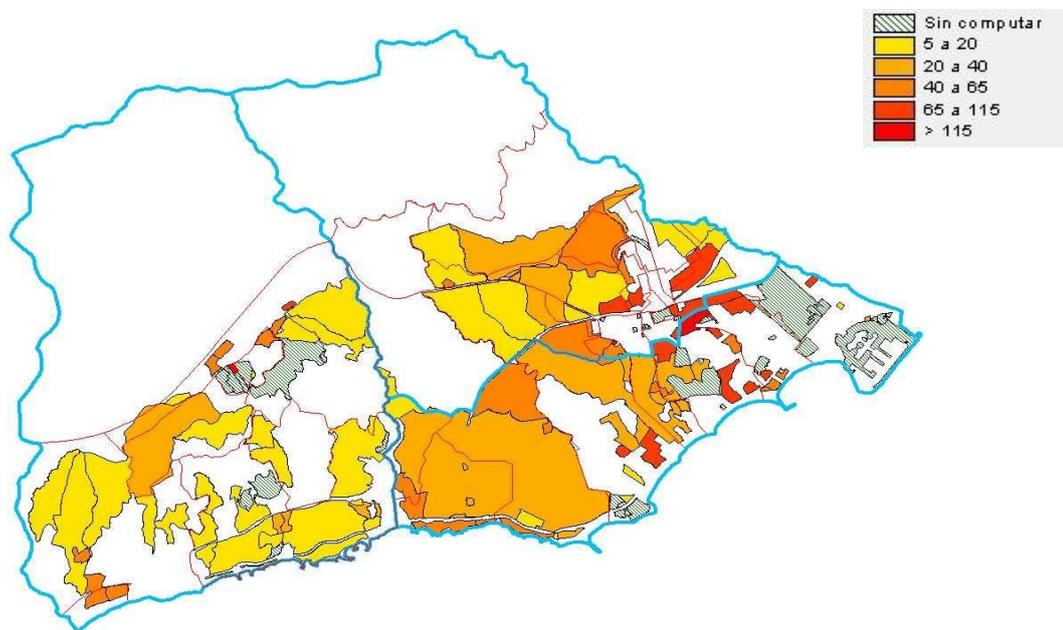
Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia.

El municipio de Benalmádena, además, presenta una idiosincrasia particular desde el punto de vista físico, ya que se encuentra dividido en 3 núcleos urbanos claramente diferenciados: Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel, cada uno

de los cuales corresponde a un distrito de la ciudad. Se trata, por tanto, de un entorno complejo con una serie de características comunes pero no siempre homogéneas.

El municipio presenta una **densidad media de 2.872 hab. /km<sup>2</sup>**. Una cifra muy elevada, que sitúa este municipio entre los de mayor densidad de población de la provincia. El dato supone la acumulación de una gran población en una extensión de terreno reducida, por lo que “a priori” podría existir **un gran potencial para acometer actuaciones que mejoren la movilidad** urbana. La zona con mayor índice de compacidad es Benalmádena Costa, si bien la mayor complejidad se da en Arroyo de la Miel.

GRÁFICA 1 ÍNDICE DE COMPACIDAD de BENALMÁDENA (Nº viviendas por hectárea)



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

Las altas densidades hacen rentable el uso del **transporte público**, ya que las distancias se hacen más elevadas y los desplazamientos colectivos ganan la partida a los que se producen de manera individual.

No obstante, el transporte público presenta una serie de inconvenientes en el municipio, comenzando por el hecho de que no existe en todo el término municipal tramo alguno reservado al autobús (carril-bus). Además, ningún autobús se encuentra adaptado a las **personas con movilidad reducida**, por lo que no facilitan la subida y bajada de las mismas. Muchas de las líneas se encuentran solapadas unas con otras, tanto en la zona costera en la Avenida Antonio Machado, como en las Avenidas de la Estación y Tívoli, presentando una confluencia de autobuses de hasta 10 y 6 líneas respectivamente.

Por el contrario, es positiva la disponibilidad de otro medio de transporte público como es el tren de cercanías, que favorece la **intermodalidad** con el autobús en Arroyo.

El número de paradas de **autobús** que se encuentran en uso en la actualidad asciende a 109, con las que el **83% de la población urbana** de Benalmádena tiene acceso al menos a una parada de autobús situada a una distancia no superior a 300 m.

Benalmádena también está unida al resto de localidades de la Costa del Sol mediante la red de autobuses interurbanos del área metropolitana de Málaga y está gestionado por la **empresa CTSA-Portillo**. Sse compone de dos líneas: la L2 y la circular, además de dos ferrys de uso turístico, que unen el puerto de Benalmádena con los puertos de Málaga y Fuengirola.

GRÁFICA 2 RED DE TRANSPORTE METROPOLITANO



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Benalmádena

En el año 2014 se realizaron 1.897.938 viajes en las líneas adscritas al CTMAM con origen en paradas del municipio de Benalmádena y 1.608.416 cancelaciones dentro del área metropolitana de Málaga con destino Benalmádena.

Se ha calculado que el 69,6% de la población del área metropolitana de Málaga tiene una parada de transporte público a menos de 300 metros, por lo que Benalmádena

está en una posición mejor. En el municipio de Benalmádena, con datos del INE 2014, la población servida asciende a 46.590 habitantes.

En otro orden de cosas, es importante señalar que este municipio no posee una red de infraestructuras ciclistas, ya que solamente dispone **de 3,5 km de carril bici**. Aunque escasos, conectan dos núcleos de población (Arroyo de la Miel y Benalmádena Costa), así como algunos equipamientos, pero carece de toda conectividad y continuidad. Además, su trazado presenta en algunos tramos elevadas pendientes e inseguridad para los ciclistas.

Respecto a la **red peatonal**, sólo el 14% de las vías son preferentemente peatonales. Teniendo en cuenta la anchura de las aceras, existe un gran déficit de acerado con respecto al ocupado por la calzada. El 38% de las vías urbanas dispone de aceras inexistentes o cercanas al metro de anchura, mientras que otro 26% se sitúan cercanas a los dos metros (supone más del 50% del total de vías).

Aunque existen numerosas avenidas y paseos, así como espacios públicos para caminar, la red peatonal presenta numerosos problemas de continuidad en todo el núcleo urbano, debido a los numerosos **obstáculos presentes en las vías**, así como a la ocupación ilegal por parte de conductores y ciudadanos en general. Los principales hándicap de la movilidad peatonal son el mal estado de las aceras, las elevadas pendientes y los obstáculos que presentan.

Por otro lado, es importante señalar que existen grandes **problemas de congestión de tráfico** en dos puntos concretos: en la entrada al núcleo de Arroyo de la Miel (salida 222), principalmente en horas punta de llegada de residentes en el municipio; y en la Avenida de Antonio Machado, provocando graves problemas de seguridad vial y de acceso al municipio. Esta situación se agrava considerablemente en época estival, cuando la población no sólo en Benalmádena se duplica, sino en todos los municipios de la Costa del Sol.

TABLA 2 EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO

Nº Plano	Instalación	Población
59	Casa Consistorial	Benalmádena Pueblo
60	Oficina de Turismo	Benalmádena Costa
61	Juzgado de Paz	Benalmádena Pueblo
62	Tenencia de Alcaldía	Arroyo de la Miel
63	Jefatura Policía Local	Arroyo de la Miel
64	Emabesa	Arroyo de la Miel
65	Oficina Municipal de Recaudación	Arroyo de la Miel

Fuente: Elaboración propia

Respecto a los **equipamientos**, el municipio cuenta con 7 instalaciones de la administración, siendo la Costa el peor dotado.

Es importante subrayar que las actividades administrativas que deben realizar los ciudadanos en su día a día provocan desplazamientos desde los hogares hasta las sedes de los organismos públicos, ya que la **e-Administración** apenas está desarrollada en el municipio.

En cuanto a **otro tipo de equipamientos** existen zonas prácticamente aisladas de los mismos, ya sean educativos, sociales, deportivos, etc. Una cantidad importante de población tendrá que realizar desplazamientos con distancias largas para poder hacer uso de los bienes y servicios que estos ofrecen. En la Costa, la oferta de equipamientos se basa fundamentalmente en la oferta cultural y de ocio que se suma a la que ofrece el paseo marítimo y la zona de playa.

En cuanto al parque de edificios y viviendas, el total según el censo de 2011, alcanzaba los **8.082 edificios**, y de ellos **7.740 estaban destinados a vivienda (96%)**. De estos, además, unas 5.529 tenían únicamente una vivienda familiar y 1.519 varias viviendas familiares; además, 1.407 tienen sólo una planta, 4.604 son de dos plantas y 907 de tres. De ellos, **7.612 edificios de viviendas presentaban un buen estado de conservación**, frente a 84 con alguna deficiencia, 41 en mal estado y 3 en estado ruinoso. Por lo que la rehabilitación de los edificios no resulta de gran urgencia.

Respecto a las **viviendas familiares**, el total contabilizado en el censo de 2011 era de **42.378 (60%)**, de las cuales 25.458 correspondían a viviendas principales, 11.330 a secundarias y 5.590 se encontraban vacías, por lo que casi el 40% de las viviendas del municipio se destinan a turismo residencial o están vacías. Un dato peculiar es el relativo al nº de habitaciones con que cuentan estas viviendas por su gran tamaño para tratarse de un municipio costero, ya que son las de 5 habitaciones las más frecuentes (5.149), seguidas de las de 4 habitaciones (3.023) y de las de 6 (1.340). De 8 ó más habitaciones se contabilizan 260 viviendas familiares.

## **b. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y CONDICIONES CLIMÁTICAS**

Las **zonas verdes** forman parte del sistema de espacios libres y constituyen una de las dotaciones más representativas de la calidad del medio ambiente urbano. Dichas zonas cumplen una triple función en las ciudades como recursos territoriales, dotacionales y ambientales.

Del total de **zonas verdes ajardinadas** del municipio (389.077,33 m<sup>2</sup>), se concentran en los parques ajardinados de las zonas urbanas unos 6.000 m<sup>2</sup>, el resto de zonas verdes se concentran en las **zonas rústicas o rurales**, es decir, unos 434.930,87 m<sup>2</sup>. En estas zonas se encuentran las redes de senderos del municipio, con un total de 25 km.

En la zona urbana se localizan en torno a unas 8.682 uds. de **árboles y palmeras** y un total de 21 parques infantiles.

En el año 2015 las zonas verdes (parques desarrollados y en mantenimiento) del municipio exceden los **16 m<sup>2</sup>/habitante**, situándose este indicador por encima de lo establecido en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (Ley 7/2022, de 17 de diciembre): entre los 5 y 10 m<sup>2</sup>/habitante.

En relación a la **calidad del aire y los niveles de ruido**, no se pueden aportar datos específicos del municipio ya que no se ha implantado ningún sistema para medir ambos indicadores. Por el tamaño del municipio y la existencia de una vía interurbana que atraviesa la Costa, se podría avanzar que el tráfico en esa zona y en la zona de Arroyo de la Miel puede suponer una fuente de contaminación por ozono troposférico.

En 2015, la Policía Local de Benalmádena ha recibido un total de 76 denuncias por convivencia ciudadana (prostitución, ruidos, micciones) y 44 por desórdenes (fundamentalmente peleas).

En cuanto al **sistema de recogida y tratamiento de RSU**, se tratan de forma mancomunada en la planta de Casares (municipio de la provincia situado a 90 km). En el término municipal de Benalmádena existe una **planta de transferencia** y los residuos destinados a recogida selectiva (envases, papel y vidrio) son retirados de la planta por diferentes empresas autorizadas para su reciclado posterior. Para los grandes productores de residuos: hoteles, centros de ocio, etc., hay instalados auto-compactadores con lo que se consigue que la frecuencia de recogida sea desde semanal a mensual, disminuyendo así los costos. Benalmádena no cuenta con punto limpio fijo, sino que la Mancomunidad facilita un punto móvil con periodicidad semanal.

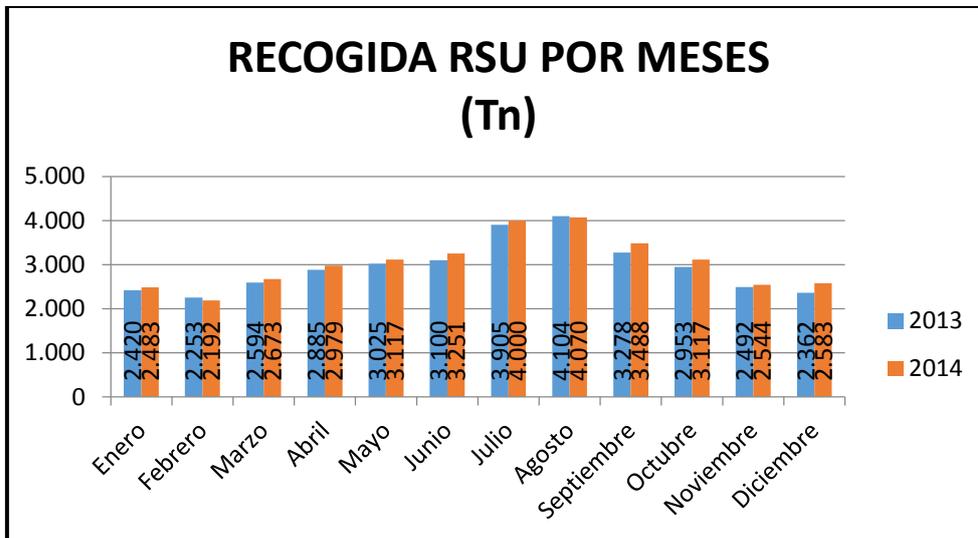
En los últimos años, coincidiendo con los años de crisis económica, se aprecia un descenso en el volumen de residuos orgánicos, pasando de 42.759 Tn. en 2010 a 36.497 Tn. en 2014.

TABLA 3 RECOGIDA SELECTIVA MENSUAL EN TONELADAS (2010-2014)

RECOGIDA RSU					
	2010	2011	2012	2013	2014
Enero	2.855	2.908	2.902	2.420	2.483
Febrero	2.825	2.782	2.791	2.253	2.192
Marzo	3.371	3.402	3.173	2.594	2.673
Abril	3.344	3.379	3.029	2.885	2.979
Mayo	3.532	3.503	3.175	3.025	3.117
Junio	3.874	3.871	3.323	3.100	3.251
Julio	4.638	4.602	3.922	3.905	4.000
Agosto	4.957	4.862	3.983	4.104	4.070
Septiembre	3.889	3.870	3.321	3.278	3.488
Octubre	3.449	3.403	3.154	2.953	3.117
Noviembre	2.951	3.067	2.628	2.492	2.544
Diciembre	3.074	2.887	2.401	2.362	2.583
<b>TOTAL</b>	<b>42.759</b>	<b>42.536</b>	<b>37.803</b>	<b>35.373</b>	<b>36.497</b>

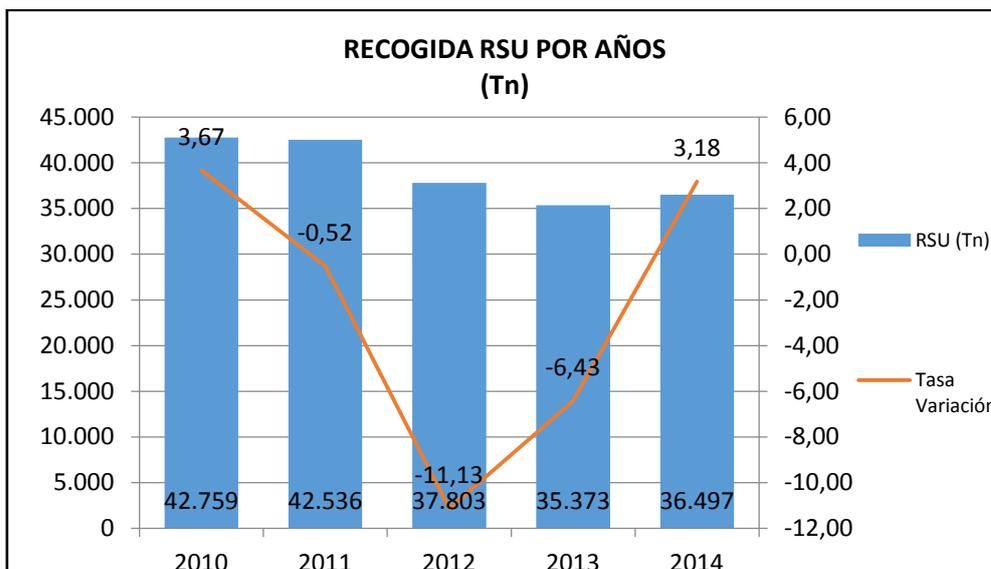
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 3 RECOGIDA RSU POR MESES (Tn)



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

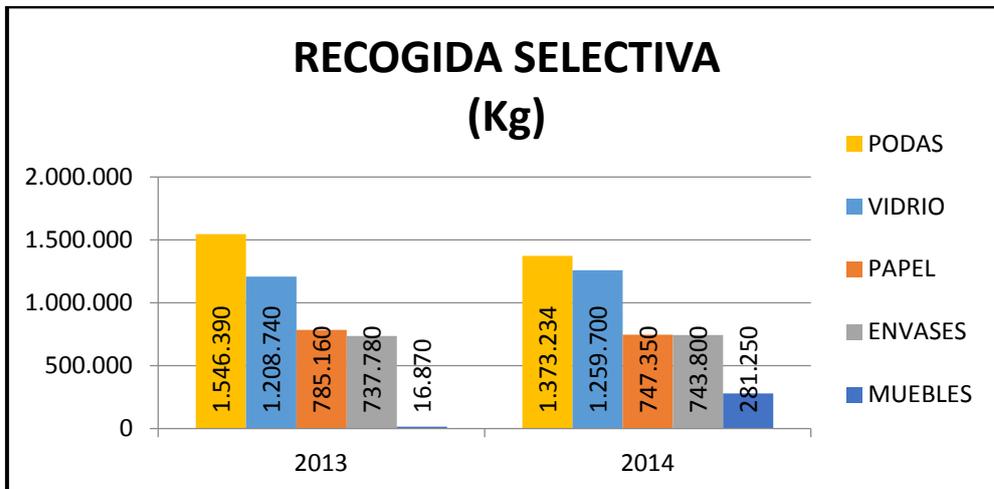
GRÁFICA 4 RECOGIDA RSU POR AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena

Por el lado de la recogida selectiva de residuos, las podas y el vidrio son los que alcanzan mayores pesos en los dos últimos años, 1.373.234 y 1.259.700 kg., respectivamente para el año 2014, seguidos por el papel, los envases, y por último, los muebles.

GRÁFICA 5 RECOGIDA SELECTIVA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ayuntamiento de Benalmádena

Tabla 4 TASAS DE VARIACIÓN RECOGIDA SELECTIVA (2010-2014)

	TASAS DE VARIACIÓN POR AÑO Y POR TIPO DE SELECTIVA				
	2010	2011	2012	2013	2014
VIDRIO	-3,43	3,73	-14,87	5,89	4,22
PAPEL	1,66	-4,43	-9,33	-20,14	-4,82
ENVASES	13,52	8,72	-11,20	5,58	0,82
PODAS	-4,04	10,10	25,65	-29,50	-11,20
MUEBLES	-3,03	23,58	-79,51	-90,64	1567,16

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

**La red de abastecimiento de agua y alcantarillado** en el municipio de Benalmádena se gestiona en su mayor parte a través de la empresa municipal de abastecimiento de agua: EMABESA (empresa mixta formada por el Ayuntamiento de Benalmádena y AQUALIA SUR).

Todas las fuentes de abastecimiento de agua potable son subterráneas (9 sondeos), a excepción de las suministradas por ACOSOL S.A. procedente de la ETAP (Estación de Tratamiento de Agua Potable) del pantano de Río Verde.

El término municipal se puede considerar autosuficiente en cuanto al abastecimiento, si bien, el consumo en la época estival se incrementa como media en un 70%.

TABLA 5 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN M<sup>3</sup> (2002-2012)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Total captado</b>	7.484.080	7.456.483	6.157.263	4.954.607	4.640.363	5.633.803	6.960.015	8.054.295	8.882.102
<b>Total Acosol</b>	2.303.774	2.190.099	3.050.956	4.266.241	4.438.730	3.836.801	2.164.111	1.316.946	943.406
<b>Vol. Distrib.</b>	9.787.854	9.646.582	9.208.219	9.220.848	9.079.093	9.470.604	9.124.126	9.371.241	9.825.508

Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

El **consumo** de **agua** potable para el año **2014** ascendió a **7.534.103 m<sup>3</sup>**. Por cuatrimestres, el tercero coincide con el mayor consumo de agua: 2.143.563 m<sup>3</sup>, al tratarse de los meses estivales.

TABLA 6 FUENTES DE CONSUMO DE AGUA 2012

CONSUMO TOTAL DE AGUA	207 Litros /habitante/día
CONSUMO DE AGUA DOMESTICA	153 Litros/ habitante/día
DOMESTICO	74 %
INDUSTRIA Y COMERCIO	18%
OFICIAL	8%

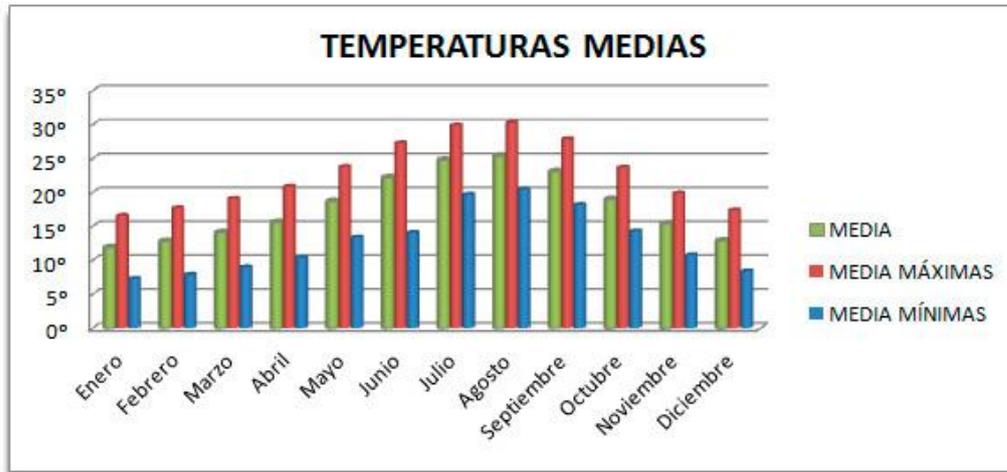
Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

El número de **viviendas conectadas al suministro de agua potable** es de 46.989 (40.000 en 2004), por lo que el 100% de las viviendas familiares están atendidas. La empresa municipal de aguas tiene 35.232 pólizas en vigor y 48.253 usuarios.

Benalmádena presenta unas características climáticas típicas del **clima mediterráneo**: altas temperaturas estivales y temperaturas suaves en invierno, y un régimen de precipitaciones marcadas por la estacionalidad. La temperatura media anual es de 19°C, siendo algo inferior en la Sierra (16-18°C). Los meses de julio y agosto son los más calurosos, aun cuando las temperaturas máximas no suelen superar los 30°. Los meses de invierno (diciembre, enero y febrero) son los más fríos, estando la temperatura mínima en torno a los 6°.

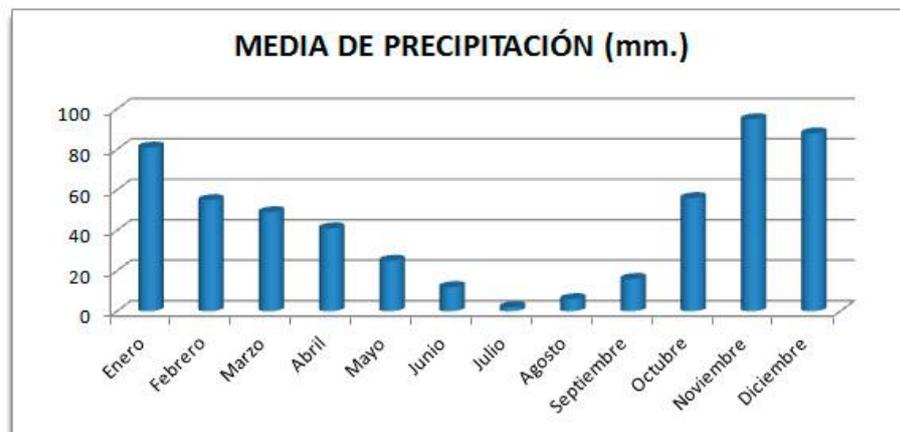
Respecto a las **precipitaciones**, se presentan registros entre los 500 y 700 mm, englobando todo el término municipal, y por tanto la zona montañosa. Su régimen de lluvias quedaría enmarcado en la clasificación de la Málaga sub-húmeda y la Málaga seca.

GRÁFICA 6 TEMPERATURAS MEDIAS



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

GRÁFICA 7 MEDIA DE PRECIPITACIONES



Fuente: Ayuntamiento de Benalmádena

### c. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El Plan de Optimización Energética del municipio (POE), realizado por la Diputación de Málaga y la Agencia Andaluza de la Energía, permite visualizar su situación desde el punto de vista energético, y aunque no es mala, existe un margen de mejora interesante.

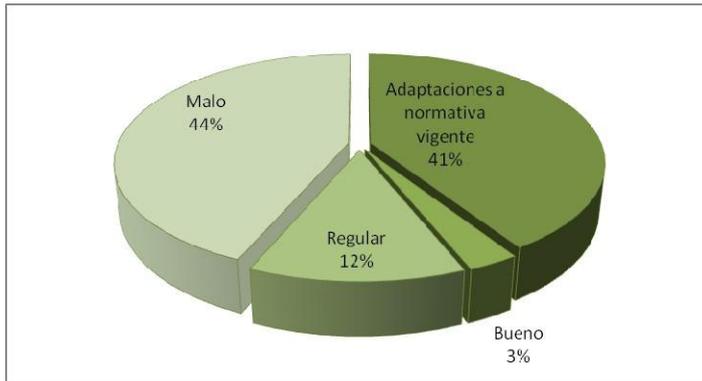
En relación al **Alumbrado Público**, existe un total de 10.748 lámparas (pertenecientes a 8.758 puntos de luz) con una potencia total instalada de 2.201,25 kW. El consumo estimado actual es de 8.456,38 MWh/año con un coste de 981.356,58 €/año.

TABLA 7 CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	8.456.379,71
Consumo térmico actual (tep/año)	-
Consumo E.P actual (tep/ año)	1.830,65
Coste Económico actual(€/año)	981.356,58

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

GRÁFICA 8 ESTADO DE LOS CENTROS DE MANDO



Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

TABLA 8 TIPOS DE PUNTO DE LUZ

Tipo	Cantidad	%
Vapor de mercurio	2.441	23
Halogenuro metálico	482	4
Vapor de sodio alta presión	7.243	67
Led	-	-
Fluorescente	553	5
Incandescente	16	0
<b>TOTAL</b>	<b>10.748</b>	<b>100</b>

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

En relación a los **Edificios Municipales**, se han estudiado in situ 52 inmuebles, analizando su consumo energético, que es fundamentalmente para iluminación, y una pequeña parte para calefacción individual y aire acondicionado; en cuanto al consumo térmico, se utiliza principalmente para los sistemas de calefacción y para la obtención de agua caliente.

TABLA 9 CONSUMO Y COSTE ENERGÉTICO EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Consumo Eléctrico actual (kWh/año)	2.608.158,78
Consumo térmico actual (tep/año)	25,77
Consumo E.P actual (tep/ año)	590,39
Coste Económico actual(€/año)	444.105,90

Fuente: Plan de Optimización Energética, Ayto. Benalmádena

El **consumo energético de los edificios** expresado en términos de energía primaria es de 590,39 tep./año, lo que supone el 23,81% del consumo total del Ayuntamiento y un coste de 444.105,90 €/año (30,63% del total). El grado de penetración de **energías renovables** es bajo, existiendo instalaciones de energía solar térmica solo en 5 edificios.

El municipio tiene un **consumo eléctrico** de **11.513,48 MWh/año** y un **consumo térmico** de **25,77 tep/año**, lo que representa un **consumo de Energía Primaria de 2.518,23 tep/año**. Este consumo supone actualmente un coste económico de 1.501.997,27 €/año.

## B. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

En primer lugar y con el fin de caracterizar el mercado de trabajo local, hay que comenzar por la **población activa**, que según el Censo de 2011, asciende a 34.105 personas, de las cuales 17.311 son hombres (50,75%) y 16.794 son mujeres (49,24%). En cuanto a la **tasa de actividad**, ésta asciende al 67,22%, siendo superior a la tasa de Málaga capital, provincia y Andalucía. El análisis por sexo revela que la tasa de actividad para los hombres es de 69%, mientras que para las mujeres es del 65,5% para el mismo periodo, a pesar de ser la población activa similar.

En lo que respecta a la **población ocupada**, ha sufrido una evolución creciente si se comparan los datos del censo del 2011 con los del 2001. El crecimiento de la población ocupada ha sido de 55,5%: si en 2001 se alcanzaron los 13.606 individuos ocupados, en 2011 pasaron a ser 21.157.

En cuanto a la distinción por sexo, al igual que ocurre con la población activa, el peso de la población ocupada recae mayormente en el grupo de los hombres, con 11.532 ocupados, frente a las 9.625 mujeres en esta situación.

La **tasa de ocupación** confirma que los hombres tienen una tasa superior a la de las mujeres, situándose en torno al 46%, mientras que para las mujeres está en un 37,5%.

Una vez analizada tanto la población activa como la población ocupada, es necesario conocer cómo ha ido evolucionando la **población parada**, la cual se corresponde con el conjunto de personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han

estado sin trabajo, disponibles para trabajar en un plazo de dos semanas y en busca de trabajo o a la espera de incorporarse a uno nuevo. En resumen, es la diferencia entre la población activa total y la población activa ocupada.

Puede verse como la evolución de la población parada en sólo 10 años (del año 2001 al año 2011) se ha triplicado, en gran parte debido al aumento de la población activa, que crece en 17.479 personas. Lo mismo ocurre en su comparación por sexos, en el que la evolución de la población parada es más acusada en la mujer que en el hombre. En cuanto a la **tasa de paro**, asciende al 37,97% para el año 2011.

TABLA 10 SITUACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN

	Población Activa		Población Ocupada		Población Parada	
	2011	2001	2011	2001	2011	2001
HOMBRES	17.311	9.708	11.532	8.287	5.779	1.421
MUJERES	16.794	6.921	9.625	5.319	7.168	1.602
TOTAL	34.105	16.629	21.157	13.606	12.948	3.023

Fuente: Elaboración propia a partir del SIMA

Utilizando como fuente el Observatorio de las Ocupaciones de Málaga se puede hacer un análisis más detallado de las características del **paro y de los contratos registrados** en los últimos años.

TABLA 11 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO (A DICIEMBRE)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
<b>2010</b>	7.058	106.445	183.713	903.999	4.100.073
<b>2011</b>	7.566	125.300	194.999	969.152	4.422.359
<b>2012</b>	7.783	136.193	210.872	1.083.829	4.848.723
<b>2013</b>	7.735	123.965	202.712	1.033.647	4.701.338
<b>2014</b>	7.285	118.643	193.326	1.009.683	4.447.711

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal

Se observa que el paro registrado para el municipio en el último año ascendía a 7.285 personas, dato que mejora los valores de los cuatro años anteriores, siendo 2012 el año con valores más negativos. Si se analizan los datos de los **contratos registrados** en el municipio de Benalmádena, diferenciando estos entre los totales y los indefinidos, se observa que los totales han experimentado una tendencia alcista en los últimos años, contabilizándose en el último año 20.237 contratos de los cuales 1.639 fueron **indefinidos**. Esta situación en la que sólo el 8% de los contratos son indefinidos se explica por la alta especialización en el sector servicios de su economía y, en concreto, en el sector turístico, donde los contratos temporales aumentan en el periodo estival cuando la población se duplica. El espacio metropolitano, provincial, andaluz y español también ha experimentado un importante crecimiento en el número de contratos, con variaciones similares entre todos.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

TABLA 12 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN VIVIENDAS FAMILIARES

CENSO 2011.	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
P. Activa	17.311	16.794	34.105	149.958	144.611	294.570	439.540	403.271	842.811	2.308.068	2.069.669	4.377.737
P. Inactiva	7.786	8.850	16.635	69.822	98.438	168.260	203.916	267.074	470.990	1.070.656	1.421.549	2.492.205
P. Ocupada	11.532	9.625	21.157	98.348	91.047	189.395	284.332	239.540	523.872	1.517.959	1.157.158	2.675.117
P. Parada	5.779	7.168	12.948	51.611	53.564	105.175	155.208	163.731	318.939	790.109	912.511	1.702.620
P. Edad trabajar	25.097	25.644	50.740	219.780	243.049	462.830	643.456	670.345	1.313.801	3.378.724	3.491.218	6.869.942
	Benalmádena			Málaga			Provincia			Andalucía		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TASA DE ACTIVIDAD= PA/PET	68,98	65,49	67,22	68,23	59,50	63,65	68,31	60,16	64,15	68,31	59,28	63,72
TASA DE EMPLEO= PO/PET	45,95	37,53	41,70	44,75	37,46	40,92	44,19	35,73	39,87	44,93	33,14	38,94
TASA DE DESEMPLEO= PP/PA	33,38	42,68	37,97	34,42	37,04	35,70	35,31	40,60	37,84	34,23	44,09	38,89

Fuente: Elaboración Propia, a partir del SIMA de la explotación del censo de Población y Viviendas del INE.

TABLA 13 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
<b>2010</b>	18.562	277.110	526.533	3.565.359	14.419.767
<b>2011</b>	19.480	305.903	536.642	3.588.365	14.437.298
<b>2012</b>	18.571	298.792	538.283	3.381.653	13.769.926
<b>2013</b>	18.385	304.685	560.570	3.675.915	14.792.614
<b>2014</b>	20.237	331.688	614.238	4.492.224	17.992.730

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal.

TABLA 14 COMPARATIVA TERRITORIAL DE LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
<b>2010</b>	1.238	22.827	33.797	144.957	1.228.214
<b>2011</b>	1.075	20.500	30.080	129.763	1.110.941
<b>2012</b>	1.180	18.781	28.711	117.601	1.086.093
<b>2013</b>	1.134	20.079	30.652	121.902	1.134.949
<b>2014</b>	1.639	24.883	38.137	146.960	1.347.655

Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal.

La mejora en el número de contratos indefinidos se experimentó en Benalmádena y en el espacio metropolitano a partir de 2012, mientras que en el resto de territorios hasta 2013 no se apreció una ligera mejora.

Al analizar los **contratos** registrados por **sector de actividad y sexo** para el municipio de Benalmádena, puede apreciarse que el sector servicios es el que concentra la mayor parte de los contratos realizados, suponiendo el 92,14% del total. Diferenciando por sexos y sectores (Agricultura y Pesca, Industria y Construcción), los hombres cuentan con mayor número de contratos que las mujeres en todos ellos, excepto en el sector servicios, donde las mujeres superan a los hombres en 2.074 contratos.

TABLA 15 EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS REGISTRADOS POR EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD

	Actividad económica														
	Agricultura y Pesca			Industria			Construcción			Servicios			TOTAL		
	Sexo			Sexo			Sexo			Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
2010	23	12	35	157	53	210	1.273	85	1.358	6.944	10.015	16.959	8.397	10.165	18.562
2011	17	13	30	244	37	281	1.217	69	1.286	7.576	10.307	17.883	9.054	10.426	19.480
2012	35	16	51	146	30	176	1.051	92	1.143	7.678	9.523	17.201	8.910	9.661	18.571
2013	42	15	57	157	21	178	1.149	58	1.207	7.541	9.402	16.943	8.889	9.496	18.385
2014	60	17	77	184	35	219	1.222	73	1.295	8.286	10.360	18.646	9.752	10.485	20.237

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Si se analiza el **mercado de trabajo desde el lado de la oferta**, hay que indicar que el municipio de Benalmádena cuenta con una importante oferta del sector hostelero y turístico.

El **sector turístico**, es el principal motor económico del municipio de Benalmádena, por lo que su economía tiene un carácter muy estacional. En 2014, los establecimientos hoteleros abiertos de la zona de junio a septiembre eran 32, disminuyendo hasta los 21 en diciembre o febrero; lo mismo ocurre con las plazas estimadas, teniendo la máxima en 14.320 para los mismos meses estivales, y la mínima en 6.515 en invierno.

TABLA 16 INDICADORES DE OFERTA TURÍSTICA 2014

	Establecimientos Abiertos	Plazas Estimadas	Grado de Ocupación por habitación	Personal Ocupado
Enero	..	..	..	..
Febrero	21	6.841	76,15	789
Marzo	23	8.173	63,62	916
Abril	31	14.143	70,83	1.432
Mayo	31	14.202	73,59	1.622
Junio	32	14.310	83	1.581
Julio	32	14.320	85,59	1.656
Agosto	32	14.320	91,35	1.702
Septiembre	32	14.320	91,15	1.693
Octubre	28	13.359	76,91	1.435
Noviembre	..	..	..	..
Diciembre	21	6.515	50,9	691
TOTAL			75,94	

Fuente: INE

No obstante, hay que destacar que el grado de ocupación medio del año 2014 se situó casi en un 76%. Por el lado de la demanda, el total de viajeros entrados en 2014 fue de 540.593, de los cuales aproximadamente un 60% correspondieron a viajeros extranjeros, nuevamente el mes con más afluencia de viajeros fue agosto.

Estos viajeros supusieron un total de 2.755.436 pernoctaciones de las cuales 1.959.164 (71% sobre el total) las realizaron los viajeros extranjeros. Por último, la estancia media total del año 2014 ascendió a 5,1 días, llegando en marzo a 5,84 días, por la bajada de precios en temporada baja o media.

TABLA 17 INDICADORES DE DEMANDA TURÍSTICA 2014

	Viajeros Entrados		Pernoctaciones de los viajeros		Estancia Media Viajeros
	Total	No residentes en España	Total	No residentes en España	
Enero	..	..	..	..	..
Febrero	22.799	14.017	119.501	84.470	5,24
Marzo	26.004	17.819	151.765	110.497	5,84
Abril	54.691	37.132	259.741	200.587	4,75
Mayo	61.038	40.328	276.298	221.090	4,53
Junio	69.752	40.983	320.128	235.333	4,59
Julio	64.247	31.029	354.232	217.225	5,51
Agosto	71.588	30.436	390.112	218.631	5,45
Septiembre	68.549	43.985	326.906	242.970	4,77
Octubre	48.730	34.313	263.530	214.156	5,41
Noviembre	..	..	..	..	..
Diciembre	19.962	9.120	95.071	61.525	4,76
TOTAL	540.593	321.709	2.755.436	1.959.164	5,1

Fuente: INE

De las 209 **sociedades mercantiles creadas** en el municipio en el año 2014, 138 correspondieron al sector servicios (66% del total), el resto de sociedades creadas se corresponde con el sector de la construcción (64) y el sector de la industria y de la energía (7). En 2014 el peso relativo de Benalmádena en el espacio metropolitano creció, pasando de crear el 8,3% de las sociedades en la metrópolis a impulsar la creación de más del 15% del total.

TABLA 18 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
<b>2010</b>	174	2.184	3.585	12.537
<b>2011</b>	214	2.533	4.113	14.003
<b>2012</b>	194	2.600	4.201	14.456
<b>2013</b>	233	2.796	4.671	15.373
<b>2014</b>	209	1.329	4.775	15.579

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.

En cuanto a las sociedades creadas en el sector servicios, 2014 ha sido un año de descenso en todos los territorios, y Benalmádena, incluso, ha perdido algo de peso respecto al espacio metropolitano. Este dato indica que en 2014 el municipio ya ha empezado a diversificar su oferta fuera del sector servicios.

TABLA 19 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CREADAS DEL SECTOR SERVICIOS

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
<b>2010</b>	145	1.714	2.815	9.094
<b>2011</b>	178	1.992	3.261	10.542
<b>2012</b>	175	2.155	3.472	11.328
<b>2013</b>	197	2.332	3.892	12.375
<b>2014</b>	138	1.873	3.336	10.666

Fuente: Elaboración propia a partir de Sistema Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), IECA.

Por último, analizando **la situación económica de las personas y de los hogares**, se puede estudiar la evolución de las rentas netas declaradas del IRPF y las rentas netas declaradas IRPF por habitante.

Benalmádena para el 2012 cuantificó un total de 422,804 millones de euros de rentas netas declaradas, lo que representa cerca de un 4,4% del total provincial y un 6,5% del metropolitano.

En cuanto a la **renta neta media declarada por habitante**, Benalmádena se sitúa en 6.127 euros, algo por debajo de la renta media por habitante del espacio metropolitano, pero por encima de la provincial y en línea con la media andaluza.

TABLA 20 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS EN IRPF (EN MILES DE EUROS)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
<b>2010</b>	388.122	6.397.903	9.454.853	51.849.454
<b>2011</b>	428.863	6.789.649	10.102.087	54.929.310
<b>2012</b>	422.804	6.476.725	9.659.183	51.919.902

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

TABLA 21 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE RENTAS NETAS DECLARADAS POR HABITANTE EN IRPF (€/HABITANTE)

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía
<b>2010</b>	6.323	6.477	5.874	6.194
<b>2011</b>	6.723	6.800	6.214	6.520
<b>2012</b>	6.127	6.352	5.843	6.151

Fuente: Elaboración propia, Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA

Destaca en el municipio la existencia del **Centro Emprendedor Innova**, que desde 2013 hasta 2015 ha atendido a 42 proyectos emprendedores, de los cuales 30 han sido admitidos y 25 se han alojado en sus instalaciones. En 2015 hay 10 proyectos alojados y 4 en lista de espera. El centro está orientado a la población joven entre 14 y 35 años, especialmente, y las empresas alojadas tienen un perfil tecnológico y medio ambiental.

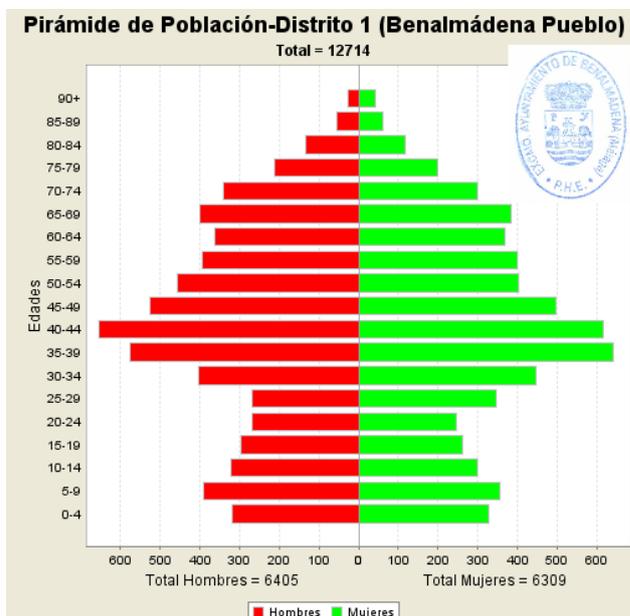
## C. DIMENSIÓN SOCIAL Y DE BUEN GOBIERNO

### a. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Según datos del Padrón Municipal a **noviembre de 2015**, Benalmádena cuenta con una **población de 77.558 habitantes**, que se concentra mayoritariamente en la zona del distrito 2, tanto en la parte central como sur de Arroyo de la Miel. Le sigue en importancia el distrito 3 de Costa y finalmente el distrito 1, Pueblo. Del total de la población, el 49,84% son hombres, y el 50,15% mujeres, por lo que la población está bastante equilibrada por género, existiendo mayores diferencias si se analizan por edades.

**Núcleo urbano de Benalmádena Pueblo (Distrito 1)**, fundado en el siglo XV con el objeto de repoblar el territorio, que había sido muy castigado por las sucesivas incursiones de árabes, cristianos y piratas, su desarrollo ha sido muy estable a lo largo de los años manteniendo, aún hoy, el carácter de pueblo andaluz de alto interés turístico. En torno a este núcleo se han desarrollado numerosas urbanizaciones y núcleos de población de menor entidad. Actualmente su población es de **12.714 habitantes**, con equilibrio entre hombres y mujeres, si bien hay más mujeres mayores de 65 años y más hombres en los tramos de 40 a 44 y 65 a 74 años.

GRÁFICA 9 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 1



Fuente: Padrón municipal.

**Núcleo urbano de Arroyo de la Miel (Distrito 2):** su fundación data del siglo XVII como consecuencia de la instalación en esta zona de varias fábricas de papel que desaparecieron en el siglo XIX. Es el núcleo que más se ha desarrollado, siendo su población total de **34.351 habitantes**. Destaca el hecho de que existen más mujeres en prácticamente cualquiera de los tramos de edad que se analice.

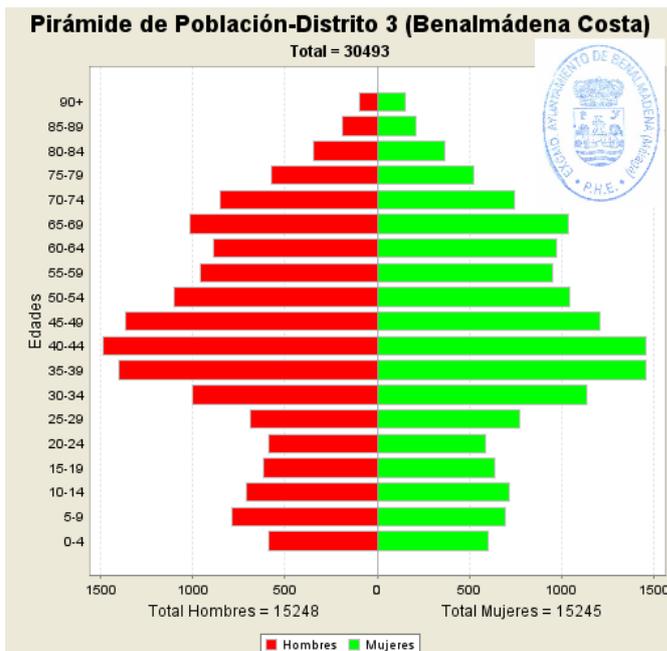
GRÁFICA 10 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 2



Fuente: Padrón municipal.

**Núcleo de Benalmádena Costa (Distrito 3):** se sitúa a pie de playa, su gran transformación en los años 60 se debió a las instalaciones de hoteles turísticos, apartamentos y, sobre todo, por la construcción del puerto deportivo de Benalmádena, que la convirtió en un auténtico motor económico y de desarrollo para la zona. En la actualidad lo conforman **30.493 habitantes**. Hasta las edades más maduras se mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres.

GRÁFICA 11 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DISTRITO 3



Fuente: Padrón municipal.

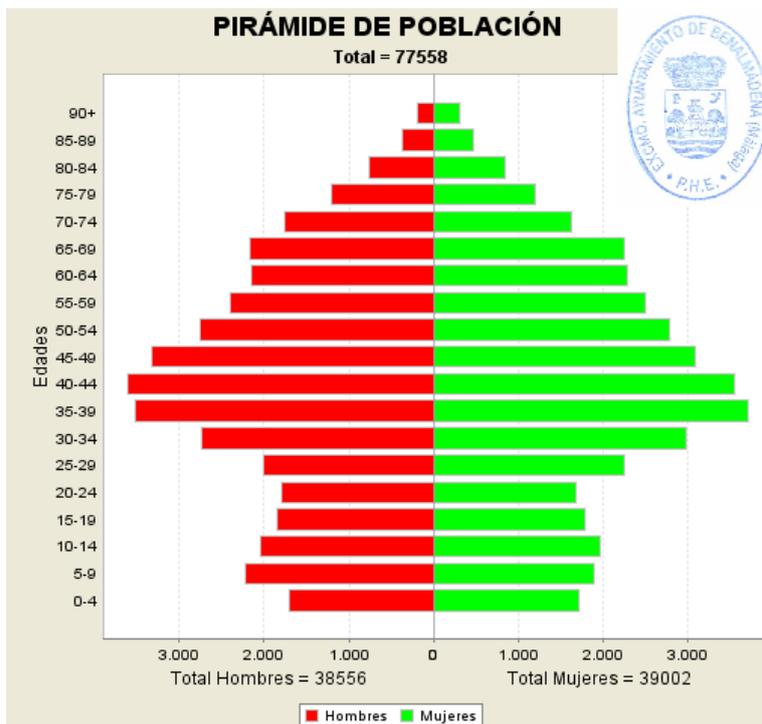
En lo que se refiere a la **estructura de la población de todo el municipio**, la pirámide de población de Benalmádena comienza a presentar una forma de seta, con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente moderado. Esta pirámide es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones.

TABLA 22 POBLACIÓN POR EDAD

Grupo de edad (años)	Hombre	Mujer	Total
0-19	7.793	7.397	1.190
20-24	1.797	1.682	3.479
25-64	22.511	23.215	45.726
> 65	6.455	6.708	13.163

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal.

GRÁFICA 12 PIRÁMIDE DE POBLACIÓN TOTAL MUNICIPIO



Fuente: Padrón municipal

Se trata de una población poco envejecida (tasa de envejecimiento por debajo del 14%) con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural también bajo. Esta baja natalidad es consecuencia del cambio en el modelo tradicional de familia, que en la actualidad se ve reducido a pocos efectivos. El rango de edad comprendido **entre los 35 y 59 años**, que alcanza las **31.295 personas**, es el más

numeroso en Benalmádena, presentando un 50% de cada sexo (15.614 hombres y 15.681 mujeres). De ellos, 14.412 pertenecen al grupo de 35 a 44 años, mientras que 16.883 se encuentran entre los 45 y 59. A partir del **grupo de edad de los 60 años** comienza un descenso continuado de personas hasta las edades ancianas de más de 80 años, situándose en un total de 17.605 personas. De estos, 8.600 son hombres y 9.005 mujeres. Respecto a **la franja de edad más joven** (de los 0 – 19 años) es algo superior en los hombres (7.793) que en las mujeres (7.397).

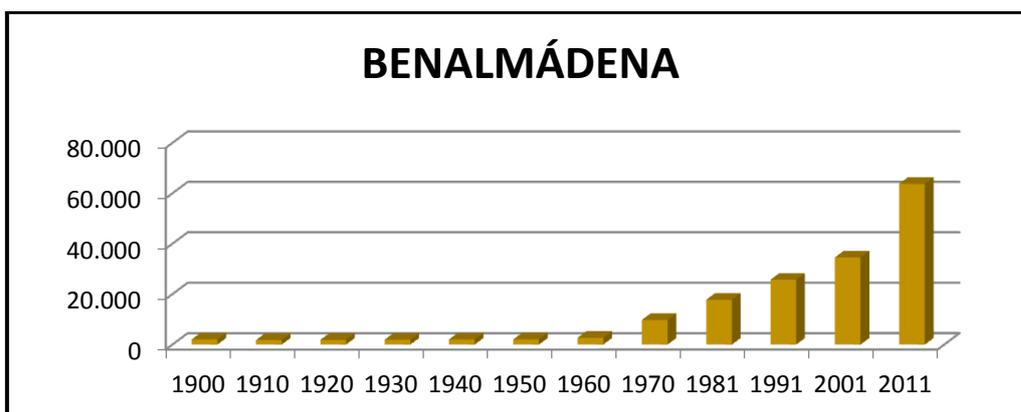
TABLA 23 DATOS DE POBLACIÓN POR EDAD, GÉNERO Y NACIONALIDAD EN DISTRITOS (2015)

	Habitantes	Hombres	Mujeres	Mayor % de población	Extranjeros	Nacionalidades
<b>Benalmádena Pueblo</b>	12.714	6.405	6.309	9,98% entre 40-44 años	5.573	86
<b>Arroyo de la Miel</b>	34.351	16.903	17.448	9,21% entre 35-39 años	7.538	91
<b>Benalmádena Costa</b>	30.493	15.248	15.245	9,64% entre 40-44 años	13.901	101
<b>TOTAL</b>	<b>77.558</b>	<b>38.656</b>	<b>39.002</b>		<b>27.012</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal.

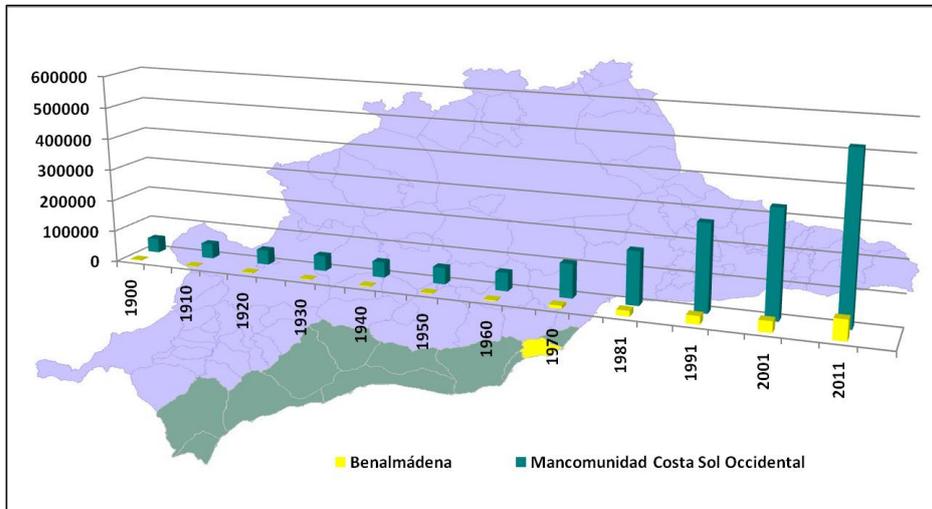
La **evolución de la población** del municipio presenta un crecimiento positivo desde principios del siglo pasado hasta la actualidad. Tal crecimiento responde a los fenómenos poblacionales característicos de la evolución del país. Si bien, las décadas de los 60' y 70' suponen un fuerte crecimiento poblacional que se explica principalmente por el crecimiento turístico y urbanístico experimentado de manera general en la Costa del Sol Occidental.

GRÁFICA 13 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística (INE)

GRÁFICA 141 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Benalmádena experimenta uno de los mayores crecimientos poblacionales de la Costa del sol, con un porcentaje en los últimos 10 años del 84,55%, (Estepona 52,33%, y Marbella 38,61%).

Con respecto a la **evolución que se produce en el total provincial**, también destaca por encima el crecimiento de los últimos diez años en Benalmádena.

TABLA 24 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE BENALMÁDENA Y LA PROVINCIA

Años	Benalmádena	Málaga (Provincia)
1900	2.046	511.989
1910	1.809	523.412
1920	1.879	554.301
1930	1.959	613.160
1940	2.046	677.474
1950	2.061	750.115
1960	2.725	775.167
1970	9.783	867.330
1981	17.773	1.036.261
1991	25.747	1.197.308
2001	34.565	1.280.017
2004	42.437	1.397.925
2011	63.788	1.625.827
2012	65.965	1.641.098
2013	69.002	1.652.999
2014	66.939	1.621.908

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

\* Esta tabla está extraída de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de ahí que no coincidan con los datos del Padrón Municipal, ya que es frecuente el desfase entre ambos organismos.

Este crecimiento poblacional se posibilita por la especialización de este municipio como destino de "turismo residencial internacional", lo que hace aumentar los residentes no españoles. Entre el año 2004 y el 2014, la cifra de **residentes extranjeros** llega prácticamente a duplicarse (34, 82%), pasando de los 10.248 a los 19.168, habiendo llegado a alcanzar en 2013 su máximo valor con 22.717 extranjeros.

TABLA 25 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN BENALMÁDENA

Año	Población extranjera total*
2014	19.168
2013	22.717
2012	21.408
2011	20.815
2010	19.969
2009	19.061
2008	17.345
2007	15.040
2006	14.726
2005	12.274
2004	10.248

Fuente: INE

\* Esta tabla está extraída de los datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística, de ahí que no coincidan con los datos del Padrón Municipal, ya que es frecuente el desfase entre ambos organismos.

TABLA 26 NACIONALIDAD DE LA POBLACIÓN (2015)

Nacionalidad	Población	Porcentaje total (%)
España	50.546	65,17
Gran Bretaña(Reino Unido, Irlanda)	9.383	12,09
Centro Europa (Alemania, Bélgica, Francia, Italia)	3.749	4,8
Europa del Este (Bulgaria, Rumania, Rusia, Ucrania)	2.056	2,65
África (Marruecos)	1.897	2,44
América (Argentina, Bolivia, Colombia, Brasil, Venezuela)	1.868	2,40
Asia	1.493	1,92
Resto	6.566	8,46

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal.

Si se analiza la **procedencia de estos residentes extranjeros**, el mayor volumen proviene de Reino Unido, 8.834, lo que supone un 11,4% de la población total de Benalmádena, y un 32,70% de la población extranjera. El segundo lugar lo ocupan los residentes procedentes de Italia (1.725), seguidos de Países Bajos (909) y Rumanía (836).

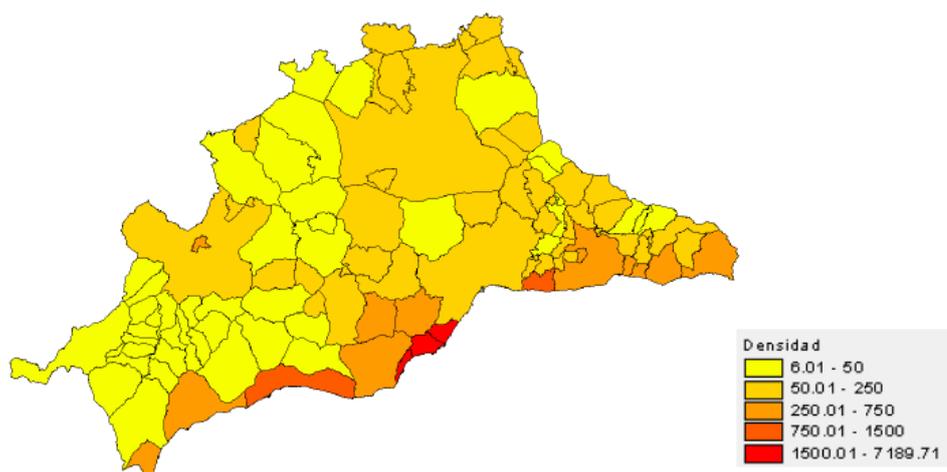
TABLA 27 EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN 2000-2014

	Benalmádena	Área Metropolitana	Provincia	Andalucía	España
<b>2000</b>	1.189	521	175	84	80
<b>2001</b>	1.248	528	178	85	81
<b>2002</b>	1.337	535	182	85	83
<b>2003</b>	1.490	554	188	87	84
<b>2004</b>	1.579	562	191	88	85
<b>2005</b>	1.700	579	199	90	87
<b>2006</b>	1.871	591	204	91	88
<b>2007</b>	1.943	598	208	92	89
<b>2008</b>	2.082	612	214	94	91
<b>2009</b>	2.190	621	218	95	92
<b>2010</b>	2.284	784	220	96	93
<b>2011</b>	2.373	793	222	96	93
<b>2012</b>	2.454	801	225	96	93
<b>2013</b>	2.567	810	226	96	93
<b>2014</b>	2.490	798	222	96	92

Fuente: Málaga en Cifras (Fundación CIEDES) con datos del INE

Benalmádena presenta una **densidad de población de 2.872 hab./km<sup>2</sup>**. Una cifra muy elevada, que sitúa a este municipio entre los de mayor densidad de la provincia, de Andalucía y España.

GRÁFICA 15: DENSIDAD DE POBLACIÓN EN PROVINCIA DE MÁLAGA (2011)



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los **hogares**, el porcentaje más alto, un 32%, corresponde a hogares formados por dos adultos, un 47% con hijos. Hay un 27% de hogares unipersonales, un 10,48% de hogares de madre con hijos y un 3,22% de padres con hijos.

## **b. ANÁLISIS SOCIAL**

En el municipio de Benalmádena existe un total de **20 centros educativos** entre colegios públicos y privados, 12 de ellos imparten enseñanza infantil y primaria, y 9 se dedican a la enseñanza secundaria. Bachillerato se encuentra en 3 de los 5 institutos públicos y en 3 de los 4 centros privados, así como en el único colegio concertado del municipio.

Destaca el hecho de que los colegios privados no concertados están todos situados en la Costa y son colegios internacionales. Además, el municipio cuenta con el Centro de Formación Permanente, en el que se imparten numerosos cursos y talleres, como: inglés, alemán, ciencias, teatro, telares, pintura, informática, etc. Se localiza en el mismo centro la Universidad Nacional a Distancia (UNED), que ofrece servicios universitarios a todos los ciudadanos, y el Centro de Formación Benalforma.

Finalmente, existen solamente dos guarderías públicas, ambas municipales, una situada en Arroyo de la Miel y otra en Benalmádena Pueblo, pero hay siete guarderías más privadas.

El mayor volumen de centros educativos se concentra en el núcleo de Arroyo de la Miel, con 12 de los 20 centros disponibles. Por otro lado, Benalmádena Costa cuenta con 4 centros, todos ellos internacionales y ninguno español, repartiéndose los restantes entre Benalmádena Pueblo y la zona de urbanizaciones.

TABLA 28 CENTROS EDUCATIVOS EN BENALMÁDENA

<b>Colegios Públicos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Imparte</b>	<b>Ubicación</b>
<b>CEIP Jacaranda</b>	Infantil. Primaria. 1ºCiclo de ESO	Pueblo
<b>CEIP Miguel Hernández</b>	Infantil. Primaria	Arroyo
<b>CEIP Panal</b>	Infantil	Arroyo
<b>CEIP El Tomillar</b>	Infantil. Primaria	Arroyo
<b>CEIP La Paloma</b>	Infantil. Primaria	Costa
<b>CEIP La Leala</b>	Infantil. Primaria	Arroyo
<b>CEIP Salvador Rueda</b>	Infantil. Primaria	Arroyo
<b>CEIP Mariana Pineda</b>	Infantil. Primaria	Arroyo

**Colegios Privados No Concertados**

Nombre	Imparte	Ubicación
The British College	Infantil. Primaria. ESO. Bachillerato	Costa
The Benalmadena International College	Preescolar. Infantil. Primaria. ESO Bachillerato	Costa
Colegio Internacional Torrequebrada	Infantil. Primaria	Costa
Colegio Noruego	Infantil. Primaria. ESO. Bachillerato	Arroyo

**Colegios Privados Concertados**

Nombre	Imparte	Ubicación
Maravillas	Infantil Primaria ESO Bachillerato	Costa

**Guarderías**

Nombre	Ubicación
La Luz	Arroyo
Arco Iris	Pueblo

**Institutos de Secundaria**

Nombre	Imparte	Ubicación
IES Arroyo de la Miel	ESO Bachillerato Ciclos Formativos	Arroyo
IES Cerro del Viento	ESO Bachillerato	Arroyo
IES Ibn Al Baytar	ESO Bachillerato Ciclos Formativos	Arroyo
IES Poetas Andaluces	ESO	Arroyo
IES Benalmádena	ESO	Pueblo

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al **número de alumnos**, Benalmádena posee 11.043 niños/jóvenes escolarizados, repartidos desde preescolar hasta 2º de Bachillerato. De ellos, 5.825 son hombres y 5.218 mujeres.

Respecto al tipo de centro, casi el 82% de los alumnos acuden a centros públicos, mientras que el 11,30% lo hace a privados y solo el 6,72% al único concertado del municipio.

En lo referente al **nivel de instrucción de la población**, en 2015 se registran 1.119 personas sin estudios en el municipio, es decir, un 1,44% de la población total; y la tasa de analfabetismo se sitúa en el 0,95%. Por el contrario, 4.224 residentes tienen licenciaturas superiores, lo que representa el 5,44%.

TABLA 29 ALUMNOS POR CENTROS EDUCATIVOS 2013

Alumnos en centros públicos por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	1.160	1.695	18	1.033	37	475	162	149	57	0	4.786
Mujeres	1.037	1.535	9	982	17		454	89	86	0	4.262
Total	2.197	3.230	27	2.015	54	929	251	235	110	0	9.048
Alumnos en centros privados concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	87	182	0	115	0	0	0	0	0	0	384
Mujeres	73	150	0	140	0	0	0	0	0	0	363
Total	160	332	0	255	0	0	0	0	0	0	747
Alumnos en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo											
	Infantil	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Hombres	308	145	0	55	0	95	52	0	0	0	655
Mujeres	300	146	0	58	0	88	1	0	0	0	593
Total	608	291	0	113	0	183	53	0	0	0	1.248

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Datos 2013

En cuanto a la tasa de abandono escolar para el municipio no existe el cálculo, no así la de **absentismo escolar** que en el curso 2014-2015 suponía un 3,3%, muy por debajo de la media andaluza que supera el 20%. Concretamente, el 7,83% pertenecen a menores que cursan Educación Secundaria, mientras que el 1,14% son alumnos de Primaria.

Por otra parte, los **ámbitos de conflictividad social** están íntimamente relacionados con las **bolsas de pobreza y exclusión social**. Así, ambos conceptos se sitúan en unas zonas muy concretas del municipio y se dan una serie de condiciones similares: viviendas sociales o de alquiler, un número importante de población inmigrante de fuera de la UE con bajos recursos, alto grado de paro y un índice muy elevado de menores en riesgo de exclusión.

No obstante, es Las Naciones la que presenta un mayor grado de conflictividad, como consecuencia de la **situación de desempleo** de gran parte de su población. Paralelamente, también la zona de Los Porches sufre problemas de exclusión social, aunque fundamentalmente motivado por la alta tasa de personas **mayores y dependientes que viven solos**, sin apoyo familiar.

TABLA 30 CENTROS QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES

Instalación	Ubicación
Edificio de Usos Múltiples en C/ Las Flores	Arroyo
Hogar del Jubilado	Pueblo
Hogar del jubilado "Anica Torres"	Arroyo
Centro Ocupacional Municipal	Arroyo
Centro de la Mujer y Viviendas Sociales	Arroyo
Casa de la Juventud de C/ Cauces	Arroyo
Parque de Innovación e Iniciativa Joven	Arroyo
Centro Social para mayores "Los Porches"	Costa

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, en los últimos años se ha producido un aumento del número de **familias en riesgo de exclusión social**, con menores a su cargo, atendidas por los servicios sociales del municipio. Así, en marzo de 2014 se atendieron a 71 familias, frente a las 23 de 2008. Así mismo, en el mismo periodo se atendió a 127 menores en riesgo de exclusión social (11 de 1-3 años; 57 de 4-12 años; 23 de 15 a 18 años), frente a los 38 atendidos en 2008.

En cuanto al perfil del **usuario de los servicios sociales**, actualmente ha cambiado, ya que en los años anteriores a la crisis eran los mayores con pocos recursos los más atendidos, sin embargo en los últimos tiempos el perfil se corresponde con 4 grupos de personas:

- familias en paro que han agotado las prestaciones por desempleo.
- personas que anteriormente tenían negocios y empleados, y que con la crisis han perdido todo y no tienen recursos.
- personas trabajadoras que han visto reducidos sus ingresos y no pueden pagar hipoteca, etc.
- familias con hijos mayores de 30 años sin emancipar o retornados por el paro.

Arroyo de la Miel es el núcleo urbano que cuenta con un mayor número de equipamientos destinados a la prestación de servicios sociales, Benalmádena Costa cuenta con un Centro Social situado en los Porches que realiza algunas actividades, pero no presta servicios profesionales ni de gestión administrativa y Benalmádena Pueblo realiza atención en las instalaciones de la casa consistorial. Además, en el centro del pueblo hay un centro de día para mayores.

Por otro lado, y según datos de la Policía Local de Benalmádena los entornos más conflictivos desde el punto de vista de la **tasa de criminalidad** son los correspondientes al Puerto deportivo y a la plaza de Solymar.

TABLA 31 EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS POLICIALES 2012-2015

Año	Motivos de las Denuncias			
	Drogas	Desorden Público	Tenencia de Armas	Total
2012	223	64	17	<b>304</b>
2013	281	46	25	<b>352</b>
2014	120	75	20	<b>215</b>
2015	109	44	9	<b>162</b>

Fuente: Jefatura de la Policía Local de Benalmádena

En cuanto a las **minorías étnicas** localizadas en el término municipal de Benalmádena, destaca la musulmana (3,7%), seguidos de los hispano hablantes (2,4%), rumanos (1,07%) y orientales (0,6%). De esta población, en torno al 14% posee estudios al menos equivalentes al actual Bachillerato español.

Finalmente, el análisis social requiere también un repaso a las **distintas necesidades y prestaciones entre hombres y mujeres**. El Ayuntamiento de Benalmádena mantiene en activo un **Centro de Atención a la Mujer** en el que, se cubren las demandas más habituales, como asesoramiento jurídico, información y atención individualizada, formación sobre Igualdad de Género, sensibilización, talleres de orientación laboral, atención psicológica especializada, etc. También se articulan comisiones locales de malos tratos y trabajos con las asociaciones, de manera que se promueva el asociacionismo y la participación ciudadana con una gestión de Calidad.

## D. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Benalmádena es uno de los municipios que conforman el espacio internacionalmente conocido como la **Costa del Sol**. Esta Costa del Sol está formada por la región litoral de la provincia de Málaga y la parte más oriental del Campo de Gibraltar (Cádiz). Es una de las zonas turísticas más importantes de España y del Mediterráneo, que concentra en torno al 35% del turismo en Andalucía y es capaz de generar como promedio diario



más de 90.000 empleos turísticos directos. Acoge más de 9 millones de pernoctaciones hoteleras anuales, 177.000 plazas turísticas regladas y 51.000 plazas en apartamentos turísticos reglados, según datos de 2014.

La Costa del Sol en la década de los 50' comenzó el auge del turismo internacional y desde entonces es un destino preferencial para extranjeros,

principalmente para británicos, alemanes, escandinavos y franceses; como consecuencia de ello, se produjo un fuerte crecimiento económico y demográfico en la zona, si bien, hoy día, algunos de los municipios que se desarrollaron en aquella época se encuentran bastante degradados.

El modelo de desarrollo urbanístico y turístico de finales de los 90 en la Costa del Sol se basó en la construcción de grandes hoteles y espacios de ocio en la primera línea de playa, procurando que las carreteras y medios de transporte estuvieran también directamente conectados con estos espacios. Esta circunstancia que en su momento fue importante para favorecer el rápido crecimiento turístico de la zona, con el paso del tiempo ha supuesto un hándicap importante para el desarrollo de un modelo urbano sostenible. La carretera nacional 340 atraviesa todos los municipios de la Costa de Sol en paralelo a la costa y separa los espacios turísticos del resto de los desarrollados en la ciudad, incluidos los residenciales y comerciales. Esta carretera, que hoy día ha pasado a ser competencia de los municipios, supone una barrera entre el espacio urbano moderno y habitado y el espacio turístico, las playas y las zonas de ocio, en gran medida degradado.

Todos los municipios costeros, en mayor o menor medida, se enfrentan al reto de transformar esta antigua carretera nacional en una calle del municipio, bajo los parámetros de la movilidad sostenible, donde se eliminen los tráficos de paso y se dé preferencia al peatón y al transporte público; donde se conecten estos núcleos turísticos dispersos y poco complejos, desde el punto de vista de la actividad económica, la vida urbana y la dotación de servicios públicos.

Benalmádena se encuentra territorialmente dentro de lo que se denomina la **Costa del Sol Occidental**, que está compuesta por 11 municipios y es una comarca que ofrece, además de sol y playa, campos de golf, puertos deportivos, espacios naturales protegidos, casinos, palacios de congresos, parques de ocio y una amplia oferta gastronómica. Estos municipios han constituido la denominada **Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental**. Los Municipios integrantes de la Mancomunidad son: Benahavís, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas, Ojén y Torremolinos.

La Mancomunidad tiene por objeto aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los municipios asociados para la creación y sostenimiento de servicios que interesen a todos ellos. Se presta atención especial a los servicios que recogen los propios estatutos de la mancomunidad: oficina técnica, agua, maquinaria, medio ambiente, turismo y playa. En concreto, la Mancomunidad ofrece a sus municipios los servicios de: financiación, explotación y conservación de obras, instalaciones y servicios relacionados con el agua; el Complejo Medioambiental de la Costa del Sol situado en Casares para los residuos; el sistema de balizamiento en playas para garantizar la seguridad de los bañistas y la calidad y excelencia de las costas; la presencia en actividades y congresos turísticos; el estudio, planeamiento, proyección y desarrollo de

obras, instalaciones y servicios municipales a través de la Oficina Técnica; y servicio de gestión y ayudas para que los municipios adquieran maquinaria en propiedad de cara a la realización de labores de mantenimiento como alumbrado o limpieza.

En 2007, la Mancomunidad redactó un **Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental**, que tenía una visión centrada en convertir la Costa del Sol Occidental en un modelo sostenible, de excelencia, innovación, buen gobierno y una sociedad abierta. También planteó un escenario en el que los ciudadanos fuesen más participativos y tuvieran la oportunidad de decidir sobre su futuro.

En el mismo ya se destacaba la importancia de la renovación turística de los municipios y la oportunidad que suponía la transformación de la antigua carretera nacional en una calle que sirviera de escaparate de esta revitalización y de cambio hacia un modelo turístico de calidad y mucho más atractivo.

La Diputación Provincial a través de la SOPDE (Sociedad de Planificación y Desarrollo de la Provincia) redactó el conocido **Plan Qualifica**, que posteriormente se constituyó en un Consorcio de los municipios turísticos de la Costa del Sol. Su objetivo central era el aumento de la calidad y de la competitividad del destino Costa del Sol, mediante el diseño de estrategias basadas en la rehabilitación cualitativa del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad y rentabilidad socioeconómica, y apostando por la diferenciación frente a estandarización. En este Consorcio están integrados los municipios de: Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona, Casares y Manilva.

Por otra parte, Benalmádena se encuentra dentro del **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM)**, junto a los municipios de: Málaga, Torremolinos, Alhaurín el Grande, Alhaurín de la Torre, Almogía, Álora, Cártama, Casabermeja, Coín, Pizarra, Rincón de la Victoria y Totalán. Este plan territorial recoge la oportunidad de crear un corredor marítimo-costero que una los municipios y que cree espacios de alta calidad ambiental, residencial, de transporte público y de ocio cultural.

Por tanto, también Benalmádena está incluida en el **espacio metropolitano funcional** de la capital malagueña, por lo que el **II Plan Estratégico de Málaga**, impulsado por la Fundación CIEDES (fundación privada sin ánimo de lucro formada por los máximos representantes institucionales, económicos, sociales y ambientales de la provincia de Málaga), así lo recogía. En este plan estratégico se reconoce la relación que existe entre todos los municipios del espacio metropolitano, ya que numerosas personas viven en un municipio, pero trabajan en otro o van al colegio, compran o van al hospital a otro diferente.

El **Foro Metropolitano de Alcaldes** que se integra en este II Plan Estratégico de Málaga estudia las dinámicas y relaciones funcionales que existen entre todos los municipios metropolitanos en materia de abastecimiento y depuración de aguas, residuos,

energía, nuevas tecnologías, etc. En este Foro se reúnen primero los expertos del territorio, después los técnicos municipales y finalmente los alcaldes para conocer la realidad común, concretar posibles acciones conjuntas de mejora y finalmente evaluar los resultados. Algunas de las conclusiones del Foro a lo largo de sus 10 años de vida en las materias citadas son:

La primera reunión del Foro Metropolitano de Alcaldes se celebró el 10 de mayo de 2005. Lo componen los municipios de Alhaurín de la Torre; Alhaurin del Grande; Almogía; Benalmádena; Cártama; Casabermeja; Colmenar; Fuengirola; Málaga; Mijas; Pizarra; Rincón de la Victoria; Torremolinos y Totalán. El objetivo principal de este Foro Metropolitano se puede resumir como:

- Contribuir desde el Plan Estratégico al diseño de estrategias de desarrollo metropolitano, que permitan aprovechar las oportunidades y fortalezas de la metrópoli, con las ciudades del entorno más próximo.
- De esta forma, establecer las bases de coordinación y consenso, que deben primar en las relaciones entre las diferentes administraciones públicas, como soporte de la representación ciudadana en temas que van desde la movilidad y el transporte hasta las políticas de suelo del planeamiento urbanístico.

Las temáticas debatidas en dicho Foro han sido: Movilidad, Agua, Tecnologías, Energía, Residuos Urbanos, Saneamiento Integral y, en marcha, el relacionado con la diversificación del modelo productivo.

## ***E. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL***

Se delimitan en el cuadro adjunto las materias en las que el Ayuntamiento de Benalmádena tiene competencias para la ejecución de la Estrategia DUSI. Se han distinguido entre competencias que son directas propias o delegadas, en las que se depende de las relaciones interadministrativas con otras entidades locales, autonómicas o estatales; y otras competencias.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

<b>MARCO COMPETENCIAL DE LOS DISTINTOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ESTRATEGIA DUSI BENALMADENA</b>	
A.2.1.1. Administración electrónica: procedimiento de solicitud del padrón on line y registro de documentos, con instalación de un monitor digital en Tenencia de Alcaldía de Benalmádena Costa.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.1.2. Programa de modernización y digitalización de la administración municipal.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.2.2.1. Incorporación de banda ancha municipal en Av. Antonio Machado para dotación de edificios públicos en la zona.	Competencia directa y propia de la Administración: autoorganización administrativa
A.4.1.1. Reordenación de tráfico y señalización de rutas alternativas.	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.1.2. Sensorización de aparcamientos públicos	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.2.1. Creación de carriles bici y aparcamientos para bicicletas (dentro de una red municipal)	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.2.2. Mejora de la accesibilidad de las aceras y los cruces en el entorno de la estrategia integrada	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.3.1. Transformación de carretera en vía urbana para reducir tráfico privado y potenciar transporte público	Competencia propia art. 25,2,g) Ley 27/2013
A.4.6. Plan de sustitución de alumbrado público por tecnologías tipo LED en la zona de Av. Antonio Machado.	Competencia propia art. 26,1,a) Ley 27/2013
A.4.10.1. Implantación de farolas eólicas de pequeña potencia en el área de actuación como efecto demostración	
A.6.1.1. Puesta en valor de los restos romanos existentes en la glorieta de los Molinillos	Competencia propia art. 25,2,a) Ley 27/2013
A.6.2.1. Apertura al público de BenalRoma	Competencia propia art. 25,2,a) Ley 27/2013
A.6.4.1. Mejora de los accesos del Parque de la Paloma y conexión en forma de corredor verde con la Av. Antonio Machado y el paso marítimo	Competencia propia art. 25,2,b)
A.6.4.2. Incorporación de contenedores soterrados y red de agua reciclada para riego en la Av. Antonio Machado para incrementar el espacio disponible de uso público	Competencia propia arts. 25.2.b) y 25.2.c) Ley 27/2013
A.6.6.1. Desarrollar un plan de mejora de la calidad del aire e instalación de sensores de medición y seguimiento de la calidad del aire	Competencia propia art. 25,2,b)
A.6.7.1. Implantar sensores de ruidos en la zona de ocio nocturno y el entorno de la Av. Antonio Machado, desarrollando un sistema de control y seguimiento que incluya la elaboración de un mapa de ruidos	Competencia propia art. 25,2,b)
A.9.1.1. Puesta en marcha en los bajos de la Plaza Solymar de un vivero de empresas, con formación y orientación para la creación de pymes (especial orientación a actividades de atención turística y con carácter socio-cultural)	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.1.2. Conversión del Centro Social Doña Gloria en un Centro de Día para mayores y personas dependientes	Competencia delegada art.27,3,c) Ley 27/2013
A.9.1.3. Habilitación de espacio en los bajos de la Plaza Solymar para centro social que atienda a colectivos desfavorecidos y a jóvenes con riesgo de adicciones	Competencia delegada art.27,3,c) Ley 27/2013
A.9.1.4. Plan de empleo para familias en riesgo de exclusión del área de la estrategia integrada	Competencia Impropia (Fomento de actividades económicas y el empleo)
A.9.2.1. Circuitos deportivos de vida sana en la Av. Antonio Machado y en las plazas del entorno	Competencia propia art.25,2,l)
A.9.2.2. Programas de ocio nocturno alternativo para jóvenes en las plazas del entorno y en los bajos de Solymar	Competencia propia art. 25,2,m)



## F. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

El municipio de Benalmádena cuenta en materia de urbanismo y ordenación del territorio con diferentes figuras de planeamiento que le afectan y que afectan al área de trabajo seleccionada. En concreto, un **Plan General de Ordenación Urbana** (PGOU) del año 2003 que se adaptó a las nuevas normativas nacionales y autonómicas en 2010, por lo que es el primer marco de referencia de toda la estrategia diseñada. Este Plan está en perfecto alineamiento, con el ya citado, **Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga** (POTAUM), redactado por la Junta de Andalucía y que entró en vigor en 2007, si bien, de las 23 áreas de oportunidad que recoge el mismo, ninguna estaba situada en el municipio de Benalmádena. En el ámbito de actuación de la Estrategia DUSI no existe ningún **Plan Especial de Reforma Interior** (PERI).

Por otra parte, desde el punto de vista del diseño y estudio del modelo de ciudad a medio y largo plazo, en 2002 se redactó la **Agenda 21** del municipio, aún muy enfocada a los aspectos más medio ambientales, pero que con el **Plan de Acción 21** de 2010 se actualizó e incorporó un concepto más integral de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).

Además, el municipio de Benalmádena se encuentra adherido a la **Red Española de Ciudades por el Clima** que es la sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que aglutina a las ciudades y pueblos comprometidos con el desarrollo sostenible y la protección del clima.

La Agenda 21 a lo largo de los años se ha ido materializando en un conjunto de **planes sectoriales** que han permitido un desarrollo más ordenado y, sobre todo, marcado por el análisis de las debilidades y fortalezas y la optimización de las potencialidades del territorio. En concreto, cabe destacar los siguientes planes:

- Plan de Acción 21 (2010)
- I y II Plan de Salud (2005-2010) (2015-2019)
- Plan de optimización energética del municipio de Benalmádena (2010)
- Plan municipal de Movilidad Urbana Sostenible (2013)
- Plan Director de Turismo 2015-2020
- Pacto local por el empleo (2015)
- Propuestas para una Smartcity (2015)
- Plan de Emprendimiento Joven (2015)

- Plan de dinamización comercial (2015)

Gráficamente, la conexión de estos planes sectoriales con la Agenda 21 y los ámbitos estratégicos en los que se está trabajando a partir de los planes sectoriales, se podrían representar de la siguiente manera:

GRÁFICA 16 ÁMBITOS ESTRATÉGICOS DE LA PLANIFICACIÓN EXISTENTE



Fuente: Elaboración propia

**PLAN DIRECTOR DE TURISMO:** El trabajo está dirigido a que se incremente la actividad turística en Benalmádena, alejándola de los elevados índices de estacionalidad que viene sufriendo y persigue dotar a la localidad de una mayor calidad en sus servicios, creando una imagen de marca Benalmádena, casi inexistente hasta la fecha, además de marcarse unos objetivos y presentar una serie de propuestas que será preciso desarrollar si se quiere lograr un avance en materia turística en el municipio.

**PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL:** Elaborado en colaboración con la EOI, tenía como objetivo generar una guía para orientar las decisiones en materia de promoción y comercialización del municipio, presentando a Benalmádena como un destino diferenciado, competitivo y con una promoción eficaz y eficiente como destino turístico y comercial.

**PLAN LOCAL DE SALUD:** Detecta problemas y necesidades por grupos de población y establece 5 líneas de trabajo:

- Promoción de hábitos y estilos de vida saludable relacionados con la alimentación y la actividad física (práctica deportiva, dieta mediterránea, no sedentarismo)
- Prevención de conductas de riesgo (adicciones, relaciones afectivas sanas y seguras, tráfico y ocio, trastornos alimentarios)
- Prevención de la violencia (de género, y maltrato de mayores y menores)
- Mejora de las condiciones socioeconómicas (empleo, emprendimiento, fracaso escolar)
- Mejora de las condiciones medioambientales hacia un urbanismo saludable (accesibilidad, residuos, saneamiento, vertidos playas)

**PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE:** Se enmarca dentro de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS). Los objetivos y directrices de la EEMS se concretan en 48 medidas estructuradas en cinco áreas y este plan también establece cinco líneas estratégicas:

Línea 1: Mejora de la movilidad no motorizada

Línea 2: Fomento del transporte público

Línea 3: Gestión del tráfico

Línea 4: Mejora de la seguridad vial

Línea 5: Desarrollo de una eficiente gestión ambiental

**PLAN DE OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA:** Elaborado en colaboración con la Diputación Provincial de Málaga, su objetivo era conocer la situación de partida del municipio en cuanto a su consumo energético y establecer todas las posibilidades que el Ayuntamiento tenía de reducción del consumo, del CO<sub>2</sub> y del ahorro económico.

**PACTO POR EL EMPLEO:** Firmado por todos los partidos políticos, ha llevado a establecer anualmente planes de empleo para los colectivos más desfavorecidos y aprovechar las líneas de ayuda autonómicas en esta materia.

**PLAN DE EMPRENDIMIENTO JOVEN:** Apoyado en el edificio Innova, actualmente incubadora de empresas con una especialización tecnológica, ha facilitado la habilitación de diversos espacios para el emprendimiento y la apertura de diferentes líneas de apoyo y ayuda a jóvenes empresarios.

**SMARTCITY- SMART COSTA DEL SOL:** Es un proyecto apoyado por Red.es y una agrupación de ayuntamientos de la Costa del sol, que busca lograr una transformación de la misma en un destino turístico inteligente. El proyecto es un conjunto de varias iniciativas destinadas a impulsar el turismo innovador, apoyar el emprendimiento e incrementar la eficiencia en la gestión de los servicios, reorganizando y potenciando los recursos y servicios turísticos de las ciudades que conforman la Costa del Sol.

## **G. ANÁLISIS DE RIESGOS**

El riesgo se evalúa mediante la medición de los **dos parámetros** que lo determinan, la **magnitud** de la pérdida o daño posible y la **probabilidad** que dicha pérdida o daño llegue a ocurrir. La incertidumbre asociada a la medición de cada uno de los dos parámetros es por lo general grande. La **gestión de riesgo** implica tener en cuenta que un riesgo con gran magnitud de pérdida o daño y una baja probabilidad de ocurrencia debe ser tratado en forma distinta a un riesgo con una reducida magnitud de pérdida o daño y una alta probabilidad de ocurrencia. En teoría los dos riesgos indicados poseen una idéntica prioridad para su tratamiento, pero en la práctica es bastante difícil gestionarlos cuando se hace frente a limitaciones en los recursos disponibles, especialmente tiempo para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgo.

El proceso de evaluación y gestión de los riesgos que se ha propuesto tiene **tres etapas**:

1. Identificación de los riesgos posibles
2. Valoración de su alcance (magnitud y probabilidad)
3. Determinación de las medidas preventivas y correctivas para reducirlos

Cada una de las operaciones recogidas en el Plan de Implementación incorpora las tres etapas anteriormente destacadas.

### **a. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POSIBLES**

En cuanto a la **identificación de los riesgos**, se han dividido los mismos en **5 grupos** diferentes en función de los ámbitos posibles en los que se pueden producir:

- **Riesgos económicos y financieros:** dificultad para comprometer presupuestos y créditos o de liquidez anual para responder a lo presupuestado.
- **Riesgos de carácter normativo:** falta de normas internas municipales o contradicción con otras de orden superior que requieren un proceso de diseño o adaptación.
- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:** desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación, falta de personal preparado, falta de tiempo y habilidad para justificar los fondos, falta de procedimientos administrativos necesarios.
- **Riesgos en el desarrollo operativo:** retrasos en los procedimientos administrativos, barreras técnicas para la ejecución de las acciones, posible retraso en las obras o de quiebra de las empresas contratadas, necesidad de expropiaciones o cesiones, dificultad en las negociaciones con los propietarios, etc.

- **Riesgos en la coordinación:** periodos electorales, cambios políticos y/o de responsables, dependencia de coordinación con otras administraciones, falta de coordinación entre áreas municipales, competencias compartidas, etc.

## **b. VALORACIÓN DEL ALCANCE DE LOS RIESGOS**

Para **valorar el nivel de los riesgos** anteriormente mencionados habrá que reducir la incertidumbre sobre la posibilidad de que se produzcan y para ello se debe atender a la combinación de **probabilidad de suceso y magnitud del mismo**. La propuesta que se hace para medir ambas variables es la siguiente:

### A. Probabilidad de ocurrencia:

- 1) eventos que existe una alta posibilidad de que puedan ocurrir (Valor 3)
- 2) eventos que es probable que sucedan (Valor 2)
- 3) eventos que es improbable que sucedan (Valor 1)

### B. Magnitud del daño:

- 1) el índice de magnitud de daño de 1: Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el costo en una cantidad muy reducida; o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 3% del tiempo de duración; o c) no afectan en forma significativa las condiciones especificadas; o d) no es probable que produzca desvíos de la calidad respecto a los niveles mínimos requeridos.
- 2) el índice de magnitud de daño de 2: Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que no supera 2% o b) significan una demora en la terminación del proyecto que no excede el 10% del tiempo de duración fijado o c) afectan mínimamente las condiciones especificadas, o d) puede producir algún desvíos de la calidad por debajo de los niveles mínimos requeridos.
- 3) el índice de magnitud de daño de 3: Se utiliza para riesgos que: a) pueden afectar el precio en una cantidad que puede superar el 3%, o b) significan una demora en la terminación del proyecto que puede exceder el 15%, o c) pueden afectar las condiciones especificadas al punto de comprometer garantías, o d) puede producir desvíos de la calidad que requieran reparaciones costosas por encima de las provisiones.

La tabla resultante de la valoración de la probabilidad de suceso del riesgo y el índice de magnitud del mismo es la siguiente, y permite determinar el tipo de medidas preventivas y correctoras a utilizar:

TABLA 32 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Probabilidad/ Magnitud	1 (Baja)	2 (Media)	3 (Alta)
1 Poco probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
2 Probable	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo medio
3 Muy probable	Riesgo medio	Riesgo medio	Riesgo alto

Fuente: Elaboración propia

### c. REDUCCIÓN DE RIESGOS: MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Para aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo bajo**, las medidas preventivas serán posiblemente suficientes para evitar que se produzcan. En las operaciones que el **riesgo es medio** hará falta articular tanto medidas preventivas como correctivas, pues puede llegar a incurrirse en las circunstancias detectadas y no deseadas. Y, finalmente, aquellas operaciones que cuentan con un **riesgo alto**, no sólo requerirán de medidas preventivas y correctivas, sino que deberán estar supervisadas de forma periódica e integrada en el funcionamiento normal de la institución.

**Medidas preventivas:** Se propone prever un conjunto de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y que se pueden dividir en 4 bloques:

- *Medidas técnicas y organizativas:* relacionadas con la mejora de los procesos técnicos, el incremento y mejora de las fórmulas de coordinación, nombramiento de responsables directos de las operaciones, pliegos de contratación detallados, revisión previa de gastos elegibles, etc.
- *Medidas normativas:* elaboración de procesos y procedimientos específicos, respaldo con ordenanzas y normativas, etc.
- *Medidas informativas y formativas:* cursos de formación, boletines informativos, manuales de gestión, reuniones de coordinación técnicas y políticas, etc.
- *Medidas de participación:* implicación de colectivos, sistemas de participación de afectados, compromisos de adhesión, etc.

**Medidas correctivas:** Están orientadas a reducir el grado de incidencia o magnitud de los problemas que se pueden producir. Estas medidas se agrupan en 3 bloques:

- *Medidas técnicas y operativas:* revisión de contrataciones, apoyo técnico interno y externo, negociación, coordinación con otras administraciones, etc.
- *Medidas normativas y administrativas:* reformulación de procesos, definición de ordenanzas y normas, revisión de cumplimiento de procedimientos, etc.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

- *Medidas económicas y financieras:* reprogramación de presupuestos y cronogramas, sanciones, revisión de créditos, modificación de justificaciones, etc.

### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

#### A. DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA

A partir del análisis del área realizado en el capítulo anterior, se puede construir la matriz DAFO resumen del diagnóstico y visualizar con facilidad cuáles son las principales debilidades y amenazas que existen en el área y las fortalezas y potenciales con las que se cuenta para hacerles frente.

En primer lugar, se recoge una matriz resumen y transversal a todas las dimensiones del diagnóstico integrado, para posteriormente recoger las matrices por cada una de las tres dimensiones establecidas. Cada matriz va acompañada por el conjunto de retos que se pueden extraer del análisis de las mismas, indicando su vinculación con las Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades.

##### a. MATRIZ DAFO TRANSVERSAL DEL ÁREA URBANA

###### DEBILIDADES

- D1.** Modelo de ciudad disperso: urbanizaciones y unifamiliares diseminadas por territorio
- D2.** Escasa red de carriles bici (la existente, sin conectividad, ni continuidad)
- D3.** Poca red peatonal (sólo 14%)
- D4.** Déficit de acerado y degradación del mismo, sobre todo, en zona costera
- D5.** Solapamiento de líneas de bus público
- D6.** Buses sin adaptación a personas de movilidad reducida
- D7.** No existencia de carril bus o bus-VAO
- D8.** Heterogeneidad en seguridad vial
- D9.** Alto porcentaje de pendientes elevadas en el municipio
- D10.** Reparto modal desequilibrado a favor de la carretera
- D11.** Tráfico excesivo en zona costera
- D12.** Parados: 7.285, 10% de paro en 2014
- D13.** Déficit de farmacias
- D14.** Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe
- D15.** Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo
- D16.** Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
- D17.** Áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios y transporte
- D18.** Degradación de edificios en la zona costera

- D19.** Falta de red de saneamiento separativa
- D20.** Descenso en recogida selectiva de RSU
- D21.** Poca capacidad de drenaje del saneamiento que implica activación de aliviaderos y grandes vertidos al mar
- D22.** Sobrecarga en la red de saneamiento por población flotante que provoca atoros y roturas
- D23.** No existe estación meteorológica
- D24.** No existe mapa de ruidos, ni medidores que lo controlen
- D25.** No existe medidor de calidad del aire
- D26.** Uso insuficiente de la Administración electrónica
- D27.** Desarrollo insuficiente de servicios relacionados con las Smart Cities
- D28.** Pocos centros educativos públicos o concertados
- D29.** Existencia de solo dos guarderías en todo el municipio
- D30.** No existencia de playa para mascotas
- D31.** Falta de visión global en la conexión de los asentamientos y sus infraestructuras
- D32.** Excesivo parque de vehículos
- D33.** Congestión del tráfico en todo el municipio con algunos puntos negros (acceso 222 de AP-7)
- D34.** Mala accesibilidad del municipio con el entorno
- D35.** Bajo % de aparcamientos para minusválidos (1 aparcamiento de minusválido por cada 76 aparcamientos libres)
- D36.** Falta de coordinación entre los distintos organismos y empresas del transporte público de viajeros a la hora de instalar el mobiliario urbano propio del transporte
- D37.** Bajo nivel de desarrollo en energías renovables, solar, biomasa y eólica, sin apenas instalaciones en los edificios municipales
- D38.** Inexistencia de una línea de bus directa entre Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel
- D39.** Escaso uso de las TICs en sector turístico
- D40.** Escasas plazas de aparcamiento para motos y para bicicletas
- D41.** Falta de control de condiciones que precisan el riego y la limpieza viaria (control humedad, por ej.)
- D42.** Pocos espacios de encuentro en la Costa
- D43.** Pocos espacios alternativos para jóvenes
- D44.** Falta de referentes naturales de la identidad propia
- D45.** Falta de conexión entre el mar y la montaña
- D46.** Altas tasas de contratos indefinidos, por encima de la media provincial

#### **FORTALEZAS**

- F1.** Destino turístico de reconocimiento internacional
- F2.** Situado en el centro de la Costa del Sol y dentro del ámbito metropolitano de la capital
- F3.** Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
- F4.** Clima Mediterráneo

- F5.** Mar y montaña
- F6.** Amplias Zonas verdes (12m<sup>2</sup>/hab.)
- F7.** Extenso litoral (8km playas)
- F8.** Buena calidad del agua de baño
- F9.** Toda la red de saneamiento conectada a la red municipal
- F10.** Auto compactadores para grandes productores de residuos (hoteles)
- F11.** Gran oferta de equipamientos en Arroyo y Benalmádena Pueblo
- F12.** Numerosos paseos
- F13.** El 83% población cubierta por las paradas de bus
- F14.** Existencia de tren de cercanías y conexión con aeropuerto
- F15.** Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo
- F16.** Poca mortalidad por accidentes de tráfico
- F17.** Amplia red de servicios de apoyo social en Arroyo y Pueblo
- F18.** Red completa de centros de formación
- F19.** Amplia red de equipamientos deportivos y modelo de gestión propio
- F20.** Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios
- F21.** Pistas polideportivas de barrio
- F22.** Importante oferta sanitaria (especialmente, privada)
- F23.** Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural, paisajístico de 1ª magnitud, con grandes beneficios para el turismo
- F24.** Flexibilidad para adaptarse a las medidas de la sostenibilidad
- F25.** Existe una gran variedad de endemismos en la Sierra
- F26.** Escoba de Platino 2008 que distingue la gestión que el Ayuntamiento de Benalmádena realiza en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos
- F27.** Importante Puerto deportivo y Marina, conocida mundialmente
- F28.** Concentración solamente en Solymar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad
- F29.** Tasa de actividad superior a la media provincial y regional

#### **AMENAZAS**

- A1.** Algunos puntos negros de vertidos incontrolados
- A2.** Disminución de la financiación externa
- A3.** Elevado número de positivos a legionella
- A4.** Posible contaminación por ozono troposférico
- A5.** Precio relativamente elevado del bus
- A6.** Alta tasa de obesidad
- A7.** Bajas tasas de natalidad y mortalidad
- A8.** Aumento de la mortalidad pulmonar
- A9.** Alta tasa de suicidio
- A10.** Alta densidad de población
- A11.** Contratación eventual (84% por obras y servicios)
- A12.** Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante
- A13.** Tendencia negativa del volumen de recogida selectiva de los vidrios y papel

- A14.** Inexistencia de sector industrial
- A15.** Inexistencia de aparcamientos disuasorios
- A16.** Crecimiento del parque de motoristas
- A17.** Servicio de bus gestionado por el Consorcio de Transporte del Área de Málaga
- A18.** Municipio de paso entre este-oeste de Costa del Sol
- A19.** Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano
- A20.** El 40% de las viviendas son 2ª residencia (26,73%) o están vacías (13,19%)
- A21.** Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes
- A22.** Bajo porcentaje de aparcamientos para minusválidos
- A23.** Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos
- A24.** Incremento en un 70% del consumo de agua en los meses de verano

#### **OPORTUNIDADES**

- O01.** Crecimiento demográfico (4ª de España) y altísima densidad de población (2,872 hab/km<sup>2</sup>)
- O02.** Población estacional (duplica población en verano)
- O03.** El 35% residentes extranjeros
- O04.** 2º municipio con más migración de Andalucía
- O05.** Punto limpio móvil
- O06.** Al menos 1 animal de compañía cada 4 habitantes
- O07.** Intermodalidad bus-cercanías
- O08.** Alto nivel de práctica deportiva
- O09.** Potencialidad para la implantación de caminos escolares
- O10.** Promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible
- O11.** Gran potencialidad de ahorro energético y de aprovechamiento de las energías renovables (solar-térmica)
- O12.** Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
- O13.** Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura
- O14.** Desarrollo del turismo de interior
- O15.** Compromiso y participación de la sociedad
- O16.** Aprovechamiento del potencial de las TICs para mejorar servicios, transporte y gobernanza
- O17.** Municipio adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima
- O18.** Los envases incrementan su volumen de recogida
- O19.** Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)
- O20.** Alta densidad de población que favorece movilidad sostenible
- O21.** Demanda de necesidades de movilidad y desplazamiento
- O22.** Playas sin muchos equipamientos

Este mismo análisis realizado en función de las tres dimensiones de la Estrategia Integrada, nos lleva a las siguientes matrices DAFO y a los correspondientes retos:

## **b. DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL**

1.

### **DEBILIDADES**

- D1.** Modelo de ciudad disperso: urbanizaciones y unifamiliares diseminadas por territorio
- D2.** Escasa red de carriles bici (la existente sin conectividad ni continuidad)
- D3.** Poca red peatonal (sólo 14%)
- D38.** Inexistencia de una línea de bus directa entre Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel
- D45.** Falta de conexión entre el mar y la montaña
- D4.** Déficit de acerado y degradación del mismo, sobre todo, en zona costera
- D5.** Solapamiento de las líneas de bus públicas
- D6.** Buses sin adaptación a personas con movilidad reducida
- D7.** No existe carril bus o bus- VAO
- D8.** Heterogeneidad en seguridad vial
- D9.** Alto porcentaje de pendientes elevadas en el municipio
  
- D10.** Reparto modal desequilibrado a favor de la carretera
  
- D11.** Tráfico excesivo en zona costera
- D40.** Escasas plazas aparcamiento motos y bicicletas
- D16.** Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
  
- D17.** Áreas periurbanas mal diseñadas con problemas en la dotación de servicios y transporte
- D18.** Degradación de edificios en la zona costera
- D19.** Falta de red de saneamiento separativa
- D20.** Descenso en recogida selectiva de RSU
- D21.** Poca capacidad de drenaje del saneamiento que implica activación de aliviaderos y grandes vertidos al mar
- D22.** Sobrecarga en la red de saneamiento por población flotante que provoca atoros y roturas
- D23.** No existe estación meteorológica
- D24.** No existe mapa de ruidos, ni medidores que lo controlen
- D25.** No existe medidor de calidad del aire
- D27.** Desarrollo insuficiente de servicios relacionados con las Smart Cities
- D31.** Falta de visión global en la conexión de los asentamientos y sus infraestructuras
- D32.** Excesivo parque de vehículos
- D33.** Congestión del tráfico en todo el municipio con algunos puntos negros (acceso 222 de la AP-7)
- D34.** Mala accesibilidad del municipio con el entorno
- D35.** Bajo % de aparcamientos para minusválidos (1 aparcamiento de minusválido por cada 76 aparcamientos libres)
- D36.** Falta de coordinación entre los distintos organismos y empresas del transporte público de viajeros a la hora de instalar el mobiliario urbano propio del transporte

### **FORTALEZAS**

- F1.** Destino turístico de reconocimiento internacional
- F2.** Situada en centro de la Costa del Sol y dentro del ámbito metropolitano de la capital
- F4.** Clima Mediterráneo
  
- F5.** Mar y montaña
- F6.** Amplias zonas verdes (12m<sup>2</sup>/hab)
  
- F7.** Extenso litoral (8km playas)
- F8.** Buena calidad del agua de baño
- F9.** Toda la red de saneamiento conectada a la red municipal
- F10.** Auto compactadores para grandes productores
- F12.** Numerosos paseos
  
- F13.** El 83% población tiene parada bus
- F26.** Escoba de Platino 2008 que distingue la gestión que el Ayuntamiento de Benalmádena realiza en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos
- F14.** Existencia de tren de cercanías y conexión aeropuerto
- F16.** Poca mortalidad por accidentes de tráfico
- F24.** Flexibilidad para adaptarse a las medidas de la sostenibilidad
- F23.** Existencia de un patrimonio natural, histórico, cultural, paisajístico de 1ª magnitud, con grandes beneficios para el turismo

- D37.** Bajo nivel de desarrollo en energías renovables, solar, biomasa y eólica sin apenas instalaciones en los edificios municipales
- D41.** No control de las condiciones que precisan el riego y la limpieza viaria (control humedad, por ej.)
- D44.** Falta de referentes naturales de identidad propia

#### AMENAZAS

- A1.** Algunos puntos negros de vertidos incontrolados
- A5.** Precio relativamente elevado del bus
- A4.** Posible contaminación por ozono troposférico
- A22.** Bajo porcentaje de aparcamientos para minusválidos
- A2.** Disminución de la financiación externa
- A13.** Tendencia negativa del volumen de recogida selectiva de vidrio y papel
- A18.** Municipio de paso entre este-oeste de Costa del Sol
- A15.** Inexistencia de aparcamientos disuasorios
- A16.** Crecimiento del parque de motoristas
- A17.** Servicio de bus gestionado por el Consorcio de Transporte del Área de Málaga
- A20.** El 40% de las viviendas son 2ª (26,73%) o están vacías (13,19%)
- A23.** Escasez de restauración ambiental en la sierra y los arroyos
- A19.** Equipamientos están concentrados en zonas del núcleo urbano

#### OPORTUNIDADES

- O1.** Crecimiento demográfico (4ª de España) y altísima densidad de población (2,872 hab/km<sup>2</sup>)
- O2.** Población estacional (duplica población en verano)
- O7.** Intermodalidad bus-cercanías
- O3.** El 35% residentes extranjeros (Británicos abiertos a sostenibilidad)
- O6.** Punto limpio móvil
- O12.** Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
- O9.** Potencialidad para la implantación de caminos escolares
- O10.** Promoción de un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible
- O11.** Gran potencialidad de ahorro energético y de aprovechamiento de las energías renovables (solar/térmica)
- O12.** Optimización del transporte hacia modelos más sostenibles
- O20.** Alta densidad de población que favorece movilidad sostenible
- O21.** Demanda de necesidades de movilidad y desplazamiento
- O17.** Municipio adherido a la Red Española de Ciudades por el Clima
- O18.** Los envases incrementan su volumen de recogida
- O22.** Playas sin muchos equipamientos

### c. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD

#### DEBILIDADES

- D12.** Hay 7.285 parados: 10% de paro en 2014
- D13.** Déficit de farmacias
- D14.** Degradación de Comercios: Comercio obsoleto y no acorde con el turismo que se recibe
- D15.** Escasa diversificación de la actividad económica (sector servicios) que provoca estacionalidad en el empleo
- D16.** Zonas degradadas por la alta concentración de población en época estival
- D39.** Escaso uso de las TICs en sector turístico
- D46.** Altas tasas de contratos indefinidos, por encima de la media provincial

#### FORTALEZAS

- F3.** Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
- F15.** Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo
- F18.** Red completa de centros de formación
- F19.** Amplia red de equipamientos deportivos
- F20.** Importante oferta de actividades deportivas y de usuarios
- F21.** Pistas polideportivas de barrio
- F11.** Gran oferta de equipamientos en Arroyo y Benalmádena Pueblo
- F22.** Importante oferta sanitaria (especialmente, privada)
- F26.** Existe una gran variedad de endemismos en la Sierra
- F27.** Importante Puerto deportivo y Marina, conocida mundialmente

**AMENAZAS**

- A2. Disminución de la financiación externa
- A11. Contratación eventual (84% por obras y servicios)
- A14. Inexistencia de sector industrial
- A19. Los equipamientos se concentran en zonas del núcleo urbano

**OPORTUNIDADES**

- O14. Desarrollo del turismo de interior
- O8. Alto nivel de práctica deportiva
- O6. Al menos 1 animal de compañía por cada 4 habitantes
- O4. 2º municipio con más migración de España

**d. DIMENSIÓN SOCIAL Y GOBERNANZA**

**DEBILIDADES**

- D26. Uso insuficiente de la Administración electrónica
- D42. Pocos espacios de encuentro en la costa
- D28. Pocos centros educativos públicos o concertados
- D29. Existencia de solo dos guarderías en todo el municipio
- D43. Pocos espacios alternativos para jóvenes

**FORTALEZAS**

- F3. Población mayoritariamente joven (40,3 años de media)
- F17. Amplia red de servicios de apoyo social en Arroyo y Pueblo
- F28. Concentración solamente en Solymar (Av. Antonio Machado) y Puerto Marina de los problemas de delincuencia e inseguridad

**AMENAZAS**

- A6. Alta tasa de obesidad
- A7. Baja tasa de natalidad y mortalidad
- A8. Aumento mortalidad pulmonar
- A9. Alta tasa suicidio
- A10. Alta densidad de población
- A12. Aumento del número de familias y de jóvenes en riesgo de exclusión social, sobre todo en población inmigrante
- A2. Disminución de la financiación externa
- A21. Concentración de personas mayores en un determinado barrio: solas y dependientes

**OPORTUNIDADES**

- O19. Declaración Hábitat de Barrio Vulnerable en 2006 (Benalmádena Costa)
- O3. Un 35% de residentes extranjeros
- O4. 2º municipio con más migración de Andalucía
- O13. Aprovechamiento de la diversidad y multiculturalidad como factor enriquecedor de la cultura
- O15. Compromiso y participación de la sociedad

**B. RETOS SELECCIONADOS Y VINCULACIÓN CON LA MATRIZ DAFO**

La relación de retos que se han seleccionado para construir la Estrategia DUSI y que se indicaron en el capítulo primero, se relacionan aquí con las debilidades y amenazas (problemas, en definitiva) que tiene el municipio.

Como se puede comprobar, la solución a los retos que crean sinergias con mayor número de problemas son los relacionados con la mejora de la integración física y social de los núcleos o distritos de Benalmádena, en concreto, la vinculación de esta mejora con la movilidad sostenible y la dotación de equipamientos en función de la población cercana y beneficiaria.

<b>DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL</b>
1. Lograr una mayor integración física y cohesión social entre Pueblo, Costa y Arroyo. <b>D1, D9, D17, D31, D34, D38, D45, A17, A18, A19, A21 (11)</b>
2. Potenciar la movilidad sostenible, evitando tráficos de paso y favoreciendo al peatón. <b>D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D10, D11, D32, D33, D35, D36, D38, D40, A4, A15, A16, A17, A18, A22 (21)</b>
3. Renovar el parque de viviendas turísticas, la dotación hotelera y crear nuevos espacios públicos (en especial en la Costa). <b>D4, D16, D18, D42, D43, A20, A18 (7)</b>
4. Adaptar la gestión de los residuos sólidos urbanos a la estacionalidad turística. <b>D16, D20, A13 (3)</b>
5. Mejorar la red de saneamiento, sobre todo en época estival para controlar los vertidos a las playas. <b>D16, D19, D21, D22, A1, A24 (6)</b>
6. Ampliar y contemplar la red de riego con agua reciclada. <b>D16, D31, D41, A24 (4)</b>
7. Ampliar y contemplar la red pública de alumbrado de bajo consumo. <b>D17, D27, D31, D37 (4)</b>
8. Transformar los edificios municipales en bioclimáticos. <b>D37 (1)</b>
9. Realizar un control de la contaminación acústica y del aire. <b>D23, D24, D25, A3, A4, A8, A23 (7)</b>
10. Conservar y fomentar el patrimonio histórico, cultural y paisajístico. <b>D1, D42, D44, D45, A18, A23 (6)</b>
11. Dotar de accesibilidad universal a los edificios y espacios públicos. <b>D6, D9, D34, D35, A22 (5)</b>
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD</b>
12. Fomentar el empleo y emprendimiento, en especial entre mujeres y jóvenes. <b>D14, D15, D39, D46, A14 (5)</b>
13. Impulsar el turismo de interior y natural. <b>D14, D15, D30, D39, D44, D45, A23 (7)</b>
14. Reenfocar el modelo comercial de la zona turística, en especial el entorno de Puerto Marina. <b>D14, D15, D39, D46, A11 (5)</b>
15. Apoyar a los comerciantes en la instalación y reforma de sus comercios. <b>D14, D15, D39, D46, A11 (5)</b>
16. Fomentar los viveros de empresas. <b>D14, D15, D39, D46, A11 (5)</b>
17. Apostar por el turismo deportivo. <b>D2, D15, D39, D45, A6, A8, A19 (7)</b>
18. Aprovechar la oferta sanitaria e impulsar el turismo asociado. <b>D15, A6, A3, A8, A9 (5)</b>
19. Insertar las mascotas en la vida urbana (especialización turística). <b>D15, D30 (2)</b>
20. Fomentar los planes de empleo y la contratación de colectivos desfavorecidos. <b>D12, D14, D15, D39, D46, A12, A14 (7)</b>
<b>DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA</b>
21. Articular programas de vida saludable para prevenir los riesgos de salud. <b>D8, D33, A6, A3, A8, A9 (6)</b>
22. Articular Programas de Formación para personas en riesgo de exclusión social. <b>D14, D15, D39, D46, A12, A14 (6)</b>
23. Crear nuevos espacios de encuentro y equipamientos en las zonas urbanas infradotadas (en especial la Costa y para jóvenes). <b>D16, D17, D18, D28, D29, D31, D42, D43, A19, A21</b>
24. Usar las TICs de forma transversal, tendiendo hacia el concepto de <i>Smart City</i> . <b>D26, D27, D39, A2 (4)</b>
25. Impulsar la e-Administración. <b>D26, D27, D39, A2 (4)</b>
26. Ofertar servicios especializados a los mayores que viven solos, potenciando la vida activa. <b>D3, D6, D30, A6, A7, A8, A9, A19, A21 (9)</b>

Así mismo, la atención especial al colectivo de mayores y la búsqueda de espacios urbanos de encuentro y convivencia también cuentan con grandes sinergias en la resolución de problemas del municipio.

Por último también cuenta con numerosas sinergias, la diversificación de la oferta turística (deportes, interior, etc.) y la creación de planes de empleo y de emprendimiento para colectivos desfavorecidos.

### C. MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA Y RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO

La planificación existente y los resultados del diagnóstico realizado nos permiten establecer un **MODELO DE CIUDAD** que se quiere apoyar a través de la Estrategia DUSI y que ha sido consensuado con los participantes en este proceso. La **visión 2025 de Benalmádena** se basa en 4 **líneas estratégicas** que son:

1. Benalmádena turística y competitiva
2. Benalmádena natural y saludable
3. Benalmádena integradora y cohesionada
4. Al servicio de los ciudadanos y los visitantes

GRÁFICA 17 VISIÓN BENALMÁDENA 2025



Fuente: Elaboración propia

Estas líneas estratégicas están persiguiendo a largo plazo los siguientes objetivos:

1. **TURÍSTICA Y COMPETITIVA:** Benalmádena es un municipio turístico, integrado en la Costa del Sol, con una de las Marinas más conocidas en Europa y un entorno natural

excepcional, la apuesta por el turismo es crucial para mantener su economía y los niveles de empleo (mejores que los existentes en su entorno). Sin embargo, el turismo quiere cada día más calidad y profesionalidad, por lo que hay que mejorar la oferta existente, y reforzar la formación y la preparación de la población para dar respuesta a estos retos y hacer de Benalmádena una ciudad más competitiva.

**2. NATURAL Y SALUDABLE:** Benalmádena es un municipio con un entorno natural único, entre el mar y la montaña, por lo que puede ofrecer una alta calidad de vida a sus ciudadanos. El turismo de montaña y de interior en el núcleo de Benalmádena Pueblo, puede complementar la oferta de sol y playa existente. Además, las características de su población marcan la apuesta por la planificación de la salud, los deportes y los hábitos de vida saludable, como elementos diferenciadores del resto de municipios de la Costa del Sol.

**3. INTEGRADORA Y COHESIONADA:** El municipio cuenta con tres núcleos de población que han crecido de forma casi independiente, por lo que la movilidad sostenible se hace crucial y su complementariedad tanto económica como social. La existencia de más de un 34% de población extranjera residente supone un esfuerzo adicional de las políticas de integración y diversidad cultural.

**4. AL SERVICIO DEL CIUDADANO Y DEL VISITANTE:** La alta estacionalidad de la población del municipio puede provocar ciertos conflictos entre residentes y visitantes, por ello, cualquier política ha de estar orientada a conocer y satisfacer las necesidades de todos ellos. La incorporación paulatina de las nuevas tecnologías a la gestión municipal se hace crucial para atender adecuadamente a los distintos colectivos y conocer sus demandas, además de apostar por ser un destino turístico inteligente.

En cualquier caso, de cara a futuro se entiende que cualquier política, estrategia o planificación municipal deberá estar marcada por una serie de **valores transversales**, como son: sostenibilidad, diversidad, no discriminación, accesibilidad, adaptación al cambio generacional, nuevas tecnologías y transparencia.

La Estrategia DUSI plantea cuatro posibles **Objetivos temáticos** y un conjunto de **Prioridades de Inversión** establecidas en el POCS que son coincidentes en muchos aspectos con los propuestos por la planificación estratégica del municipio. La aplicación de esta Estrategia Integrada para atender a los retos indicados, debería basarse en los Objetivos Específicos y líneas de actuación que se priorizan a continuación, lo que llevaría a la obtención de un conjunto de **resultados esperados**, que se concretarán aún más en el momento de definición del área de actuación. De esta forma se construye el Marco Lógico de la Estrategia Integrada Benalmádena 2015.

## MARCO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA DUSI BENALMÁDENA 2025

RETOS	Visión 2025	OBJETIVOS DUSI /PRIORIDADES INVERSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS
De la dimensión física y ambiental (1,2,6,7,8,9,11,13,17,20,21,23,24)	Benalmádena, natural y saludable	OT4/ OE.4.5.1./P.I.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista,	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	Se espera alcanzar algunos de los objetivos del Plan de movilidad urbana sostenible a través de la transformación de avenidas importantes del municipio a través del concepto de la movilidad sostenible. Una línea de actuaciones que priorice la reforma del espacio público dando prioridad al peatón, al transporte público inteligente y a los medios de transporte amable (bici y aparcabicis), conectando los núcleos urbanos y reduciendo los actuales tráficos de tránsito por las vías principales. La mejora en las calles y la accesibilidad de las aceras permitiría una reducción considerable del CO2 y del Ozono troposférico que se produce actualmente por los problemas de congestión de tráfico, se mejoraría la intermodalidad del transporte y se promocionaría el uso del transporte público.
			L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2	
		OT4/ OE.4.5.3./P.I.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos. L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	Se quiere lograr una rehabilitación energética integral de los edificios municipales siguiendo las propuestas del Plan de Optimización Energética. Se estudiará la calificación energética de los edificios y el objetivo será incrementarla al menos una letra s. Con ello se reducirán las emisiones de gases GEI y se producirá un importante ahorro de energía primaria. La instalación de farolas y dispositivos de bajo consumo a lo largo de todo el espacio rehabilitado gracias a la estrategia integrada se espera que complemente el esfuerzo por reducir los GEI y el consumo energético municipal.
De la dimensión económica y de competitividad	Benalmádena, turística y competitiva	OT6/ OE.6.3.4./P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	A través de la Estrategia se va a mitigar el declive ambiental de algunos espacios públicos a través de la construcción de una red de infraestructuras verdes, con corredores verdes, red de agua reciclada para su riego y habilitando nuevos espacios que permitan su uso ciudadano y turístico. Esta infraestructura verde estará conectada con la infraestructura azul del paseo marítimo y las playas del municipio.
			L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.	Se crea una red de monitorización y control de la calidad del aire y del ruido para facilitar la toma de decisiones que mantengan estas zonas rehabilitadas con una alta calidad de vida y confort ambiental.
De la dimensión económica y de competitividad	Benalmádena, turística y competitiva	OT6/ OE.6.3.4./P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	Se espera mejorar el estado de conservación y de promoción del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del municipio, que se haya en la mayoría de los casos sin rehabilitar. Esto permitirá su explotación como atractivo turístico complementario del turista de sol y playa.
			L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	En algunos casos, el patrimonio se encuentra en terrenos o espacios de propiedad privada por lo que se quiere ordenar su uso público y poner en marcha una importante promoción del patrimonio existente para generar desarrollo económico a través de la cultura.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

RETOS	Visión 2025	OBJETIVOS DUSI /PRIORIDADES INVERSIÓN	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS		
De la dimensión social y de buen gobierno (1,3,7,10,12,13,14,16,20,21,22,23,26)	Benalmádena, integradora y cohesionada	OT9/OE.9.8.2./P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	Con la DUSI se espera apoyar las acciones de regeneración del tejido económico a través del impulso del emprendimiento, la modernización de pymes y comercios y la formación para el empleo.		
			L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	Pero también se espera favorecer las condiciones del tejido social a través de la atención específica a familias en riesgo de exclusión por desempleo, a mayores que viven solos y sin redes de apoyo familiar y a colectivos con necesidades especiales.		
			L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	Dentro del tejido social se espera activar el tejido asociativo y utilizar la cultura y el arte como un elemento dinamizador y creador de empleo y actividad.		
			L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	El deporte y la vida sana también serán elementos importantes de la regeneración y revitalización del espacio.		
			L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.			
			L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.			
			L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.			
			L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.			
			Benalmádena, al servicio del ciudadano y del visitante	OT2/OE.2.3.3./ P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	La Estrategia Integrada pondría a disposición del ciudadano una administración más moderna y accesible, al contar con plataformas electrónicas de gestión de trámites y de transparencia.
					L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	La incorporación de las TICs a la gestión de la ciudad, en aspectos como la sensorización de la movilidad o la calidad del aire y del ruido, facilitarían la información y la toma de decisión no solo de los gestores públicos sino de los ciudadanos
L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.	La construcción de la ciudad inteligente se espera que facilite la instalación de las infraestructuras de redes de banda ancha y puntos wifi en los edificios públicos, así como el acceso en igualdad de condiciones de todos los ciudadanos, teniendo en cuenta la brecha digital de género.					

## D. INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI

INDICADORES DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DUSI				
Identificación	Referencia	Indicador	Valor Actual	Valor Esperado
OT2: Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas				
OE.2.3.3	R025B	Nº ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City (nº)	0	1
OE.2.3.3	R023M	Porcentaje de trámites y gestiones de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategia DUSI (%)	0	75
OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono				
OE.4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI (Nº viajes/año)	3.506.354	3.857.000
OE.4.5.3	R045D	Consumo de energía final por edificación, infraestructuras, servicios públicos en áreas urbanas con DUSI (Ktep/año)	0,99	0,68
OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos				
OE.6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades con DUSI (Nº visitas /año)	610.000	701.500
OE.6.5.2	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades con DUSI (m2)	8.752,99	12.032,10
OE.6.5.2	R065N	Número de días en que se superan los límites admisibles de calidad del aire en ciudades con DUSI (Nº días/año)	--	0
OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación				
OE.9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados en ciudades con DUSI (%)	15,13	21,00

R045C	Datos extraídos del Informe elaborado por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga
R045D	Datos calculados a partir del Plan de Optimización energética del Ayto. de Benalmádena, para el cálculo del valor esperado sólo se ha tenido en cuenta el ahorro energético que se va a conseguir con las actuaciones llevadas a cabo en el alumbrado público y edificios municipales
R063L	Número de visitantes calculados por la Fundación CIEDES a partir de los datos del INE y Ayto. Benalmádena
R098A	Porcentaje calculado a partir de los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Benalmádena

## 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El área funcional de esta Estrategia es el municipio de Benalmádena, si bien el ámbito de actuación se ha limitado a la zona de **Benalmádena Costa**, para concentrar un mayor número de operaciones financiadas con los fondos FEDER, y poder visualizar mejor la inversión realizada con financiación europea. Este distrito se encuentra más degradado físicamente, y cuenta con núcleos de población más vulnerables, aún cuando concentra la mayor parte de la actividad económica y del empleo.

Hay que indicar que los medios técnicos municipales para poder llevar a cabo el análisis del ámbito de actuación son limitados, ya que Benalmádena no cuenta con un sistema de información geográfica (GIS) que unifique el callejero con el Padrón de habitantes o con los datos de los servicios municipales. Este hecho ha llevado a tener que coordinar a las distintas áreas que poseen la información y, en muchos casos calcular o delinear expresamente, muchos de los contenidos del análisis. De igual forma, los datos de fuentes oficiales supramunicipales no contemplan este grado de desagregación, ya que a menudo ni siquiera llegan al ámbito municipal. Hay que decir que, dadas las circunstancias, se ha utilizado en el análisis social, especialmente, el Atlas Digital y el Atlas de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento al no contar con otras fuentes, por lo que los datos en su mayoría corresponden a 2011.

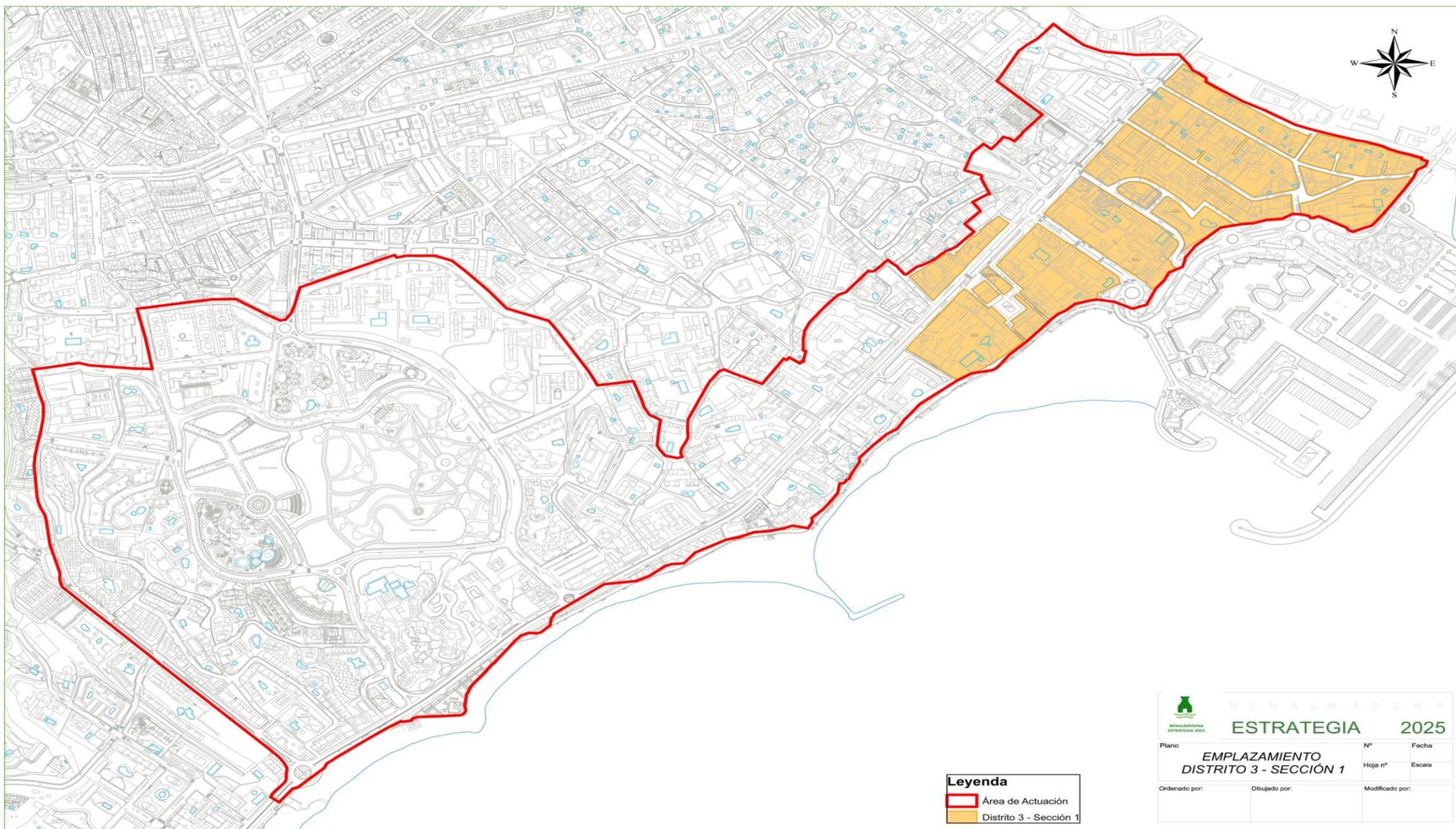
### A. DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La zona que se ha seleccionado para concentrar las actuaciones del FEDER dentro de **Benalmádena Costa** viene marcada por el recorrido de la antigua carretera nacional 340, que hoy día es la **Avenida Antonio Machado**. Se encuentra delimitada al sur por el paseo marítimo y las playas del municipio; al este por el límite con el término municipal de Torremolinos; al Oeste por la Avenida de las Palmeras; y al norte por una línea imaginaria que incorpora las barriadas más degradadas del entorno de la Avenida Antonio Machado y que tienen una relación funcional con ella. Destaca la incorporación al noroeste del Parque de la Paloma, que es uno de los pulmones verdes del municipio, y se incorpora para crear un corredor verde que lo conecte de norte a sur con las playas y la remodelada Avenida Antonio Machado.

No se ha querido incluir dentro del área de intervención el espacio del puerto deportivo conocido como Puerto Marina, y que durante muchos años ha sido una de las Marinas más reconocidas de Europa, ya que el estado de degradación en que se encuentra requeriría una intervención mucho más amplia y una Estrategia específica.

La lista de calles que se incluyen en la Estrategia DUSI está al final del capítulo.

Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI



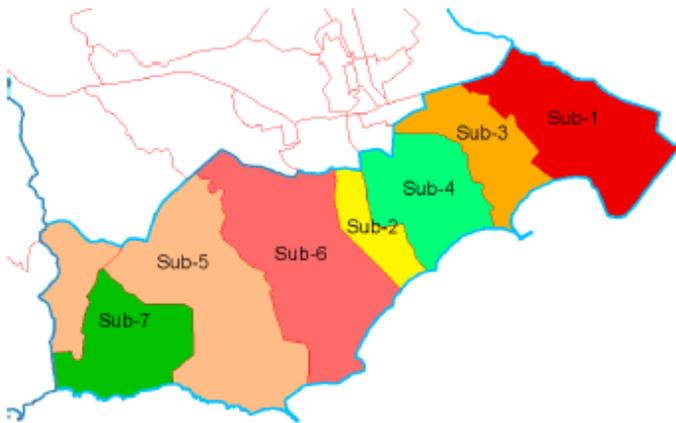
**Legenda**

- Área de Actuación
- Distrito 3 - Sección 1

## B. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL

El Distrito 3, Benalmádena Costa, comprende toda la zona sureste del término municipal. Se encuentra formado por un lado, por un núcleo urbano denso, que conecta con el núcleo de Arroyo de la Miel, y que lo componen principalmente viviendas unifamiliares y plurifamiliares. Por otro lado, está compuesto en su parte más occidental por urbanizaciones de carácter más disperso, en algunos casos de manera caótica.

GRÁFICA 18 SUBDISTRITOS DE BENALMÁDENA COSTA



Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

El **crecimiento urbanístico** ha sido más irregular que en los otros núcleos que responden a fenómenos y épocas totalmente distintos, y se divide a su vez en 7 subdistritos.

Presenta una **densidad urbana elevada** (48,95 Hab./km<sup>2</sup>), algo inferior a la producida en el núcleo de Arroyo de la Miel. El **índice de compacidad** es el mayor del municipio (53,96 Viv./Ha), lo que refleja la **cantidad de viviendas** que están concentradas en este núcleo. Si en los años 70 Benalmádena Costa estaba constituida por una franja de viviendas y hoteles en torno a la antigua carretera N-340, que en su extremo más oriental se prolongaba hacia el Norte por la urbanización Solymar, en la actualidad ya no existen terrenos ondulados que dividan ambos núcleos de población.

En lo que respecta a las **distancias** entre los diferentes núcleos y urbanizaciones, se puede apreciar cómo dentro del propio núcleo de Benalmádena Costa presentan una cierta irregularidad, llegándose a dar distancias de hasta más de 3 km con respecto al núcleo principal (este es el caso de La Cala de la Higuera). En general son **distancias elevadas**, por lo que en términos de movilidad sostenible, la estructuración del espacio dificulta la movilidad.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

Tabla 33 COMPACIDAD Y COMPLEJIDAD DE BENALMÁDENA COSTA (2013)

Distrito: <b>BENALMÁDENA COSTA</b>		Población: 27.701 hab		Tamaño: 565,85 ha		Tamaño Urbano (ha) Autovía hacia abajo: 565,85
<b>Compacidad</b> (Viviendas/ha): 53,96		<b>Densidad global</b> (hab/km2): 49		<b>Densidad Urbana</b> (hab/Km2): 48,95		
<b>Núcleos de Población</b>	<b>Tamaño (ha)</b>	<b>Distancia (m) a Núcleo principal</b>	<b>Distancia (m) a Benalmádena Pueblo</b>	<b>Distancia (m) a Arroyo de la Miel</b>	<b>Accesos</b>	<b>Disponibilidad Transporte Público</b>
Urb. Solymar	25,24	814	4741	1237	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320
Puerto Deportivo	16,05	1167	5429	2008	Av. Antonio Machado	Bus M-116/M-120/M-121/M-123/M-124/M-126/M-128/ M-320
Pueblo Evita	14,71	874	3477	1097	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Zodiaco	3,4	678	3846	467	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-116/M-121/M-124/M-125/M-126/ Tren Cercanías
Tomillar Bajo	2,8	760	4147	642	Av. Constitución	Bus M-103/M-116/M-121/M-124/M-125
Plaza Mayor	3,5	707	3599	590	Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126/ Tren Cercanías
Gamonal	0,7	455	4070	707	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126
Bonanza	1,5	299	4211	902	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-112/M-116/M-121/M-124/M-126
Los Álamos	2	540	3752	702	Av. Antonio Machado/Av. Constitución	Bus M-103/M-112/M-121/M-126
Parque de la Paz	19,6	392	3922	1011	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-112/M-120/M-121/M-123/M-126/ M-128/M-320
Urb. Torrequebrada	88,63	1975	2856	2037	Av. Antoni Machado	Bus M-103/M-120/M-128/N-320
Urb. Doña María	21,75	2024	2296	1556	Av. De los Argonautas/Av. Antoni Machado	
La Viñuela	7,5	3014	1361	2971	Av. De los Argonautas	
La Cala de la Higuereta	9,5	3115	1950	2860	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Benalmar	1,7	1027	3487	1356	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Los Pintores	4,6	1166	3337	1380	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Los Maites	4,4	1048	3625	1520	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320
Nueva Torrequebrada	63,54	2667	2244	2517	Av. Antonio Machado	Bus M-103/M-120/M-128/M-320

Fuente: Padrón municipal. Elaboración propia

Con respecto a los **accesos**, las principales conexiones van a ser las procedentes de la antigua N-340, actual Av. Antonio Machado, y las conexiones con la Autovía AP-7 a través de Arroyo de la Miel y Benalmádena Pueblo. La Av. Antonio Machado es utilizada además como travesía de paso para vehículos de los municipios colindantes y su absorción de tráfico en la temporada estival puede producir numerosos problemas de congestión. La disponibilidad de **transporte público** se produce mediante el autobús para la gran mayoría de las urbanizaciones de la zona, si bien no está bien coordinado en horarios y con otros medios de transporte. Hay autobuses que realizan rutas circulares pero que no conectan adecuadamente este núcleo o distrito con los otros dos del municipio. Las paradas de bus y taxi están mal señalizadas y mal organizadas en la Av. Antonio Machado. Benalmádena Costa no tiene acceso directo al **tren** de Cercanías Fuengirola-Málaga; y existen dos zonas que se encuentran sin la posibilidad de acceso al transporte público, la zona de Finca Doña María y La Viñuela.

El ámbito de actuación transcurre en paralelo a las playas del municipio y al paseo marítimo, salvo en la zona más cercana a Torremolinos, donde se encuentra Puerto Marina. La Avenida Antonio Machado transcurre lineal con pequeñas pendientes y las calles que confluyen en ella en su gran mayoría cuentan con pendientes más o menos pronunciadas hacia el sur y pendientes bastante pronunciadas hacia el norte. A esta topografía pronunciada, que configura el paisaje actual, hay que sumar la peculiaridad del frente Norte de la Avda. Antonio Machado, donde se combinan además edificaciones de muy variadas alturas, desde planta baja a doce o quince pisos, configurándose un escenario singular.



Una de las características de la vía es el variable tamaño de sus **aceras**, que oscilan entre el metro y medio y los ocho metros y medio, y la existencia de multitud de

obstáculos en ellas (contenedores, carteles, señales, farolas, alcorques, etc.), de tal forma que el viandante ha de pasar a la calzada en algunos puntos para poder circular.



Otro hecho anómalo en las aceras es que tanto los comercios como los bares situados a ambos lados de la carretera han extendido sus dominios mediante la colocación de expositores, toldos y terrazas, absorbiendo los espacios inmediatos a la fachada. Se advierte la existencia en algunos casos de todo un mosaico de pavimentos muy deteriorados asociados a distintas cotas y extraños encuentros de suelo privado de uso público en algunos casos muy degradado y desatendido, con un mobiliario urbano inapropiado.



Además, la comunicación entre ambos márgenes de la Avda. Antonio Machado no resulta fluida, debido a que se realiza a través de elementos débiles y a la existencia

de una mediana que viene a generar otra barrera en la zona. Los tres pasos subterráneos existentes no están bien resueltos y, con los años, se han convertido en zonas inseguras y poco higiénicas, dejando de cumplir su propósito inicial.

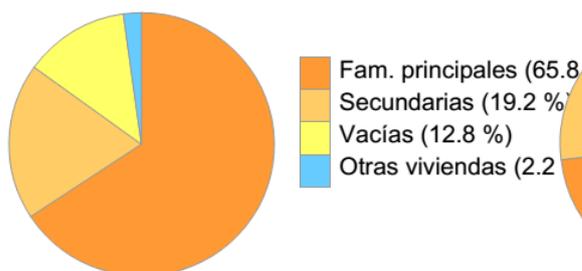


Al tratarse de la zona costera, concentra la mayor parte de los **grandes hoteles turísticos** del municipio, en su mayoría con una edad media de 50 años, y un conjunto de locales comerciales que atienden sus demandas, con una edad media similar.

Por otra parte, en esta zona se concentran también numerosos bloques de **viviendas** con una antigüedad media de 50 años o más, que concentran en más de una cuarta parte a numerosos turistas residenciales mayores o son apartamentos vacíos la mayor parte del año, menos en la época estival. Esta circunstancia lleva a que la mayoría no ha sufrido apenas reformas desde su construcción y su estado de degradación es importante. La intervención en la zona, con la mejora del entorno urbano y la transformación de los locales comerciales hacia otros de mayor calidad, se espera que anime al sector privado a realizar reformas en sus propiedades que incrementen su valor.

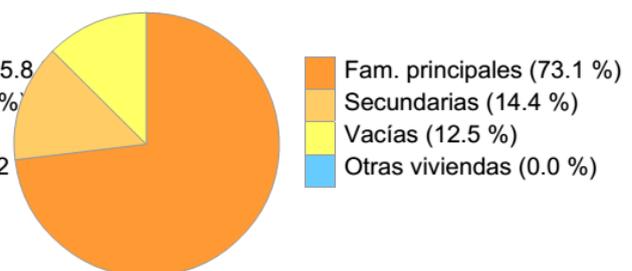
GRÁFICA 19 EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS, SEGÚN TIPO (2001-2011)

**Viviendas según su tipo 2001**



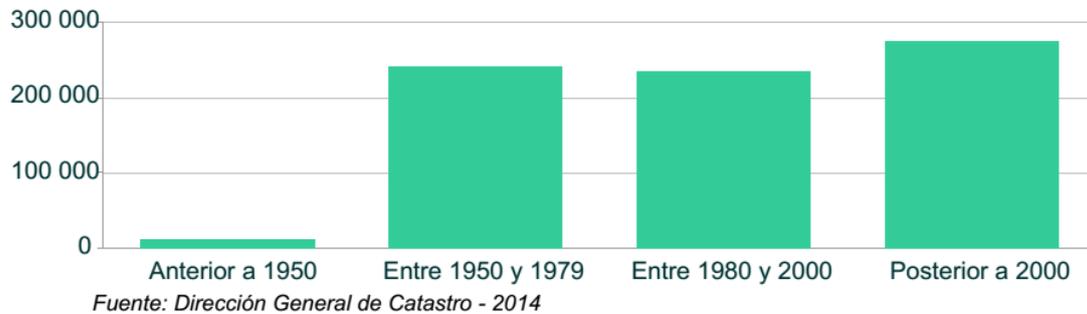
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

**Viviendas según su tipo 2011**

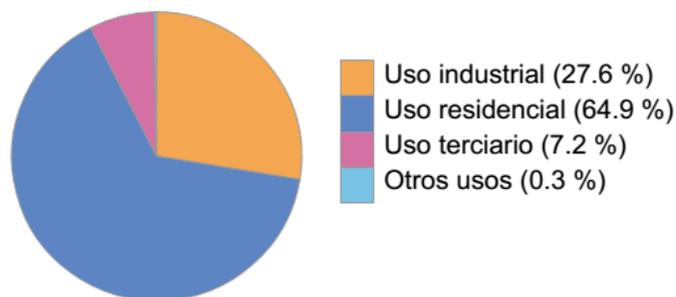


Fuente: Instituto Nacional de Estadística

GRÁFICA 20 ANTIGÜEDAD DE LOS EDIFICIOS (DATO 2014)



GRÁFICA 21 TIPO DE EDIFICIOS SEGÚN SUS USOS (DATO 2014)

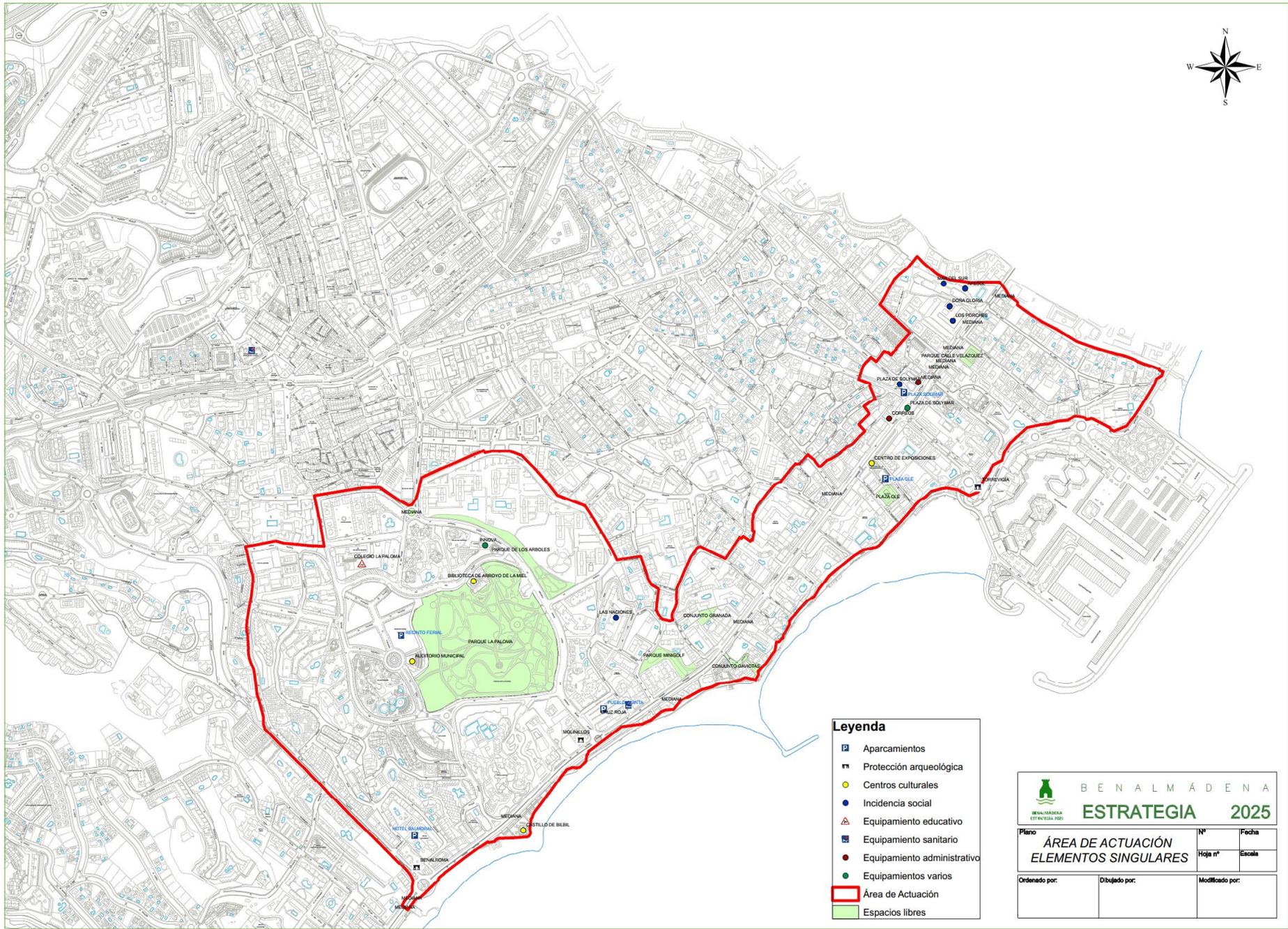


Una de las deficiencias en la zona es la escasez de **espacios y servicios públicos** y la gran distancia existente entre ellos.

No obstante, en este espacio se cuenta con numerosas **zonas verdes**, pero casi todas de propiedad privada, por lo que se quiere que la Avenida Antonio Machado se convierta en un corredor verde público que conecte con el Parque de la Paloma al norte y con los ocho kilómetros de playas al sur (corredor azul), además de las plazas que se recuperan a lo largo de su recorrido.

Hay que destacar que las calles transversales que conectan la Avenida con la zona de playas, en muchos casos, cuentan con escaleras en muy malas condiciones de uso.

Al tratarse de una zona turística, su desarrollo ha estado muy vinculado al ocio nocturno, por lo que el **ruido** es uno de los principales problemas ambientales y motivo de numerosas denuncias al año. En concreto, la zona de Solymar es la que más problemas de ruidos presenta, siendo la vertical de entrada a Puerto Marina.



- Leyenda**
-  Aparcamientos
  -  Protección arqueológica
  -  Centros culturales
  -  Incidencia social
  -  Equipamiento educativo
  -  Equipamiento sanitario
  -  Equipamiento administrativo
  -  Equipamientos varios
  -  Área de Actuación
  -  Espacios libres

 <p>BENALMÁDENA <b>ESTRATEGIA 2025</b></p>			
Plano	ÁREA DE ACTUACIÓN ELEMENTOS SINGULARES		Fecha
	Nº	Hoja nº	Escala
Ordenado por:	Dibujado por:	Modificado por:	

A este problema se une la contaminación del **aire** (especialmente el ozono), al tratarse de una antigua carretera nacional que hoy día sigue utilizándose como vía para atravesar el municipio hacia Torremolinos o Fuengirola (más del 90% de los vehículos, según los últimos aforos realizados por la Policía Local).

### **C. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN DE ECONÓMICA Y DE COMPETITIVIDAD**

En cuanto al desarrollo económico de la zona, hay que decir que concentra gran parte de la **actividad turística** del municipio, con una veintena de **hoteles** de tres y cuatro estrellas. Es la mayor concentración hotelera por metro cuadrado de la Costa del Sol, a pesar de su degradación y de los múltiples problemas sociales y ambientales que concentra.

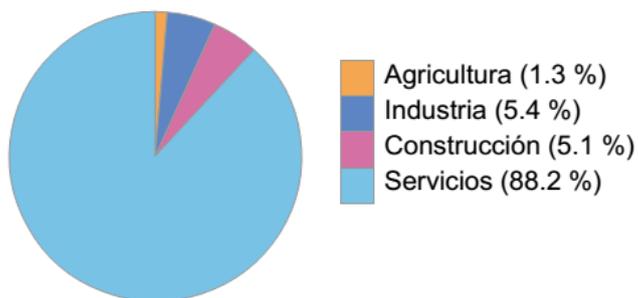
TABLA 34 ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS POR TIPOS 214

Tipo de establecimiento hotelero		
Hoteles	1 estrella	1
	2 estrellas	3
	3 estrellas	9
	4 estrellas	11
	5 estrellas	1
Hoteles- Apartamento	1 estrella	1
	3 estrellas	1
	4 estrellas	6
Pensiones	No consta	1
Hostales	1 estrella	1
	2 estrellas	2

Fuente: SIMA

La tasa de ocupación hotelera ha rozado el 56% en noviembre de 2015, siendo en su mayoría turistas extranjeros (320.118 en 2015), por lo que se denota cierta tendencia a lograr una desestacionalización del sector gracias a la reducción de precios, pero no tanto a la mejora de la calidad de la oferta, que aún tiene mucho recorrido para ello.

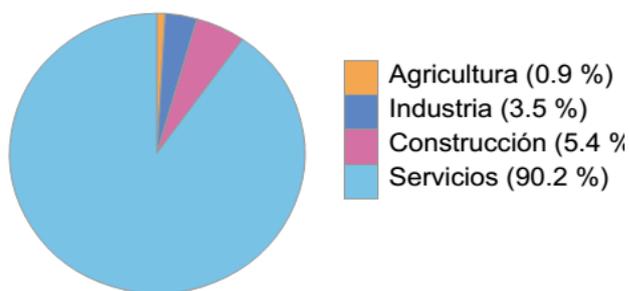
GRÁFICA 22 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

Estos hoteles dan trabajo a más de 1.500 trabajadores en temporada alta y suponen casi el 88% de los ocupados en el municipio.

GRÁFICA 23 DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD 2014



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

TABLA 35 GRADO DE OCUPACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

	Establecimientos Abiertos	Grado de Ocupación			por plazas en Fin de Semana	Personal Ocupado
		Plazas Estimadas	por habitación	por plazas		
Mayo	31	14.202	73,59	61,84	62,38	1.622
Junio	32	14.310	83	73,39	75,03	1.581
Julio	32	14.320	85,59	74,85	69,38	1.656
Agosto	32	14.320	91,35	84,2	78,07	1.702
Septiembre	32	14.320	91,15	74,24	71,09	1.693

Fuente: SIMA

GRÁFICA24 PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICOS DE BENALMÁDENA COSTA



Fuente: Patronato de Turismo de la Costa del Sol

Los **comercios** y las pequeñas empresas situadas en la Avenida Antonio Machado y en el entorno de los hoteles, se encuentran bastante degradados y obsoletos, con productos y servicios que no son en su mayoría de calidad. La edad media de los comerciantes de la zona es bastante elevada, por lo que la resistencia al cambio es mayor. No existen tampoco espacios que permitan el desarrollo de pequeñas y medianas empresas con **emprendedores** jóvenes y dispuestos a ofrecer otros productos y servicios de mayor calidad, de tal manera que impulsen la regeneración de la zona y la transición hacia un nuevo modelo comercial y productivo.

En Benalmádena existen 2.803 locales activos, de los cuales 2.143 son locales comerciales, lo que viene a suponer en torno al 4,6% de la provincia, sólo superada por Málaga capital, Marbella y Torremolinos.



En el ámbito de actuación destaca la actividad relacionada con el **ocio nocturno**, los bares de copas y las salas de fiesta. Las condiciones de estos espacios, con mala insonorización y sin reformar, requieren de una actuación urgente para evitar el conflicto continuo con la población residente y la proliferación de actividades paralelas de dudosa reputación (prostitución, venta de drogas, etc.)



### **D. JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL ÁREA DESDE LA DIMENSIÓN SOCIAL Y DE GOBERNANZA**

La zona seleccionada está incorporada al **Atlas de Barrios Vulnerables 2006** que publica ONU Hábitat en España, por lo que esta dimensión social también ha sido una de las razones claras para actuar en el núcleo de Benalmádena Costa.



 Áreas Estadísticas Vulnerables

ANÁLISIS URBANÍSTICO DE BARRIOS VULNERABLES 2006  
Benalmádena

El área final seleccionada se ha reducido ligeramente respecto a la indicada como vulnerable por ONU Hábitat, si bien, se han incorporado las zonas con **colectivos más desfavorecidos**, como son:

- la Barriada de las Naciones, donde se hayan numerosas familias con todos sus miembros en paro y que viven por debajo del umbral de la pobreza. El ayudarlos a salir de esta situación con su incorporación al Plan de Empleo municipal y a los programas de orientación laboral es uno de los objetivos de la intervención.
- La Barriada Los Porches donde se ha detectado que viven solas muchas personas mayores de 65 años, sin redes familiares que puedan apoyarles y que necesitan una atención específica. En concreto en la zona de influencia, se contabiliza en torno a un 24% de mayores de 65 años, aproximadamente unas 2.000 personas.

La zona de influencia donde se propone desarrollar la Estrategia DUSI pertenece al Distrito 3 de Benalmádena y está integrada por 5 secciones distintas (1, 2, 3, 4 y 8). Cuenta con una población de 8.723 habitantes, de los que 4.365 son hombres y 4.358 son mujeres, siendo la sección 1 de este Distrito la que cuenta con un mayor número de habitantes, 1.082. Si bien, en verano multiplica esta cifra por más de 5.

La edad de la población mayoritaria de esta zona corresponde a la franja de 35-65 años, aunque despunta considerablemente la población mayor de entre 65 y 75 años. Concretamente, en esta sección las personas mayores de 65 años alcanzan el 27% de la población total.

Así mismo, la mayoría de la población de las cinco secciones son extranjeros con 1.531 habitantes, frente a los 1.518 españoles. No obstante, por nacionalidades, encabezan el ranking los españoles, seguidos de los británicos, marroquíes e italianos.

**TABLA 36** EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

Equipamientos	Nº	Nombre
<b>Culturales</b>	4	Castillo Bil-Bil; Centro de Exposiciones; Auditorio Municipal; Biblioteca
<b>Educativos</b>	1	Colegio La Paloma
<b>Administrativos</b>	2	Tenencia de Alcaldía
		(Oficina de Turismo); Correos
<b>Sanitarios</b>	1	Puesto de Cruz Roja
<b>Deportivos públicos</b>	1	Pista Polideportiva en Las Naciones
<b>Zonas de Incidencia Social</b>	6	Los Porches; Doña Gloria; Afesol; Mar del Sur; Plaza Solymar; Las Naciones
<b>Espacio libres públicos</b>	3	Parque de la Paloma; Parque de los Árboles; Plaza Olé

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, al desarrollarse el entorno con un marcado carácter turístico, los **equipamientos y servicios públicos** a la población residente son pocos y están infradimensionados.

Como se puede ver, apenas se cuenta con **espacios de convivencia y uso ciudadano**, incluso son pocas las plazas. No hay centros sociales ni sanitarios que atiendan a colectivos con necesidades especiales y los centros educativos están fuera del área de actuación, salvo un centro de Infantil y Primaria. Es, por tanto, bastante complicado en esta zona conciliar la vida personal, laboral y familiar para cualquier colectivo, en especial el de mujeres.

Un elemento importante de integración social es la **cultura** y en esta zona se encuentra el Centro de Exposiciones del municipio. Sin embargo, el espacio que lo rodea no permite que su actividad se extienda más allá de sus paredes por falta de accesibilidad y zonas peatonales. Todos los demás equipamientos culturales se encuentran concentrados en torno al Parque de la Paloma.

Otro elemento destacado para lograr una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de los visitantes es la posibilidad de realizar una **actividad deportiva o física**, pero en el área de intervención apenas existen equipamientos públicos que lo permitan, salvo el Paseo Marítimo. Según la Encuesta de hábitos deportivos de 2013, el 50% de la población de Benalmádena practica algún deporte; de ellos, el 63,4% son hombres y el 34,9% mujeres y el 87,4% de la población encuestada realiza alguna actividad física (89,4% hombres y 85,1% mujeres).

Estos datos sitúan a Benalmádena por encima de la media nacional (45% realiza algún deporte) y de Andalucía (36%). El 58% de la población que practica deporte en Benalmádena lo hace con una frecuencia de 3 días o más por semana, mientras que el 86,7% de esta misma población lo realiza con una frecuencia de dos o más días por semana. Teniendo en cuenta además que existe en la zona un colectivo importante de personas mayores jubiladas, existe una demanda potencial importante para el impulso de la actividad deportiva y de promoción de los hábitos de vida saludable.

Benalmádena ha iniciado un proceso de incorporación de las nuevas tecnologías a la gestión municipal y al gobierno abierto. Sin embargo, en la Costa, el edificio que alberga la **Tenencia de Alcaldía** se utiliza más como oficina de atención turística que como sede de la gestión municipal. El **Castillo de Bil-Bil**, cuya construcción data del año 1927, pasa a ser del Ayuntamiento de Benalmádena en 1980. Desde entonces es uno de los principales equipamientos culturales de la ciudad, siendo sede de exposiciones, conciertos, conferencias, etc. Como anécdota, cabe citar que el Castillo de Bil-Bil es el edificio público donde más bodas civiles se celebran en la provincia de Málaga.

## E. LISTADO DE CALLES DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El listado de las calles donde se va a llevar a cabo la estrategia definida es:

- |                               |                              |                            |
|-------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| ✓ C/ Los Jilgueros            | ✓ C/ de las Naciones         | ✓ C/ Mar Rojo              |
| ✓ C/ Boulevard                | ✓ C/ Florida                 | ✓ Avda. del Mar            |
| ✓ Avda. Las Palmeras          | ✓ C/ San Fermín              | ✓ Avda. de Alay            |
| ✓ C/ Palmito                  | ✓ C/ Capricornio             | ✓ Plaza Fuente de la Salud |
| ✓ C/ Las Yucas                | ✓ Avda. de los Abedules      | ✓ Avda. Antonio Machado    |
| ✓ Callejón de las Bulerías    | ✓ Avda. de la Telefónica     |                            |
| ✓ Callejón de las Marinas     | ✓ C/ Alba                    |                            |
| ✓ Callejón de los Martinetes  | ✓ C/ Cristóbal Colón         |                            |
| ✓ Callejón de las Alegrías    | ✓ C/ del Siroco              |                            |
| ✓ Callejón de Candil          | ✓ C/ Flamingo                |                            |
| ✓ C/ Araucaria                | ✓ Avda. de Mijas             |                            |
| ✓ C/ Contreras                | ✓ Psje. El Dorado            |                            |
| ✓ C/ Albaratos                | ✓ C/ Las Gaviotas            |                            |
| ✓ C/ Santa Matilde            | ✓ Psje. Ojeda                |                            |
| ✓ Cmno. Cerro Gordo           | ✓ Psje. Riviera              |                            |
| ✓ Avda. Rocío Jurado          | ✓ Psje. Delfín               |                            |
| ✓ Avda. Ghandi                | ✓ Psje. Tritón               |                            |
| ✓ Avda. del Gamonal           | ✓ Psje. Malapesquera         |                            |
| ✓ Avda. del Parque            | ✓ Plaza Olé                  |                            |
| ✓ Cmno. Del Prado             | ✓ C/ Tamarindos              |                            |
| ✓ Avda. de la Paz             | ✓ Paseo Marítimo             |                            |
| ✓ C/ Albórea                  | ✓ Cmno. Real de la Carihuela |                            |
| ✓ Plaza Mayor                 | ✓ C/ Los Almendros           |                            |
| ✓ C/ Martinete                | ✓ Avda. de la Fuente         |                            |
| ✓ C/ Tango                    | ✓ C/ Las Jacarandas          |                            |
| ✓ C/ Tarantos                 | ✓ Avda. Imperio Argentina    |                            |
| ✓ C/ Fandango                 | ✓ Avda. Marysol              |                            |
| ✓ C/ Soleá                    | ✓ Cmno. Del Saltillo         |                            |
| ✓ C/ Seguidilla               | ✓ C/ Los Cerezos             |                            |
| ✓ Avda. Federico García Lorca | ✓ C/ Goya                    |                            |
| ✓ C/ de la Cruz Roja          | ✓ C/ Murillo                 |                            |
| ✓ Avda. de la Roca            | ✓ Avda. del Puerto           |                            |
|                               | ✓ C/ Velázquez               |                            |
|                               | ✓ Avda. de las Encinas       |                            |

## F. RESULTADOS ESPERADOS A LARGO PLAZO EN EL ÁREA DE ACTUACIÓN

La estrategia integrada aplicada de forma concentrada en el área de actuación que se explica en este capítulo, se espera que mejore la **competitividad** de Benalmádena como destino **turístico** y su atractivo por contar con una **vida saludable**, poniendo el énfasis en la transformación del espacio a través de la **movilidad sostenible** y las **nuevas tecnologías**, así como en la integración de la multiplicidad de colectivos por nacionalidades y características sociales.

Se busca la **transformación urbana** de una antigua carretera nacional en una calle con tráfico tranquilo y preferencia peatonal, orientando una **movilidad más sostenible**, respetuosa con el medio ambiente y la reducción del cambio climático. Un espacio accesible para todo tipo de residentes y turistas, donde sea agradable estar y pasear.

GRÁFICA 25 ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE



Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Una zona que se transforma en un gran **corredor verde** (reductor del CO<sub>2</sub>), conectado con el Parque de la Paloma, como pulmón verde y atractivo natural del municipio, y con el Paseo Marítimo, corredor azul del mismo. Pero que reduce los consumos de agua a través de la reutilización del agua reciclada.

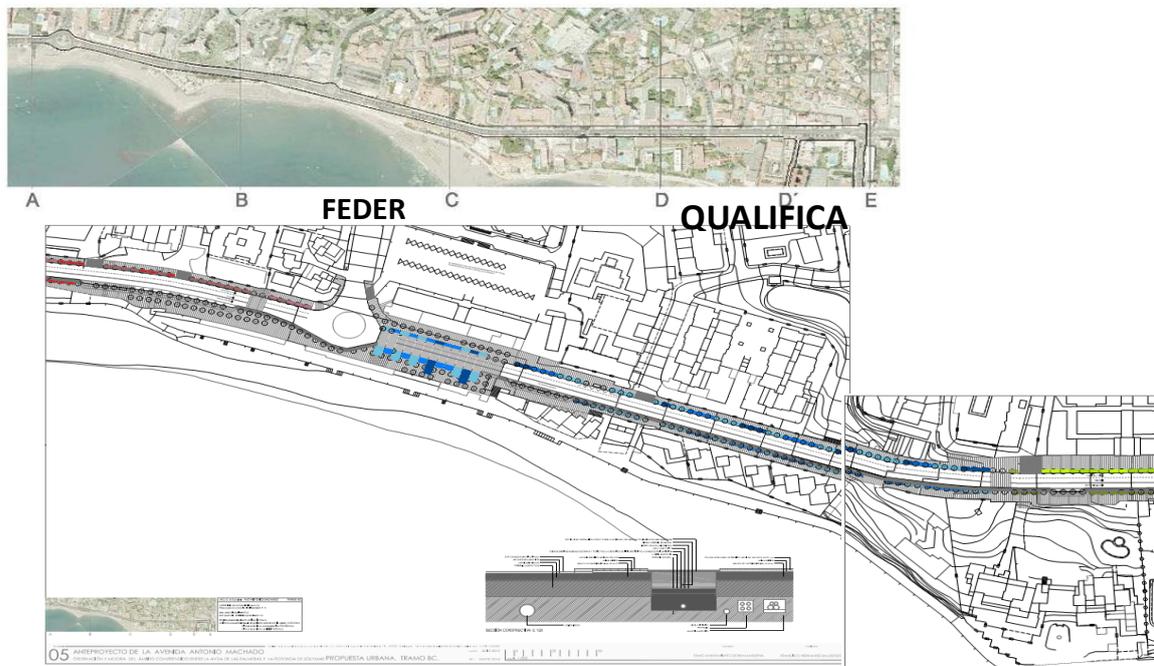
Situada junto a los grandes hoteles del municipio y las zonas de mayor conflictividad social, el espacio se renueva **comercialmente** con el apoyo a locales y a las actividades de **emprendimiento** cultural y artístico, en conexión con el Centro de Exposiciones, la Biblioteca, el Puerto Marina y el Vivero de Empresas Innova. Se potencian las actividades económicas orientadas a dar servicio al turismo y atender la demanda diaria de los residentes, ofreciendo **cualificación y empleo** a los colectivos más desfavorecidos de la zona.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

Una nueva avenida gracias a la **revitalización cultural y social** del espacio público, con nuevos centros municipales en los que los vecinos y colectivos proyectan su actividad, y se atiende a los colectivos con especiales dificultades a través de **planes integrales** (empleo, formación, atención social, etc). La renovación y revitalización se espera que propicie la instalación en la zona de nuevas familias y residentes no temporales, gracias también a una modificación del PGOU que incrementa la volumetría edificatoria de la iniciativa privada y la reforma de las parcelas.

Un espacio en el que la **Administración** perfecciona sus **servicios al ciudadano** gracias a la mejora de los equipamientos existentes y la aplicación de las nuevas tecnologías a los mismos.

**Gráfica 26** ESTRATEGIA DE CONCENTRACIÓN DE FONDOS EN BENALMÁDENA COSTA



Fuente: Anteproyecto de transformación de la Avenida Antonio Machado

## 5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Hay que insistir en que esta Estrategia DUSI forma parte de una planificación estratégica más amplia que aboga por hacer de Benalmádena una ciudad inteligente, sostenible e integradora, como requiere el compromiso de Europa 2020. Sin embargo, para alcanzar los resultados esperados con la Estrategia DUSI Benalmádena 2025 se ha de construir un Plan de Implementación de la misma que permita visualizar a partir de las líneas de actuación las operaciones que ayuden a alcanzar ese desarrollo urbano sostenible e integrado.

Esto quiere decir, que el Plan de Implementación recoge los elementos necesarios para garantizar una integración:

- Horizontal
- Vertical
- Territorial
- De recursos, fondos e instrumentos
- Entre las actuaciones que reciben apoyo del POCS y otras actuaciones

La **integración horizontal** es la que se produce entre objetivos y actuaciones sectoriales. De esta forma, tanto las líneas estratégicas como las operaciones están interrelacionadas (al menos con dos objetivos temáticos) y se señala en cada una de ellas las áreas o entes municipales que están implicadas en su ejecución. También se ha ponderado la interrelación entre las operaciones valorando los efectos sinérgicos y el efecto multiplicador que supondrá su implementación y cómo darán respuesta a los retos planteados al iniciar la estrategia.

La **integración vertical** supone reconocer que las estrategias locales son coherentes con las estrategias de otros programas autonómicos, provinciales y estatales. Este hecho queda reflejado en cada una de las líneas estratégicas y de las operaciones que se ha propuesto.

Además, se hace referencia a la **integración territorial** (otras administraciones con las que coordinarse en cada operación), a la **integración de recursos**, fondos e instrumentos (indicando su existencia en cada línea estratégica y operación) y la **integración con otras actuaciones** fuera del POCS (señalado en el siguiente apartado).

## A. LÍNEAS DE ACTUACIÓN SELECCIONADAS

### OT2: Mejorar el uso y la calidad de las TICs

OE.2.3.3./ P.I.2c.: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.

#### L.2.1. IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

##### 1. Descripción

La actuación se enmarca en el objetivo de potenciar el empleo de las TICs en el ámbito del e-Gobierno, para simplificar la gestión administrativa del Ayuntamiento haciendo más eficientes los procesos, reduciendo las cargas administrativas y ofreciendo servicios electrónicos a los ciudadanos y empresas. Para ello es imprescindible además de instituir el expediente electrónico, implantar todos los procesos (previos y derivados) precisos así como interactuar con otras administraciones para que la gestión administrativa sea eficaz, eficiente y simplifique al máximo las gestiones, los tiempos invertidos y los costes del Ayuntamiento.

Se plantea un proyecto que instaure nuevas herramientas de administración electrónica en el Ayuntamiento no sólo considerando el soporte electrónico en que deberán generarse, sino también los criterios de racionalización y simplificación que deberán aplicarse en los procesos y subprocesos de gestión.

##### 2. Resultados esperados

- Producir ahorros y mejoras de eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos
- Facilitar y potenciar la accesibilidad por medios electrónicos a los servicios públicos a los ciudadanos, profesionales y empresas
- Fomentar la interoperabilidad entre las Administraciones públicas y entre estas y sus agentes.
- Promover el acceso transparente y universal a los datos públicos de los servicios por parte de ciudadanos, profesionales y empresas
- Disminuir cargas administrativas agilizando los trámites.
- Ahorrar costes a la Administración y a los ciudadanos y empresas.

**3. Población beneficiaria.** La totalidad de ciudadanos y empresas del municipio que tengan conexión a internet y aquellos que vivan cerca de los monitores digitales habilitados.

#### 4. Presupuesto y Cronograma

*Presupuesto Total:* 1.992.000 €

*Cronograma:* Se comenzará en el 2º trimestre de 2016 y la implantación se realizará paulatinamente hasta el último trimestre de 2022.

#### 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

#### 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Existe una nueva normativa reguladora del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Ley 39/2015) y de Régimen Jurídico del Sector Público (Ley 40/2015), que obliga a la incorporación de las TICs a la Administración y el paso progresivo a la administración electrónica. El Ayuntamiento de Benalmádena ya tiene en marcha la contratación de:

- SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO Y COMUNICACIONES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (en proceso de contratación)
- SERVICIO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL (Reciente contratación. En fase de despliegue)

#### 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo**

**Riesgo 1:** Existe numerosa legislación relacionada con la Administración Electrónica, y por tanto de obligado cumplimiento, que habrá de tenerse en cuenta, sometiendo al Ayuntamiento a una adecuación normativa, en materia de sede, registro y comunicaciones electrónicas, transmisiones de datos entre administraciones, órgano competente de formas de representación.

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 2:** La implantación de la Administración Electrónica supone un importante cambio organizativo y cultural, por lo que se deberá definir el personal implicado y habilitado y darles formación en financiación FEDER.

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 3:** La normalización del proceso de desarrollo tecnológico propuesto supone la implantación de diferentes sistemas tecnológicos (Sede Electrónica, Registro electrónico, trámites on-line, página web, etc.), que deben ofrecer las mismas garantías legales que la tramitación tradicional.

- **Riesgos en la coordinación**

**Riesgo 4:** El impulso e implantación de la Administración Electrónica es un proceso transversal que afecta a la totalidad de departamentos y servicios por lo que requerirá la plena colaboración de todos los actores implicados en el proyecto, con la posible resistencia al cambio de los empleados públicos, de los políticos e, incluso, de los ciudadanos.

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Adecuación normativa	1	2
2. Cambio organizacional	1	1
3. Desarrollo tecnológico	1	1
4. Resistencia al cambio	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Elaboración de Pliegos de Contratación detallados
- Cronograma de elaboración y aprobación de Normativa interna previa a la puesta en marcha
- Nombramiento de responsables directos de elaboración de la normativa interna
- Definición previa de la organización involucrada en los procesos, un Registro de Funcionarios Habilitados y un Equipo Gestor de la plataforma
- Creación de un Comité de seguimiento de implantación de la administración electrónica
- Elaboración de Campañas informativas y planes de formación y jornadas técnicas periódicas para disminuir la llamada brecha digital de género
- Aprobación de aplicación de incentivos para el Ciudadano que utilice medios electrónicos para resolver determinados trámites

## L.2.2. CONVERSIÓN DE BENALMÁDENA EN UNA SMARTCITY

### 1. Descripción

Se iniciará una línea de mejora e innovación del Ayuntamiento, así como su modernización y orientación hacia la conversión de Benalmádena en una Smartcity. Para ello, se procederá a la sensorización de aparcamientos públicos en la zona de actuación, ya que el control de plazas libres reducirá la congestión de vehículos, con el consiguiente ahorro de tiempo. Esta solución dará a la ciudad una infraestructura que garantizará un desarrollo sostenible, un incremento de la calidad de vida de sus ciudadanos y una mayor eficiencia de sus recursos. Se trata de un servicio orientado a la disminución de la densidad del tráfico y los tiempos de conducción, así como a la optimización de rutas.

La consecución de esta línea es ofrecerá un servicio orientado a facilitar la localización de zonas libres en parkings públicos de superficie, propiciando de este modo un descenso de la densidad del tráfico y los tiempos de conducción, y produciendo un descenso considerable de los niveles de emisión de gases contaminantes y la consiguiente mejora de la eficiencia energética.

### 2. Resultados esperados

Se espera sensorizar al menos una superficie total de 4.825 m<sup>2</sup> y capacidad para 158 plazas en el aparcamiento del Parque de la Paloma y alrededor de 100 plazas en el aparcamiento de Pueblo Quinta. La aplicación móvil permitirá a cualquier visitante conocer las plazas libres estando en cualquier punto del municipio.

**3. Población beneficiaria.** No solo los vecinos que viven en las inmediaciones de los aparcamientos, sino todos los visitantes que busquen un lugar donde poder aparcar en la zona.

### 4. Presupuesto y Cronograma

*Presupuesto Total:* 150.000 €

*Cronograma:* Se iniciará en el primer trimestre de 2017 y se continuará en el 2º y 4º trimestre de este año. Hasta 2022 se procederá a mantenimiento e integración de SmarCity.

## 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Las iniciativas europeas de la “Unión por la Innovación” y la “Agenda Digital para Europa” marcan los criterios de esta actuación, así como de las prioridades de la RIS3 de Andalucía. Esta actuación está complementada con el proyecto Smart City Costa del Sol, que recoge una actuación similar en otros espacios, y se podrían incluir ambas plataformas bajo el mismo sistema de gestión para ofrecer a la ciudadanía una solución única e integrada.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 1:** Formación del personal competente en la gestión y administración del parking para el uso del sistema de control del mismo.

**Riesgo 2:** Mayor gasto en comunicaciones

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 3:** Reparación de equipos

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Formación del personal competente	3	1
2. Mayor gasto en comunicaciones	2	2
3. Reparación de equipos	1	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Reparación de equipos: tener previsto un conjunto de repuestos suficiente que garantice una reparación inmediata a un coste previsible así como un contacto directo con la empresa suministradora de los equipos.
- Mayor gasto en comunicaciones: Contratación de comunicaciones GRPS en una APN privada para un mayor control del consumo.

### **MEDIDAS CORRECTIVAS**

- Formación del personal competente: Formación técnica específica en el uso de la herramienta de gestión a la/s persona/s encargada/s de la gestión y administración del parking.

## **L.2.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **1. Descripción**

Se propone dotar a los ciudadanos y visitantes de la zona de la posibilidad de acceder de forma fácil y segura a las facilidades que presta la administración electrónica y las opciones de smartcity que se lleven a cabo, tanto a través de los dispositivos móviles propios como a través de terminales municipales instaladas a tal fin.

Se propone la inclusión de la totalidad de edificios públicos de la zona en la red corporativa municipal MPLS de comunicaciones de datos (extensible a voz fija, videoconferencia, y cualquier otro servicio de comunicaciones que precise acceso a banda ancha), a través de operadora.

### **2. Resultados esperados**

Se espera mejorar sustancialmente el servicio que ya se presta a los usuarios de la Tenencia de Alcaldía y demás edificios municipales del ámbito de actuación que ya cuentan con banda ancha. Pero también, dotar de nuevos servicios a través de banda ancha a los usuarios de los nuevos centros y espacios públicos que se crean en la zona.

**3. Población beneficiaria.** La totalidad de ciudadanos y empresas de la zona de acción, más los turistas que visitan Benalmádena Costa y acceden a la Oficina de Información Turística.

#### 4. Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 108.000 €

Cronograma: Se iniciará en el primer trimestre de 2017 y se continuará en el 2º y 4º trimestre de este año. Paulatinamente se desarrollará hasta 2022.

#### 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

#### 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

Las iniciativas europeas de la “Unión por la Innovación” y la “Agenda Digital para Europa” marcan los criterios de esta actuación. Existen líneas de financiación vinculadas a las TICs y la innovación en el ámbito empresarial en colaboración con el sector público dentro del Horizonte 2020 y los programas Interconnecta. En Andalucía esta es una de las prioridades de la RIS3 y de la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicación 2020. El Ayuntamiento ya tiene en marcha la iniciativa de SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO Y COMUNICACIONES DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (en proceso de contratación)

#### 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 1:** Existe desconocimiento de la normativa FEDER de aplicación y falta de experiencia en la justificación de este tipo de fondos.

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Adecuación normativa	1	1

(3) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(4) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

#### MEDIDA PREVENTIVA

- Establecimiento de Equipo Gestor de Fondos.

#### **OT4: Economía baja en carbono**

OE.4.5.1./P.I.4e: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de energías limpias.

#### **L.4.1. IMPULSO AL PLAN DE MOVILIDAD Y AL TRANSPORTE AMABLE**

##### **1. Descripción**

Se pone en marcha una estrategia de reducción del tráfico en la zona de actuación, conforme a lo establecido en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que se acompañará con otras acciones de desvíos de tráfico en vías del municipio. La intención es convertir una antigua carretera nacional en una auténtica calle en pleno centro de Benalmádena Costa, en el corazón de su principal escaparate y motor de su economía.

Se crearán nuevas zonas de estancia y de paseo para los residentes y los miles de turistas que se alojan en los hoteles de la zona (la mayor concentración por metro cuadrado de la Costa del Sol). Todo ello contribuirá a la mejora de la calidad del aire y del ruido en el ámbito de actuación, reduciendo el ozono troposférico y el CO<sub>2</sub>.

##### **2. Resultados esperados**

Se rehabilitará una superficie de 11.741 m<sup>2</sup>, pasando de una superficie peatonal de 5.440 m<sup>2</sup> a contar con una superficie peatonal y de carril bici de 7.257 m<sup>2</sup>. Además, se espera reducir el tráfico en más de un 50% a final de 2022, con la consiguiente reducción a la mitad del CO<sub>2</sub> y del ozono troposférico en la zona.

**3. Población beneficiaria.** Indirectamente todos los habitantes de Benalmádena (77.558) y los turistas que la visitan anualmente (320.118). Directamente, todos los habitantes de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación (27.701 habitantes).

##### **8. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 3.347.415€

*Cronograma:* Se iniciará en el 2º trimestre de 2016 con una serie de proyectos y estudios que se prolongarán todo el ejercicio. A partir de 2017, los trabajos se sucederán hasta 2019, descansando los terceros trimestres de cada año.

## 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

El programa Europa 2020 establece como prioritario el crecimiento sostenible, y la iniciativa “Una Europa que utilice eficazmente los recursos” ha llevado a crear el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible aplicable a Europa y España. Esta actuación es complementaria al Plan de Movilidad Sostenible de la Diputación de Málaga y al Plan Director de Turismo de la Costa del Sol, además de al Plan Andaluz de la Bicicleta. Por este motivo, la estrategia de transformación de la zona, eminentemente turística, recibe también financiación del Consorcio Qualifica a través de los fondos FOMIT.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros**

**Riesgo 1:** Falta de dotación presupuestaria y financiera

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 2:** Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista

**Riesgo 3:** Dilatación de los plazos del proceso de contratación

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 4:** Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad

**Riesgo 5:** Problemas asociados a la estacionalidad turística

- **Riesgos en la coordinación**

**Riesgo 6:** Insuficiente coordinación entre áreas

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Falta de dotación presupuestaria y financiera	2	1
2. Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista	1	1
3. Dilatación de los plazos del proceso de contratación	2	1
4. Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad	1	1
5. Problemas asociados a la estacionalidad turística	2	3
6. Insuficiente coordinación entre áreas	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones
- Redacción cuidadosa de los pliegos de contratación para establecer las garantías necesarias para la correcta ejecución en tiempo y forma de las obras licitadas
- Formación del personal redactor de pliegos y supervisor de las obras FEDER
- Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible
- Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales

### MEDIDAS CORRECTIVAS

- Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería
- Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas en los pliegos de licitación

## **L.4.2. REDUCCIÓN DE LA CONGESTIÓN Y DEL CO<sub>2</sub>**

### **1. Descripción**

La transformación de carretera a calle requiere la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones paralelas que ayudarán a reducir el impacto de la eliminación de tráfico de tránsito en la zona. Para ello habrán de realizarse acciones de mejora de la accesibilidad de calles y aceras, tanto para tráfico rodado como para peatones, así como la mejora de la señalización de estos cambios en la circulación. Gran parte de los tráfico deberán ser derivados hacia otras calles y avenidas. Esta línea se complementará con un Plan de Empleo para familias en riesgo de exclusión.

Se persigue evitar la congestión de las calles del entorno de actuación como consecuencia en los desvíos de circulación, especialmente en la época estival. Al mismo tiempo, se busca mejorar la accesibilidad de las aceras para los peatones, en concreto para mayores con dificultades de movilidad y mujeres con carritos infantiles. Y, por supuesto, reducir los niveles de CO<sub>2</sub>.

### **2. Resultados esperados**

Se espera poder complementar la transformación con la mejora de la accesibilidad y la creación de vías de tráfico alternativo en las calles aledañas.

### **3. Población beneficiaria.**

Directamente la población de Benalmádena Costa, más concretamente las familias cuyos miembros sean contratados para la ejecución de las obras. E indirectamente, la de todo el municipio y los turistas/ visitantes.

### **4. Presupuesto y Cronograma.**

*Presupuesto Total:* 562.806 €

*Cronograma:* Se comenzará en el primer trimestre de 2017 y se prolongará hasta final del 2º trimestre de 2021, salvo en los terceros trimestres de cada ejercicio.

### **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

### **6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).**

Esta iniciativa se enmarca en la iniciativa europea de reducción del CO2 en el ámbito urbano “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”, y en los objetivos prioritarios de Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación de España. Estas actuaciones forman parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio y de las previsiones del plan de inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento. Algunas de ellas cuentan con proyectos elaborados con anterioridad con financiación municipal. Estas acciones son coherentes con las propuestas del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol de la Diputación Provincial y del Consorcio Qualifica, para la mejora de las infraestructuras de atención al turismo.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Falta de dotación presupuestaria y financiera

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos**

**Riesgo 2:** Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista

**Riesgo 3:** Dilatación de los plazos del proceso de contratación

- **Riesgos en el desarrollo operativo**

**Riesgo 4:** Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad

**Riesgo 5:** Problemas asociados a la estacionalidad turística

- **Riesgos en la coordinación**

**Riesgo 6:** Insuficiente coordinación entre áreas

## VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Falta de dotación presupuestaria y financiera	2	1
2. Incumplimiento de los plazos establecidos por el contratista	1	1
3. Dilatación de los plazos del proceso de contratación	2	1
4. Falta de acuerdos con los privados para el arreglo de aceras de su propiedad	1	1
5. Problemas asociados a la estacionalidad turística	2	3
6. Insuficiente coordinación entre áreas	1	1

- (1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable
- (2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Planificación y prelación anual previa a los presupuestos municipales de las partidas necesarias para la ejecución de las acciones
- Formación del personal de control y seguimiento de las obras FEDER
- Acuerdos con la Mesa del Turismo y Mesa del Comercio sobre los tiempos más adecuados y las fases de ejecución de las obras para atender la estacionalidad turística lo mejor posible
- Creación de una mesa de supervisión de la planificación e implementación de las obras, con reuniones semanales, en coordinación con la de Av. Antonio Machado

#### **MEDIDAS CORRECTIVAS**

- Reuniones mensuales de la mesa de supervisión con los responsables del Área de Hacienda, Intervención y Tesorería
- Aplicación de las sanciones y medidas establecidas a los contratistas

**OE.4.5.3./P.I.4e: Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas.**

### **L.4.3. INCREMENTO DE LA EFICIENCIA Y LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS**

#### **1. Descripción**

Se opta por mejorar la eficiencia energética de los edificios municipales de la zona de forma integral, siguiendo las recomendaciones del Plan de Optimización Energética (POE) realizado por la Diputación Provincial de Málaga. El POE propone una serie de medidas de ahorro en sistemas de calefacción y refrigeración, instalación de sistemas de agua caliente sanitaria, ahorro en iluminación y descarta medidas en epidermis o instalación de cogeneración, fotovoltaica o biomasa, por la baja demanda de los edificios. No obstante, el primer paso de esta actuación consistirá en la realización de una auditoría de los edificios y la definición de su certificado energético actual, revisando las medidas del POE para garantizar el incremento de su clasificación energética al menos una letra.

Es decir, se adaptarán los edificios públicos a los requerimientos legales que ya se están estableciendo en materia de eficiencia en el consumo y producción energética en edificios públicos para producir un ahorro energético, económico y medio ambiental

## 2. Resultados esperados

Ahorros/medidas	Calefacción/r refrigeración	Sistemas ACS	Iluminación
Energético (KW/año)	15.360,55	6.570	298.390,25
Energía primaria (tep/año)	3,33	1,42	64,6
Medio ambiental (tCO <sub>2</sub> /año)	17,88	7,62	346,9
Económico (€/año)	2.612,23	1.059,96	54.440,78
Inversión (€)	44.353,80	0	249.950,19
Amortización (años)	16,98	-	4,59

## 3. Población beneficiaria

Los beneficiarios directos serían en principio los trabajadores municipales al mejorar sus condiciones de trabajo, pero también los usuarios de los edificios públicos, e indirectamente, todos los contribuyentes del municipio a reducirse el coste anual eléctrico.

## 4. Presupuesto y Cronograma.

*Presupuesto Total:* 294.304€

*Cronograma:* Se comenzará en el primer trimestre de 2017, finalizándose el último trimestre de 2022. Se prevé paralizar las mejoras en los terceros trimestres de cada ejercicio.

## 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos)

La iniciativa se enmarca entre las prioridades europeas y españolas para la reducción de la dependencia energética y el uso de energías más eficientes. En la provincia existe una estrategia de optimización energética de todos los municipios y gracias a ella el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Optimización Energética del que se derivan estas actuaciones. Además, se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 1:** Fundamentalmente basado en problemas de instalaciones existentes no previstos

**Riesgos 2:** Afectación al ritmo de trabajo de los funcionarios municipales

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Problemas técnicos no previstos	1	1
2. Afectación al ritmo de trabajo del personal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Formación de los técnicos municipales que realicen las actuaciones
- Planificación con el personal municipal de las acciones que afecten a su ritmo de trabajo.

## L.4.4. CREACIÓN DE UNA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EFICIENTE

### 1. Descripción

La elaboración de la estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (E4) constituyó un nuevo eslabón que se unía a una larga cadena de actuaciones

normativas, dirigidas todas ellas a la mejora del sistema energético, español. Como resultado de dichos compromisos se elabora mediante Consejo de Ministros el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2011.

La línea propuesta opta por que las instalaciones de alumbrado exterior en la zona de sean más eficientes, a través de la sustitución de las actuales por lámparas tipo Pescador Vial L46W o similar, consiguiendo un mayor ahorro económico, disminución a la atmósfera de CO<sub>2</sub>, menor calentamiento, etc. Para favorecer el ahorro de energía también se prevén medidas en el accionamiento de los circuitos.

Se adaptará el alumbrado actual al Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias, por lo que los niveles de iluminación, uniformidad, eficiencia, rendimientos etc. se ajustarán a la normativa legal de su aplicación.

## **2. Resultados esperados**

Se espera una reducción tanto del consumo eléctrico como de las emisiones a la atmósfera (CO<sub>2</sub>).

Asimismo se pretende dar cumplimiento al Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética. Consiguiendo de esta forma disminuir la emisión de luz, con objeto de aumentar el brillo del cielo nocturno.

## **3. Población beneficiaria**

Los beneficiarios directos serían en principio los residentes en dicha zona (27.701 habitantes), y los beneficiarios indirectos serían los más de 300.000 turistas que la visitan, así como los comercios minoristas y mayoristas, zonas de restauración, ocio, hoteles, etc.

## **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 295.475€

*Cronograma:* Se iniciará en el 2º trimestre de 2016 y se finalizará a finales de 2019

## 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

La iniciativa se enmarca entre las prioridades europeas y españolas para la reducción de la dependencia energética y el uso de energías más eficientes. En la provincia existe una estrategia de optimización energética de todos los municipios y gracias a ella el Ayuntamiento cuenta con el Plan de Optimización Energética del que se derivan estas actuaciones. Además, se enmarcan dentro de la Estrategia Energética de Andalucía 2014-2020. Actualmente se está tramitando a través del Plan Qualifica con cargo a FOMIT 2010 el Proyecto de instalación del alumbrado público en la zona del Paseo Marítimo, desarrollándose el mismo en las mismas líneas antes descritas, del que el Ayuntamiento participa al 30 % de su inversión y aportando la asistencia técnica con personal propio.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 1:** Fundamentalmente basado en posibles retrasos de los procedimientos de licitación y adjudicación

**Riesgo 2:** Retrasos en la ejecución, especialmente en época de verano ya que es una zona turística

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 3:** Falta de recursos adecuados (personal), descoordinación entre contratistas y subcontratistas

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Retrasos en los procedimientos de licitación y adjudicación	1	1
2. Retrasos en la ejecución, debido a la estacionalidad turística	1	1
3. Falta de personal municipal y descoordinación entre contratistas y subcontratistas	1	1

- (1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable
- (2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Se facilitará un mayor asesoramiento para la elaboración del proceso de licitación y adjudicación
- Creación de una Dirección Técnica (aunque sea un técnico externo del Ayuntamiento), que supervise y dirija la dirección de dicho proyecto.

### **OT6: Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.**

OE.6.3.4./P.I.6c: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

### **L.6.1. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL E IMPULSO DE SU ATRACTIVO TURÍSTICO**

#### **1. Descripción**

Benalmádena cuenta con un interesante patrimonio arqueológico que geográficamente se distribuye tanto en la franja costera como en las faldas de los montes del término municipal. Sin embargo, la mayoría de estos restos no están puestos en valor y no existe un discurso interpretativo de la historia de Benalmádena en función de los mismos, ni rutas turísticas arqueológicas para conocerlos.

Es por ello que se propone recuperar los restos existentes en el ámbito de actuación, con una restauración global que destaque la importancia de los restos, y aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio.

Se estudiará y creará el discurso general de la Historia de Benalmádena y el específico sobre los propios yacimientos, y se procederá a la incorporación de elementos tecnológicos, como códigos QR y apps, que permitan al visitante conocer más sobre el patrimonio de Benalmádena, así como sistemas de conteo de visitantes.

Todos los elementos del patrimonio arqueológico se incluirán en un plan de interpretación y difusión del mismo con fines turísticos y de formación de los ciudadanos de Benalmádena sobre su historia. Los públicos potenciales se atenderán de forma adaptada a las características de los destinatarios, ejemplo: grupos escolares; turistas; grupos de mayores; investigadores; otros.

## 2. Resultados esperados

Se espera incrementar el conocimiento de los benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia de los turistas en la zona gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 15.000 turistas.

## 3. Población beneficiaria

El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los habitantes de la Costa y los turistas que la visitan, es decir, más de 350.000 personas.

## 4. Presupuesto y Cronograma

*Presupuesto Total:* 1.250.000€

*Cronograma:* El primer trimestre de 2019 se iniciará el trabajo que finalizará a finales del 2º trimestre de 2020. A partir de aquí se procederá a la dinamización y difusión del patrimonio.

## 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta actuación se vincula directamente con las prioridades de especialización inteligente de la RIS3 de Andalucía y del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol y sus esfuerzos por la excelencia y Calidad Turística. En el ámbito del municipio se relaciona con los planes del área de cultura y de turismo por promocionar el municipio.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Adecuada planificación económica y financiera para poner en marcha el proyecto

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Preparación del personal municipal para la implementación y el mantenimiento de los restos arqueológicos

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación económica y financiera	1	2
2. Formación personal municipal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de una comisión de seguimiento del desarrollo del proyecto conectada con los departamentos de hacienda, intervención y tesorería
- Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística

### **L.6.2. ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE MUNICIPIO**

#### 1. Descripción

Se pretende la recuperación del patrimonio público para su puesta a disposición del público en general. Se incorporará esta oferta a los recorridos arqueológicos del municipio. La ordenación propuesta permitirá abrir a la ciudadanía en general y especialmente a los visitantes, el patrimonio arqueológico y natural de Benalmádena, aumentando así el atractivo cultural para el turismo de calidad en el municipio.

#### 2. Resultados esperados

Se espera incrementar el conocimiento de los benalmadenses de su historia y multiplicar la presencia de los turistas en la zona gracias a su atractivo. El objetivo es llegar a 2022 con al menos la visita de 10.000 turistas.

#### 3. Población beneficiaria.

El conjunto de la población de Benalmádena, pero en especial los habitantes de la Costa y los turistas que la visitan, es decir, más de 550.000 personas.

#### 4. Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 400.000€

Cronograma: En el primer trimestre de 2019 se comenzará a trabajar en una línea que se desarrollará hasta finales de 2022.

#### 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

#### 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta actuación se vincula directamente con las prioridades de especialización inteligente de la RIS3 de Andalucía y del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol y sus esfuerzos por la excelencia y Calidad Turística. Este proyecto estaría integrado en el programa general de divulgación, dinamización cultural, social y fomento del ocio de calidad del Ayuntamiento de Benalmádena, además de estar en línea con los planes de desarrollo turístico de la Diputación de Málaga y de la Consejería de Turismo.

#### 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Cierre del acuerdo de uso con los propietarios privados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Preparación del personal municipal para la implementación y el mantenimiento de los restos arqueológicos

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación económica y financiera	1	3
2. Formación personal municipal	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

- (2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Creación de un equipo negociador adecuado para el trato con los privados y el desarrollo del proyecto
- Cursos de formación sobre gestión y mantenimiento de yacimientos arqueológicos y su promoción y difusión turística

OE.6.5.2./P.I.6c: Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

## **L.6.3. MEJORA AMBIENTAL, PAISAJÍSTICA Y URBANÍSTICA DEL ÁREA URBANA**

### **1. Descripción**

Se pretende mejorar el entorno urbano con mejoras medioambientales y paisajísticas. Para ello se conectarán los diferentes espacios verdes del municipio a través de corredores; de manera que se fomente y desarrolle el patrimonio natural uniendo nuevos y ya existentes corredores verdes al azul del litoral benalmadense. La infraestructura potenciará el patrimonio natural desde un punto de vista turístico, generando nuevos espacios de estancia y paseo que pongan en valor el patrimonio natural y mejoren el entorno de la zona de actuación.

Se trata de una rehabilitación integral del espacio, que ampliará la red de agua reciclada, reduciendo así los problemas de abastecimiento, especialmente en época estival.

### **2. Resultados esperados**

Se espera poner en valor los más de 200.000 m<sup>2</sup> del Parque de la Paloma y rehabilitar el espacio urbano del área de actuación desde un punto de vista del patrimonio natural. Una primera intervención será de 1.004 m<sup>2</sup>, y creará el corredor verde en la Av. Federico García Lorca de 171,64 metros, seguido de otras intervenciones en la Av. Antonio Machado y su entorno. Además se incrementará la red de riego de agua reciclada y la red de carriles bici en la misma proporción. Con todo ello se quiere animar a los visitantes y turistas que se acercan al Parque de la Paloma o al Paseo Marítimo a realizar una visita más completa del entorno de actuación.

### **3. Población beneficiaria**

Los habitantes de Benalmádena Costa serán directamente los beneficiarios, así como los visitantes y turistas de la zona, cerca de 300.000 personas al año.

#### 4. Presupuesto y Cronograma

Presupuesto Total: 1.644.572€

Cronograma: Se dividirá en dos fases. La primera comenzará se desarrollará a lo largo de 2017. Y la segunda desde inicios de 2018 hasta finales de 2020.

#### 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

#### 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

En Europa se están potenciando las infraestructuras verdes con fuentes propias de financiación, como el programa LIFE+. Esta iniciativa se enmarca dentro de las prioridades de la Agenda21 local y del II Plan de Salud de Benalmádena. Además, existe un proyecto de creación de un Corredor Litoral a nivel provincial que lidera la Diputación, y al que se podría sumar esta iniciativa para mejorar su promoción y puesta en valor.

#### 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Adecuada planificación de la inversión y los flujos de tesorería

- **Riesgos de carácter normativo:**

**Riesgo 2:** Cumplimiento estricto de la normativa de salud para el riego con agua reciclada

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3:** Preparación adecuada del personal en materia de vegetación autóctona y sostenible para el clima local

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Planificación inversión y flujos tesorería	1	2
2. Normativa riego agua reciclada	1	1
3. Preparación del personal	1	1

- (1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable
- (2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Reuniones periódicas con intervención y tesorería para cumplir con los plazos y el presupuesto establecido
- Formación y reuniones de coordinación del personal que ejecute la obra y del personal municipal para cumplir estrictamente la normativa en materia de agua reciclada y para la selección de la vegetación a plantar

## **L.6.4. MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

### **1. Descripción**

El Sexto Programa de Acción Comunitario establece la necesidad de reducir los niveles de contaminación para limitar al mínimo los efectos perjudiciales para la salud humana y proteger el medio ambiente. En Benalmádena, no existe un sistema de medición de la calidad del aire y solo se cuenta con algunos sonómetros móviles para la medición de ruido. Es por ello que se plantea la creación de una red de monitorización de ambos elementos contaminantes, que ayude a reducir la contaminación, así como la velocidad del tráfico en el área de actuación. Todos los sensores y estaciones de medición se incorporarán a una plataforma smartcity que compilará los datos recogidos y permitirá establecer objetivos, niveles críticos umbrales de alerta o, incluso, paneles informativos a la población para tomar las medidas oportunas sobre la contaminación.

La línea permitirá conocer los datos de contaminación atmosférica y acústica para poder reducirlos, y cumplir los objetivos de calidad del aire y del ruido en un municipio de excelencia turística.

### **2. Resultados esperados**

Se espera contar con una red de monitorización que permita realizar las mediciones aplicando técnicas de modelización normalizadas y basadas en criterios de evaluación comunes. Esto permitirá sumar los datos a los que recopila la Junta de Andalucía a través de su red propia de medición.

### 3. Población beneficiaria

Directamente los habitantes de Benalmádena Costa y del ámbito de actuación en el que se instalan los sensores y dispositivos, pero indirectamente, todos los habitantes y visitantes del municipio.

### 4. Presupuesto y Cronograma

*Presupuesto Total:* 455.428€

*Cronograma:* La duración prevista abarca 2017 y 2018

### 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

### 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las actuaciones están vinculadas a los objetivos del Sexto Programa Marco de Acción Comunitario y a Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación de España. En Andalucía con los Reglamentos antes citados y las prioridades de lucha por el clima y el cambio climático. Está vinculado con el objetivo municipal de reducción del CO2 del municipio para el que se hizo el Plan de Optimización Energética y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible

### 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo:**

**Riesgo 1:** Respaldo de las ordenanzas municipales a las medidas necesarias una vez realizados los controles por contaminación

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Adaptación del personal municipal que haga el control y seguimiento de la red

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3:** Vinculación de la red y sus datos a los sistemas de indicadores del municipio

## VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Ordenanzas municipales	1	2
2. Formación personal	2	1
3. Vinculación de la red a los sistemas de indicadores existentes	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Creación de un grupo de trabajo jurídico para el análisis y actualización de las ordenanzas y normativas municipales, previo a cualquier actuación
- Preparación del personal municipal y de la policía local que van a gestionar la red de monitorización
- Elaboración de propuestas de indicadores de seguimiento de la contaminación atmosférica y acústica para su incorporación a los sistemas de indicadores de las áreas municipales

## OT9: Inclusión social y lucha contra la pobreza

OE.9.8.2./ P.I.9b.: Regeneración física, económica y social del entorno urbano a través de Estrategias urbanas integradas

### **L.9.1. APOYO AL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE VÍVEROS DE EMPRESAS EN BARRIOS DESFAVORECIDOS**

#### 1. Descripción

Se busca poner en uso los locales municipales actualmente desaprovechados en barrios desfavorecidos de la zona de actuación. Se generará un espacio abierto de encuentro, capaz de producir propuestas viables culturales, sociales y económicas para la zona, fusionando lo mejor de un laboratorio de innovación, una incubadora de negocios y unas oficinas, para la creatividad. De esta manera, se amplía el ecosistema de innovación del municipio, permitiendo, por un lado, alojar proyectos emprendedores de tipo artístico, cultural y también de servicios turísticos avanzados (vectores en los que sobresale Benalmádena); y por otro, dinamizar los distintos

ambientes en toda la zona, tanto en su vertiente nocturna como diurna. Además, se quiere establecer conexiones con los empresarios, establecimientos y centros comerciales de todo el entorno (casi en desuso en la actualidad), encaminadas a la renovación de toda la oferta de productos y servicios, para atraer un perfil de cliente de más calidad, menor estacionalidad y más diversificado.

Se atenderán prioritariamente los proyectos de mujeres, jóvenes y personas desempleadas, en especial, de larga duración, y aquellos de vecinos del ámbito de actuación con problemas de integración.

## **2. Resultados esperados**

Se espera lograr en el periodo 2017-2022 la instalación de al menos 10 empresas/emprendedores estables y una treintena de empresas temporales o en coworking. Los alumnos y el número de cursos de formación estarán marcados por la demanda existente, y serán atendidos por el personal del Centro Innova.

**3. Población beneficiaria.** Directamente, las empresas instaladas o asesoradas en el Centro Innovarte, pero indirectamente sus familias y colectivos a los que se dirijan sus proyectos empresariales.

## **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 316.800€

*Cronograma:* El acondicionamiento y la puesta en funcionamiento del vivero de empresas se desarrollará a lo largo de 2016. Desde 2017 hasta 2022 se dará dinamización al espacio.

## **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## **6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeas)**

Europa tiene en marcha varias líneas de financiación relacionadas con la competitividad para el crecimiento y el empleo, en concreto, la Agenda Social Europea, el fondo de desempleo juvenil, el programa COSME y el Horizonte 2020. A nivel de Andalucía está ya aprobada la Estrategia de Competitividad 2014-2020 y la Estrategia de Investigación 2014-2020. Así mismo, desde el Estado español existen diferentes líneas de ayudas y políticas para favorecer el empleo y el emprendimiento que se

tendrán en cuenta. A nivel provincial y local se han puesto en marcha con anterioridad iniciativas de apoyo al emprendimiento que aún perduran.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** Adecuada programación presupuestaria

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2:** Lograr la compatibilidad de horarios del personal del Centro Innova y del nuevo Centro Innovarte, para que esté adecuadamente atendido

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 3:** Adecuada coordinación con las diversas áreas implicadas (empleo, juventud, cultura, comercio, etc.)

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuesto	1	1
2. Horarios de personal	2	2
3. Coordinación entre áreas	2	1

(1) 3: Es muy probable; 2: Es probable; 1: Es poco probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Estudio previo de viabilidad exhaustivo y consensuado de los presupuestos y cronogramas de actividad
- Constitución de un equipo gestor con organigrama definido de funciones, objetivos, localización, horarios, catalogación de puestos y retribución.
- Plan de Desarrollo de Proyecto y calendario de actuaciones. Objetivos operativos definidos y Plan de resultados medible.

## **A.9.2. HABILITACIÓN DE CENTROS DE DÍA PARA MAYORES Y PERSONAS DEPENDIENTES**

### **1. Descripción**

La zona de los Porches está marcada como barrio vulnerable a consecuencia del alto porcentaje de personas mayores que viven en él, muchas de ellas en soledad (24%), unas 2.000 personas. Se desplazarán las actividades sociales de la zona a un nuevo espacio polivalente que sirva de Centro Social, creando en Los Porches un espacio de apoyo a las familias, que mejore la calidad de vida y la autonomía de las personas mayores de la zona; y, paralelamente, que apoye la conciliación personal, profesional y familiar de los vecinos de los Porches, en especial, de las mujeres. Para ello, durante el día el nuevo espacio prestará atención a las necesidades básicas y sociales de las personas mayores, promoviendo su autonomía y la interrelación con otras personas de su edad.

### **2. Resultados esperados**

Se espera crear un nuevo recurso social para incorporar a la red de centros municipales y se cuenta con poder atender a unas 600 personas mayores que viven en el entorno y mejorar su estado físico y psíquico

### **3. Población beneficiaria**

De manera directa personas mayores (aproximadamente 600 personas mayores) y de manera indirecta los familiares de los mismos (aproximadamente 300)

### **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 456.058€

*Cronograma:* Se prevé el ejercicio 2020 para la adecuación de los espacios; durante 2021 y 2022 se procederá a la dinamización del mismo.

### **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## **6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).**

La iniciativa encaja dentro de las prioridades de la Agenda Social Europea y de las establecidas en el Acuerdo de Asociación de España, especialmente las relacionadas con una Europa Activa y de los ciudadanos. Las acciones planteadas serán sumadas y potenciadas a las actuaciones municipales ya existentes. Se solicitará financiación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Todas las actuaciones irán en consonancia con las directrices marcadas a nivel local y nacional.

## **7. Análisis de Riesgos**

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para comprometer créditos

**Riesgo 2.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 3.** Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos de servicios externalizados.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 4.** Retrasos en la ejecución de las adaptaciones del Centro

**Riesgo 5.** Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 6.** Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

**Riesgo 7.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 8.** Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

**Riesgo 9.** Descoordinación entre Administraciones

## VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Compromiso de crédito	2	2
2. Pagos anuales	2	2
3. Retrasos en contratación	1	2
4. Retrasos en ejecución	2	2
5. Procesos administrativos complicados	1	2
6. Cambios políticos	1	1
7. Cambios técnicos	1	1
8. Falta de competencias	1	1
9. Descoordinación	2	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.
- Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de los profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos.
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

### **L.9.3. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO AL TEJIDO SOCIAL Y ASOCIATIVO**

#### **1. Descripción**

En la zona hay una escasa red de locales municipales de carácter social, así como de actividades de ocio saludable dirigido al conjunto de la población. También hay una reducida red de tejido asociativo, lo que fomenta el aislamiento social. Es necesario crear un espacio de referencia, de encuentro y de ocio alternativo. Por eso, se precisa dotar a la población de recursos e infraestructuras, promoviendo la igualdad de oportunidades y fomentando las relaciones sociales. Se habilita y adecua, así, un espacio destinado a prestar y facilitar a la comunidad usuaria la realización de acciones o programas de diferente contenido, siempre apoyando el movimiento asociativo y la actividad ciudadana.

Hay que tener en cuenta que el colectivo de mayores suele ser el más activo en el asociacionismo, por lo que este espacio estará adaptado a sus necesidades. Se podrán llevar a cabo actividades propias de las asociaciones o colectivos, pero también se podrán impulsar otras acciones desde el ámbito municipal para atraer a otros colectivos, y generar un lugar de ocio con actividades saludables alternativo al existente en la zona con la movida nocturna.

#### **2. Resultados esperados**

Consecución de al menos el 80% del desarrollo de las actividades planteadas.

Participación en las actividades planteadas de al menos el 50% de la población a la que van dirigidas dichas actuaciones.

#### **3. Población beneficiaria**

El conjunto de asociaciones y colectivos organizados existentes en la zona, además de los colectivos en riesgo de exclusión social, aproximadamente serían: menores y jóvenes: 380; mayores: 600; mujeres: 1.000 y de forma indirecta 2.100.

#### **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 1.527.142€.

*Cronograma:* Se iniciará en el 2º trimestre de 2016 y se prevé su dinamización hasta finales de 2022.

## 5. Principios horizontales y objetivos transversales

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Las acciones planteadas responden a las prioridades de Europa con los Ciudadanos y la Agenda Social Europea, así como los programas nacionales de apoyo a la participación ciudadana. Serán sumadas y potenciadas a las actuaciones municipales ya existentes. Se solicitará financiación al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía y al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena. Todas las actuaciones irán en consonancia con las directrices marcadas a nivel local y nacional.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para comprometer créditos

**Riesgo 2.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 3.** Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos de servicios externalizados.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 4.** Retrasos en la ejecución de las adaptaciones del Centro

**Riesgo 5.** Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 6.** Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

**Riesgo 7.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 8.** Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

**Riesgo 9.** Descoordinación entre Administraciones

## VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Compromiso de crédito	2	2
2. Pagos anuales	2	2
3. Retrasos en contratación	1	2
4. Retrasos en ejecución	2	2
5. Procesos administrativos complicados	1	2
6. Cambios políticos	1	1
7. Cambios técnicos	1	1
8. Falta de competencias	1	1
9. Descoordinación	2	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto.
- Que los diferentes agentes implicados estén informados de la necesidad de contratación de los profesionales destinados a la ejecución del proyecto para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para que el desarrollo sea satisfactorio.
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos.
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

#### **L.9.4. IMPULSO A LOS PLANES DE EMPLEO Y DE APOYO SOCIAL A FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

##### **1. Descripción**

En la zona existen varios barrios y núcleos con problemas de población en riesgo de exclusión social, por lo que cualquier estrategia integrada en la misma ha de contemplar el trabajo de asistencia, conocimiento y búsqueda de soluciones a la situación de estas personas. En concreto, existen núcleos urbanos con numerosas familias con hijos a su cargo en las que ambos cónyuges se encuentran en situación de paro, incluso en algunos casos se trata de personas de otras nacionalidades.

Se propone la creación de planes de asistencia y de empleo que identifiquen a todos los miembros de este colectivo, estudien sus problemas y faciliten la formación mínima (en caso necesario) para la obtención de un trabajo temporal en actividades de mejora del ámbito de actuación. En concreto, los planes servirán de apoyo a la línea encaminada a la reducción de la congestión y del CO<sub>2</sub>

##### **2. Resultados esperados**

- Identificación y conocimiento de al menos el 80% de las familias en esta situación
- Atención y búsqueda de formación y empleo al menos al 60% de la población (prevista la contratación a 81 personas procedentes de familias en riesgo de exclusión)

**3. Población beneficiaria.** Más de 335 personas atendidas por los servicios sociales y 210 contratadas a lo largo de los 7 años de actividad (30 contratos al año). Indirectamente, se beneficiarán las familias de estas personas, en especial los niños y niñas; así como toda la población de Benalmádena Costa que se beneficiará del trabajo que todos ellos realicen.

##### **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 700.000€

*Cronograma:* Se comenzará en el primer trimestre de 2017 y se prolongará hasta final del 2º trimestre de 2019, salvo en los terceros trimestres de cada ejercicio.

##### **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## **6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).**

Se enmarca la actuación dentro de las que el Servicio Andaluz de Salud está llevando a cabo para incentivar la contratación, tanto de jóvenes como de mayores de 30 años, ampliando la atención a colectivos en riesgo de exclusión. Estas iniciativas responden también a las prioridades marcadas por España y por Europa dentro de la Estrategia Europa 2020.

Europa tiene en marcha la Agenda Social y el Fondo para el Desempleo Juvenil. A nivel de Andalucía está ya aprobado el Plan Económico 2014-2020 que incluye una Agenda por el Empleo y la Estrategia de Competitividad. Así mismo, desde el Estado español existen diferentes líneas de ayudas y políticas para favorecer el empleo y el emprendimiento que se tendrán en cuenta.

## **7. Análisis de Riesgos**

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2.** Retrasos en la selección o contratación y en la adjudicación de contratos.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3.** Dificultad para ejecutar todos los procesos administrativos requeridos

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 4.** Cambios políticos que retrasen o afecten a la toma de decisiones

**Riesgo 5.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 6.** Problemas motivados en la falta de competencias desde el punto de vista administrativo para la ejecución

## VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Pagos anuales	2	2
2. Retrasos contratación	1	2
3. Procesos administrativos	1	2
4. Cambios políticos	1	1
5. Cambios técnicos	1	1
6. Falta de competencias	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Informar de manera detallada a los posibles nuevos cargos políticos o jefaturas de la importancia de la ejecución del proyecto.
- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Que los diferentes agentes implicados estén informados del presupuesto total y de los plazos establecidos para que, con la antelación suficiente, puedan tomar las medidas oportunas para contar con dicho presupuesto
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos
- Crear cauces de coordinación estables para realizar el seguimiento en todas las fases del proyecto

### **L.9.5. REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL DEPORTE, LOS CIRCUITOS DEPORTIVOS Y LA VIDA SANA**

#### 1. Descripción

El deporte y la vida sana favorecerán la integración social de las personas mayores, especialmente mujeres, que viven en Benalmádena Costa, generarán un nuevo atractivo para que los turistas visiten y habiten el ámbito de actuación.

Así mismo, con una intervención integrada que parte de la base de la mejora de los espacios públicos y peatonales se dan las condiciones favorables para la implantación de una ruta de paseo señalizada y medida que el usuario pueda utilizar para realizar

una actividad física sin horarios ni costes, en solitario, en familia o grupos de amigos. Por la experiencia en otras zonas del municipio, hay mayor participación de mujeres en los paseos guiados que ya existen. Este colectivo presenta "a priori" una peor percepción de su salud y con esta actividad consiguen mejorar esta situación. La actuación permite la participación de personas con movilidad reducida o con discapacidad sensorial, por lo que se integrará en el proceso a asociaciones y representantes de ciudadanos con discapacidad para adaptar la ruta al uso y disfrute de estos grupos. Las rutas diseñadas para esta zona se incorporan a la red de circuitos saludables del municipio.

## **2. Resultados esperados**

- Ampliación de las "Rutas urbanas para la vida sana" en la zona de la costa-este de Benalmádena, de cara a los turistas y a los residentes
- Puesta en marcha de un "Paseo para la salud" (actividad grupal dirigida), con punto de salida en el centro social Dña. Gloria, para personas mayores.

## **3. Población beneficiaria.**

La población en general y los mayores en particular, que viven en gran número en esta zona y solos (en su mayoría mujeres). Se trata de una intervención abierta a personas con discapacidad.

## **4. Presupuesto y Cronograma.**

*Presupuesto Total:* 117.081,02€

*Cronograma:* Se prevé su desarrollo a lo largo de 2020, 2021 y 2022

## **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## **6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación**

La actuación está directamente ligada con el Proyecto RELAS de la Consejería de Salud y con las propuestas de la Red Española de Ciudades Saludables. Ambos documentos sirvieron de base para la redacción del II Plan Local de Salud 2015-2019 de Benalmádena. Las actuaciones se integran en su Línea estratégica 1: Promover hábitos de vida sana en todos los grupos de población y en todas las etapas de la vida, y con la Línea 5: Mejora de las condiciones sociales de los colectivos más vulnerables. Además,

viene a completar la red que se está creando de rutas sanas del municipio.



## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1:** No estar incorporado el gasto en los presupuestos municipales

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 2:** Se trata de una actividad que implica la coordinación de tres concejalías: sanidad, bienestar social (mayores) y urbanismo, así como la participación de Cruz roja.

#### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuestos municipales	1	2
2. Falta de coordinación entre concejalías	1	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afección a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Programación anticipada de los presupuestos anuales y su financiación
- Creación de un grupo gestor y supervisor de la ruta con personal de las tres concejalías intervinientes

### **L.9.6. IMPULSO A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN LOS SECTORES LOCALES MÁS COMPETITIVOS**

#### 1. Descripción

Existe una necesidad de apoyar a los grupos de difícil acceso al mercado de trabajo mediante una formación y cualificación de calidad, lo cual mejora la empleabilidad de colectivos con dificultades mediante la cualificación profesional de personas/colectivos en riesgo de exclusión social desempleadas y la inclusión social mediante la inserción laboral.

El mercado de trabajo local está polarizado hacia el sector servicio (Municipio Turístico), tanto en la oferta como en la demanda de empleo. La cualificación profesional en este sector de producción contribuye al incremento en la competitividad local como municipio turístico. De ahí que el Programa irá especialmente enfocado a este sector, aunque también se pretende la capacitación en el manejo de internet así como en la realización de trámites on-line básicos como el acceso a la administración electrónica.

Se cualificará y profesionalizará a personas desempleadas en riesgo de exclusión social de la localidad para que, a través de la alternancia formativa y experiencia profesional práctica, consigan insertarse en el mercado laboral; incrementando su capacitación profesional y facilitando su participación e integración social. Por ello, los candidatos

elegidos para la formación deberán cumplir, como requisitos mínimos, ser desempleados no ocupados, registrados en los servicios públicos de empleo y disponibles para el empleo y cumplir los requisitos establecidos para formalizar un contrato.

## **2. Resultados Esperados**

Se espera que 60 personas realicen la formación específica programada y el 40% se incorpore al mundo laboral a corto plazo y otro 40% a medio y largo plazo. Teniendo en cuenta que la zona a intervenir dispone de gran cantidad de bares, restaurantes y hoteles, que al beneficiarse de la mejora urbanística verán favorecidas sus ventas, esto dará lugar a que necesiten aumentar su plantilla con un personal con una formación de calidad. Además se cuenta con más de 200 Empresas Solidarias con la Formación y el Empleo, tras años de trabajo en Benalmádena con las empresas del municipio y el Centro Municipal de Formación “Benalforma” y que están recogidas en la Guía de Empresas Solidarias de Benalmádena.

Igualmente se espera la capacitación de 400 personas/usuarios para la realización de trámites on-line sencillos a través de la TIC y manejo de internet.

**3. Población beneficiaria.** Los colectivos en riesgo de exclusión de Benalmádena Costa y, en especial del área de intervención, e indirectamente, los comercios o restaurantes que contraten a las personas formadas.

## **4. Presupuesto y Cronograma.**

*Presupuesto Total:* 167.883,32 €

*Cronograma:* los programas de formación se desarrollarán a lo largo de 2021 y 2022, exceptuando el tercer trimestre de cada ejercicio.

## **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## **6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).**

Las actividades propuestas referidas a formación-empleo son complementarias a todas las diseñadas en el proyecto general, dado que mantiene relación directa con la

demanda laboral en un municipio turístico como es Benalmádena. Igualmente las propuestas TIC están directamente relacionadas con la iniciativa municipal de trámites electrónicos y la participación ciudadana activa.

En el ámbito municipal, estas actuaciones se complementan con otras de Formación-Cualificación Profesional, de los Servicios Sociales Comunitarios en el marco de la lucha contra la pobreza y la exclusión social y son coherentes con las realizadas por la Junta de Andalucía a través del SAE en el marco de la Orientación Profesional y Laboral del Programa Andalucía Orienta y Formación para el Empleo y a través de CADE (Centro Andaluz de Desarrollo Empresarial) en el marco de la coordinación en el apoyo a las PYME y al Emprendimiento. A nivel Nacional y Europeo (vertical), se ajusta a las directrices marcadas por la Estrategia Europa 2020 y la iniciativa por el Empleo, así como con el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

Riesgo 1: Disponibilidad presupuestaria: se consignará el presupuesto correspondiente a fin de tener disponibilidad mientras se recibe la subvención correspondiente del fondo FEDER.

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

Riesgo 2: Falta de personal administrativo para atender las peticiones

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Presupuesto	1	1
2. Falta personal administración	1	2

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Presupuestar en los presupuestos municipales, con cargo a la subvención posterior, a fin de poder iniciar la actividad sin que afecte la fecha de ingreso de la subvención.

## **L.9.7. APOYO A COMERCIANTES Y A LAS INSTALACIÓN DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES**

### **1. Descripción**

Desde el área de Patrimonio del Ayuntamiento se gestionará una línea de ayudas a fondo perdido para comercios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria anual que se lance. En los criterios de la convocatoria se incluirán los principios horizontales y criterios transversales incluidos en esta candidatura.

Se trataría de fomentar la calidad de la oferta comercial de Benalmádena Costa. El deterioro continuado de la zona, auténtico escaparate de la oferta turística y comercial del municipio, ha propiciado una degradación continuada de los comercios, hasta transformarlos en negocios de baratijas, sin ninguna personalidad y con una estética deplorable. Idéntica apreciación puede hacerse de los restaurantes, bares o lugares de comida étnica. Todo ello unido a la ínfima rentabilidad de los negocios de esa índole y a su falta de atractivo y conservación, ha actuado como multiplicador del descarrío económico y social del entorno.

### **2. Resultados esperados**

Mayor atractivo comercial de la zona gracias a las mejoras realizadas en exteriores e interiores de los locales.

**3. Población beneficiaria.** Existen 209 locales comerciales beneficiarios directos.

Como beneficiarios indirectos habría que incluir a todos los visitantes y turistas preceptores de los nuevos servicios comerciales mejorados. Habiéndose registrado un volumen de pernoctaciones en Benalmádena de 2,6 M al año con una media de estancia de 6,22 días, podría cuantificarse dicha población en 418.006 personas.

### **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 515.035,66€

*Cronograma:* Se prevé que las ayudas sean concedidas por anualidades desde el 2016 hasta el 2022

### **5. Principios horizontales y objetivos transversales**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/>            | No discriminación e Igualdad de Género |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Accesibilidad                          |
| <input type="checkbox"/>            | Cambio demográfico                     |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Desarrollo sostenible                  |

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Esta iniciativa es coherente con la apuesta europea de “Unión por la innovación” y el programa de competitividad de las pymes (COSME). En Andalucía responde a las prioridades de la Estrategia de competitividad. Dicho fomento de la mejora comercial es complementaria con la modificación de elementos urbanísticos de la zona (planeamiento) y las actuaciones del Consorcio Qualifica, a través del Plan Director de Turismo de la Costa del Sol.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos de carácter normativo**

**Riesgo 1:** Hay que aprobar las bases reguladoras de las ayudas para la mejora o adecuación de locales.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 2:** Que los preceptores de las subvenciones no la encuentren suficientemente atractiva, en relación a los sacrificios que la adecuación de los locales reporten.

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 3:** Debe realizarse un auténtico esfuerzo de comunicación.

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Bases reguladoras	1	2
2. Coste beneficio negativo	1	2
3. Comunicación	1	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

- Promover unanimidad de todos los grupos políticos en la aprobación de bases.
- Promover agilidad en la concesión de ayudas.
- Promover un Plan de Comunicación para su difusión.

## **L.9.8. PROGRAMAS ANUALES DE REVITALIZACIÓN DE LA CULTURA LOCAL Y ARTÍSTICA**

### **1. Descripción**

La regeneración de la zona de actuación se quiere llevar a cabo también a través de la potenciación de sus elementos artísticos y culturales, de tal manera que la oferta turística existente se complemente y se eleve su calidad. En este sentido, se pretende generar una actividad artística y cultura en la zona, que atraiga a nuevos visitantes y aporte un ocio alternativo a turistas y residentes.

Se coordinará una programación anual de actividades que potencien la vida del ámbito de actuación y que potencien la cultura local, como la gastronomía, la apuesta por la vida sana, las manifestaciones deportivas, el carácter marinero, el ocio de calidad, etc. De esta manera, se hará de la cultura y el arte un elemento más del desarrollo integrado sostenible de la zona.

### **2. Resultados esperados**

Se quiere mantener una programación mensual de actividades en la calle, generando hitos participativos y de encuentro a lo largo del año. Se espera con todo ello incrementar la atracción del número de turistas y visitantes a la zona, de tal forma que los comercios y locales mejoren sus ingresos.

### **3. Población beneficiaria**

Los habitantes de Benalmádena Costa y los turistas que la visitan, así como directamente las empresas y emprendedores culturales instalados en la zona

### **4. Presupuesto y Cronograma**

*Presupuesto Total:* 700.000€

*Cronograma:* A partir del primer trimestre de 2017 se iniciará esta línea que permanecerá hasta 2022. Se tendrá especial atención en el tercer trimestre de cada anualidad, coincidiendo con los meses estivales.

### **5. Principios horizontales y objetivos transversales:**

- No discriminación e Igualdad de Género
- Accesibilidad
- Cambio demográfico
- Desarrollo sostenible

## 6. Complementariedad con otras actuaciones, planeamientos en vigor y otras fuentes de financiación (municipales, regionales, nacionales, europeos).

Estas actuaciones encajan dentro de los objetivos de la Unión Europea para implicar a los ciudadanos en la vida pública, como el Programa Europa Creativa o el Programa Europa con los Ciudadanos. En Andalucía, la apuesta por la cultura es una de las piezas clave en la Estrategia de Competitividad 2014-2020. A escala municipal, este proyecto se coordina con las programaciones de las áreas implicadas y la apuesta estratégica por la mejora de la competitividad turística.

## 7. Análisis de Riesgos

- **Riesgos económicos y financieros:**

**Riesgo 1.** Dificultad para pagar los importes anuales presupuestados

- **Riesgos relacionados con la capacidad administrativa y de los recursos humanos:**

**Riesgo 2.** Retrasos en la elaboración de la programación y en la adjudicación de acciones.

- **Riesgos en el desarrollo operativo:**

**Riesgo 3.** Dificultad para programar y ejecutar todas las actividades programadas

- **Riesgos en la coordinación:**

**Riesgo 4.** Cambios en la estructura o jerarquía municipal

**Riesgo 5.** Descoordinación entre áreas municipales

### VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgos	Probabilidad de ocurrencia (1)	Magnitud del daño (2)
1. Dificultad pagos	1	2
2. Retrasos programación	1	1
3. Problemas en la ejecución de actividades	1	2
4. Cambios en equipo técnico	1	1
5. Descoordinación interna	2	1

(1) 1: Es poco probable; 2: Es probable; 3: Es muy probable

(2) 1: Muy poca afectación a presupuestos, tiempos y resultados; 2: Afectación baja a presupuestos, tiempos y resultados; 3: Afectación media a presupuesto, tiempos y resultados.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Delimitar claramente y de forma coordinada las tareas y competencias de cada técnico o Delegación implicada
- Creación de una comisión de coordinación y seguimiento de la programación entre las áreas municipales implicadas
- Establecer una adecuada planificación y previsión para que la ejecución se lleve a cabo según plazos previstos

## ***B. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES***

Para realizar la selección de operaciones de cada línea de actuación se han tenido en cuenta de partida los **principios generales** establecidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento nº 1303/2013 de la UE, como son:

- No discriminación
- Igualdad de género
- Desarrollo sostenible

Adicionalmente, se han considerado como **principios generales** los siguientes:

- Igualdad entre beneficiarios
- Eficiencia
- Eficacia y sostenibilidad de las operaciones
- Transparencia de los criterios de selección
- Capacidad de los beneficiarios para implementar las operaciones
- Alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos

Una vez confirmado que las posibles operaciones cumplen con los principios generales, se deberá proceder a comprobar que cumplen con los criterios generales y particulares que la Estrategia DUSI le exige a las operaciones, a saber:

### **Criterios generales para la selección de operaciones:**

1. Contribuir a la estrategia DUSI
2. Contribuir al Programa Operativo
3. Abordar los problemas de una forma integrada y mostrando vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes
4. Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad

5. En el diseño de la estrategia se habrá involucrado a la población y a los agentes locales

**Criterios particulares por objetivos temáticos y sus correspondientes líneas de actuación:**

*OT2: Tecnologías de la información y las comunicaciones*

- Dotación de equipamientos si son estrictamente necesarios para poner en marcha operaciones o aplicaciones municipales (APLICABLE A LAS LÍNEAS 2.1., 2.2. Y 2.3.)
- Existencia de estudios energéticos o de movilidad sostenible que avalen las plataformas smartcity para estas temáticas, pudiendo incluirse también en la estrategia (APLICABLE A LA LÍNEA 2.2.)
- Operaciones de digitalización del patrimonio cultural si se enmarcan en líneas de actuación de dinamización turística (APLICABLE A LA LÍNEA 2.3.)

*OT4: Economía baja en carbono*

- Las operaciones deben formar parte de un plan de movilidad urbana sostenible (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2.)
- Las operaciones han de proponer medidas interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras de las personas y de los negocios (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2.)
- Se priorizan las líneas de actuación que mejoran los servicios públicos básicos en toda el área urbana (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.1., 4.2., 4.3., 4.4.)
- Las operaciones de eficiencia energética han de partir de una auditoria/ estudio/ análisis energético que propongan soluciones integradas y estructuradas (APLICABLE A LAS LÍNEAS 4.3., 4.4.)
- Se priorizan las rehabilitaciones energéticas integrales de los edificios públicos, estableciendo la clasificación energética de partida y la que se espera conseguir (APLICABLE A LA LÍNEA 4.3.)
- Los cambios en el alumbrado público deben partir del consumo previo y proponer ahorros significativos (APLICABLE A LA LÍNEA 4.4.)

*OT6: Medio ambiente y patrimonio urbano*

- Las operaciones en patrimonio han de estar en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo (APLICABLE A LAS LÍNEAS 6.1., 6.2., 6.3., 6.4)
- La dotación de dependencias municipales en materia de agua y residuos es accesoria y condicionada a la puesta en marcha de la estrategia DUSI (APLICABLE A LAS LÍNEAS 6.1., 6.2.)

*OT9: Inclusión social*

- Las operaciones deben formar parte de un Plan de Acción Local para la inserción económica de los grupos desfavorecidos y tener en cuenta el perfil socioeconómico de las familias (APLICABLE A LA LÍNEA 9.4., 9.6.).
- Debe existir un diagnóstico socio- económico de los grupos objeto y un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias (APLICABLE A LAS LÍNEAS 9.2., 9.3., 9.6.).
- Las actuaciones de apoyo a empresas, a viveros de empresas y a comercios se financian siempre y cuando contribuyan al objetivo de cohesión social (APLICABLE A LAS LÍNEAS 9.1., 9.7)
- Las operaciones deben promover la cultura local como elemento de desarrollo y mejora de las condiciones de vida y salud de las personas y de los visitantes (APLICABLE A LAS LÍNEAS 9.5., 9.8.).

### **C. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

El cronograma adjunto incluye la planificación temporal orientativa de las diferentes líneas de actuación por cada objetivo específico a lo largo del período de vigencia de la Estrategia 2015-2022. En cuanto al presupuesto indicativo total del Plan de Implementación, se ha detallado por línea de actuación y objetivo específico. Asimismo, se ha cuantificado el gasto previsto para la gestión corriente y la inversión de cada objetivo específico, así como los gastos de gestión horizontal (coordinación y gestión financiera de las estrategias, viajes, jornadas de difusión, etc.), que no superan en total el 4 % del gasto.

**CRONOGRAMA DE LAS OPERACIONES 2015-2022**

OBJETIVOS y PI	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.								
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.								
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.								
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.								
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2								
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.								
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.								
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.								
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.								
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.								
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.								
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.								

**CRONOGRAMA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN POR TRIMESTRES ANUALES 2015-2022**

	L.2.1.	L.2.2.	L.2.3.	L.4.1.	L.4.2.	L.4.3.	L.4.4.	L.6.1.	L.6.2.	L.6.3.	L.6.4.	L.9.1.	L.9.2.	L.9.3.	L.9.4.	L.9.5.	L.9.6.	L.9.7.	L.9.8.
2016 1ºT																			
2016 2ºT																			
2016 3ºT																			
2016 4ºT																			
2017 1ºT																			
2017 2ºT																			
2017 3ºT																			
2017 4ºT																			
2018 1ºT																			
2018 2ºT																			
2018 3ºT																			
2018 4ºT																			
2019 1ºT																			
2019 2ºT																			
2019 3ºT																			
2019 4ºT																			
2020 1ºT																			
2020 2ºT																			
2020 3ºT																			
2020 4ºT																			
2021 1ºT																			
2021 2ºT																			
2021 3ºT																			
2021 4ºT																			
2022 1ºT																			
2022 2ºT																			
2022 3ºT																			
2022 4ºT																			

**PRESUPUESTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2015-2022 (con fondos complementarios)**

Solicitud a Fondos FEDER **12.629.898,49** Cofinanciación Ayuntamiento **3.157.474,62** Complementariedad otros Fondos **1.837.203,94**

		PRESUPUESTO ESTRATEGIA DUSI FEDER/ AYTO				TOTAL ESTRATEGIA CON FONDOS COMPLEMENTARIOS		TOTAL ESTRATEGIA DUSI	% SOBRE TOTAL
OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	Gastos de gestión (Max.4%)	SUBTOTAL	APORTACIÓN AYTO	OTROS FONDOS		
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	750.000,00	1.152.000,00	90.000,00	1.992.000,00				
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	90.000,00	60.000,00		150.000,00				
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.		108.000,00		108.000,00				
	<b>TOTAL</b>	<b>840.000,00</b>	<b>1.320.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>2.250.000,00</b>			<b>2.250.000,00</b>	<b>14%</b>
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	3.170.390,00		177.025,00	3.347.415,00	664.790,50	1.551.177,84		
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2	562.806,00			562.806,00				
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.	276.304,00	18.000,00		294.304,00				
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.	292.500,00		2.975,00	295.475,00	122.582,61	286.026,10		
	<b>TOTAL</b>	<b>4.302.000,00</b>	<b>18.000,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>787.373,11</b>	<b>1.837.203,94</b>	<b>5.287.373,11</b>	<b>33%</b>
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.	950.000,00	250.000,00	50.000,00	1.250.000,00				
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.	200.000,00	200.000,00		400.000,00				
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.	1.494.572,00	50.000,00	100.000,00	1.644.572,00				
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.	455.428,00			455.428,00				
	<b>TOTAL</b>	<b>3.100.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>3.750.000,00</b>			<b>3.750.000,00</b>	<b>24%</b>
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.	100.000,00	216.800,00		316.800,00				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.	63.645,00	388.513,00	3.900,00	456.058,00				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.	959.900,00	527.742,00	39.500,00	1.527.142,00				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.	152.116,00	547.884,00		700.000,00				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.	101.081,02	16.000,00		117.081,02				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.		167.883,32		167.883,32				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.		515.035,66		515.035,66				
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.		700.000,00		700.000,00				
	<b>TOTAL</b>	<b>1.376.742,02</b>	<b>3.079.857,98</b>	<b>43.400,00</b>	<b>4.500.000,00</b>			<b>4.500.000,00</b>	<b>29%</b>
	<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	<b>9.618.742,02</b>	<b>4.917.857,98</b>	<b>463.400,00</b>	<b>15.000.000,00</b>		<b>1.837.203,94</b>	<b>15.787.373,11</b>	

**PRESUPUESTO POR ANUALIDADES DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

OBJETIVO ESPECÍFICO POCS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.1. Implantación de herramientas de Administración Electrónica.	75.000,00	650.000,00	212.000,00	211.000,00	211.000,00	211.000,00	211.000,00	211.000,00	1.992.000,00
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.2. Conversión de Benalmádena en una Smart city.	-	-	100.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	150.000,00
OE.2.3.3./ P.I.2c.	L.2.3. Mejora de la eficiencia de los servicios públicos.	-	-	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	108.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>75.000,00</b>	<b>650.000,00</b>	<b>330.000,00</b>	<b>239.000,00</b>	<b>239.000,00</b>	<b>239.000,00</b>	<b>239.000,00</b>	<b>239.000,00</b>	<b>2.250.000,00</b>
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.1. Impulso al Plan de movilidad y al transporte amable.	-	841.815,50	1.067.000,00	1.067.000,00	1.036.390,00		-	-	4.012.205,50
OE.4.5.1./P.I.4e	L.4.2. Reducción de la congestión y del CO2			112.560,00	112.560,00	112.560,00	112.560,00	112.566,00		562.806,00
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.3. Incremento de la eficiencia y calificación energética de edificios públicos.		18.000,00	92.101,00	92.101,00	92.102,00				294.304,00
OE.4.5.3./P.I.4e	L.4.4. Creación de una red de alumbrado público eficiente.		125.557,61	73.125,00	73.125,00	73.125,00	73.125,00			418.057,61
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>985.373,11</b>	<b>1.344.786,00</b>	<b>1.344.786,00</b>	<b>1.314.177,00</b>	<b>185.685,00</b>	<b>112.566,00</b>	<b>-</b>	<b>5.287.373,11</b>
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.1. Rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural e impulso de su atractivo turístico.					525.000,00	559.000,00	83.000,00	83.000,00	1.250.000,00
OE.6.3.4./P.I.6c	L.6.2. Ordenación del uso público del patrimonio histórico y natural para el desarrollo cultural del municipio.					200.000,00	100.000,00	50.000,00	50.000,00	400.000,00
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.3. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana.			494.572,00	416.600,00	416.600,00	316.800,00			1.644.572,00
OE.6.5.2./P.I.6c	L.6.4. Mejora de la calidad del aire y de la contaminación acústica.		225.000,00	230.428,00						455.428,00
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>225.000,00</b>	<b>725.000,00</b>	<b>416.600,00</b>	<b>1.141.600,00</b>	<b>975.800,00</b>	<b>133.000,00</b>	<b>133.000,00</b>	<b>3.750.000,00</b>
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.1. Apoyo al emprendimiento a través de viveros de empresas en barrios desfavorecidos.		100.000,00	36.300,00	36.300,00	36.300,00	36.300,00	36.300,00	35.300,00	316.800,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.2. Habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes.						67.545,00	194.256,50	194.256,50	456.058,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.3. Mejora de las infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo.		39.500,00	479.950,00	479.950,00	131.935,50	131.935,50	131.935,50	131.935,50	1.527.142,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.4. Impulso a los planes de empleo y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión.		152.116,00	182.628,00	182.628,00	182.628,00				700.000,00
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.5. Revitalización del espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana.						101.081,02	8.000,00	8.000,00	117.081,02
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.6. Impulso a los programas de formación para el empleo en los sectores locales más competitivos.							83.941,66	83.941,66	167.883,32
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.7. Apoyo a comerciantes y a la instalación de nuevas iniciativas empresariales.		22.392,85	44.785,71	89.571,42	89.571,42	89.571,42	89.571,42	89.571,42	515.035,66
OE.9.8.2./ P.I.9b	L.9.8. Programas anuales de revitalización de la cultura local y artística.				140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00	700.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>314.008,85</b>	<b>743.663,71</b>	<b>928.449,42</b>	<b>580.434,92</b>	<b>566.432,94</b>	<b>684.005,08</b>	<b>683.005,08</b>	<b>4.500.000,00</b>
	<b>TOTAL ESTRATEGIA</b>	<b>75.000,00</b>	<b>2.174.381,96</b>	<b>3.143.449,71</b>	<b>2.928.835,42</b>	<b>3.275.211,92</b>	<b>1.966.917,94</b>	<b>1.168.571,08</b>	<b>1.055.005,08</b>	<b>15.787.373,11</b>

## G. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN		RESULTADO FINAL	
Referencia	Indicador	Valor Actual	Valor Futuro
<b>OT2: TIC</b>			
E016	Nº usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities (nº)	0	75%
E024	Nº usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica (nº visitas/año)	0	75%
<b>OT4: Economía baja en carbono</b>			
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero-GEI (Teq CO/año) en el área de intervención	25.485	17.129,75
C032	Reducción en el consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)	6.866.235,70	5.503.781,20
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas (kTep/año)	0,99	0,68
EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de DUSI (nº)	1	1
<b>OT6: Medio ambiente urbano y patrimonio</b>			
C009*	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejoras (nº visitas/año)	0	40.000
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m2)	0	3.802,30
C022	Superficie total de suelo rehabilitado (Ha)	8.752,99	12.032,10
<b>OT9: Inclusión social</b>			
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a DUSI (nº personas)	2.285	4.000
C040*	Viviendas (locales) rehabilitadas en zonas urbanas (nº viviendas/locales)	0	209

C009: Los valores se refieren solamente al patrimonio incluido en la Estrategia DUSI, de ahí que el valor actual sea 0 (actualmente cerrado al público)

C040: La Estrategia solo incluye la rehabilitación de locales comerciales

## **6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES**

Para garantizar en la participación en la Estrategia de los principales agentes económicos y sociales, así como de los ciudadanos que viven en la zona, el Ayuntamiento diseñó un **plan de participación y compromiso ciudadano**, que acompañó de un **plan de comunicación e información**. Estos planes contaban con mecanismos propios de difusión y promoción de la Estrategia, de los cuales algunos se propone mantener para la etapa de implementación de la misma.

### **A. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO CIUDADANO EN EL DISEÑO DUSI**

Este plan de participación tenía por objetivo ayudar a la ciudadanía a pensar y diseñar la Benalmádena del futuro, recopilando toda la información previa existente y las propuestas que se habían recogido a lo largo de los años en otros planes y proyectos. Para ello, había diferentes grupos con los que trabajar para construir la Estrategia: los técnicos municipales, los políticos, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía de la zona de actuación. Poniendo en el centro a cada uno de estos colectivos, se diseñó el método de participación y búsqueda de compromisos en el diseño y la posterior implementación de la Estrategia.

#### **a) REUNIONES MULTIDISCIPLINARES MUNICIPALES**

El municipio de Benalmádena se caracteriza porque en los últimos diez años prácticamente cada dos se han sucedido los gobiernos municipales de distintos signos y diferentes coaliciones. Es por ello, que el primer paso del diseño del conjunto de la Estrategia fue la determinación entre todos los grupos municipales de la existencia de un equipo de coordinación política que apoyara el trabajo de un equipo director de la Estrategia, pero manteniendo un programa de reuniones periódicas de los partidos políticos para conocer y avalar las propuestas realizadas.

Por otra parte, el equipo director de la Estrategia se decidió que se basara en la participación continua de los técnicos y responsables municipales, constituyendo también un sistema de reuniones periódicas de coordinación entre las áreas municipales.

#### **EQUIPO DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

El Alcalde de Benalmádena que asumió el gobierno en las elecciones municipales de mayo de 2015 planteó la necesidad de diseñar entre todos un plan estratégico y acudir a financiación europea para ponerlo en marcha. A partir del momento en que es informado de la posibilidad de diseñar una Estrategia de Desarrollo Sostenible

Integrado del municipio y contar con financiación FEDER para ello, organiza un grupo de concejales para articular la Estrategia y llevar un seguimiento de la misma.



Este grupo nombra a dos técnicos municipales y un concejal como responsables de dirigir todo el proceso y coordinar el diseño de la Estrategia de forma participativa y acorde con las propuestas de la *Guía de la RIU* para la elaboración de la misma.

El equipo de coordinación política es informado puntualmente de los pasos que se van dando y de las conclusiones del proceso. A su vez, este equipo informa al Pleno Municipal y a las Comisiones previas de Pleno, donde se van aprobando la metodología y sus resultados.

Hay que destacar que los 7 grupos políticos municipales firmaron al inicio del proceso un documento conjunto de compromiso con el impulso de la Estrategia, demostrando su interés por sacar su diseño de las campañas políticas. De hecho, la primera Asamblea con los agentes económicos y sociales fue presidida por los portavoces de todos los grupos y la Estrategia fue aprobada por unanimidad en el Pleno Municipal.

#### **EQUIPO DIRECTOR DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA**

Este equipo se decidió que estuviera coordinado por dos funcionarios municipales, concedores tanto de la dinámica interna del Ayuntamiento como del municipio y sus habitantes. Ambos han impulsado el diseño de la metodología de elaboración de la Estrategia y sus planes de participación y comunicación, así como la articulación de los mecanismos y las personas necesarias para garantizar su implementación.

De forma periódica, este equipo ha realizado las siguientes funciones:

### *Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

- han convocado las sesiones participativas de técnicos, políticos, agentes económico- sociales y ciudadanos;
- han favorecido las reuniones entre áreas municipales;
- han facilitado la identificación de procesos planificadores previos y de proyectos previos en el área de actuación;
- han coordinado la creación de mecanismos internos de funcionamiento municipal para facilitar la implementación de la Estrategia;
- han coordinado las actuaciones de los departamentos de comunicación, participación e informática, para la difusión y comunicación de la Estrategia;
- y han gestionado los tiempos y los contenidos de la candidatura a la Estrategia DUSI.

Este equipo ha contado con el apoyo de la Fundación CIEDES, responsable del Plan Estratégico de Málaga y del Foro Metropolitano de Alcaldes, con una experiencia en estos procesos participativos de más de 20 años, al objeto de que el proceso iniciado contara con una garantía de continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

#### **EQUIPOS TÉCNICOS MUNICIPALES**

Una de las piezas clave del proceso ha sido, sin duda, el personal municipal. Desde el inicio ha demostrado un gran interés en participar, proponer ideas, ayudar en la coordinación y hacer propuestas constructivas. Fueron los primeros en apoyar la identificación de planes y programas previos, en señalar los problemas y necesidades del municipio que requerían de una Estrategia Integrada para su solución, en proponer las áreas de actuación más necesitadas y en ofrecer ideas sobre las operaciones que podrían formar parte del plan de implementación.

Semanalmente, se han sucedido las reuniones de coordinación entre las áreas en las diferentes fases del proceso, habiendo estado en las mismas: urbanismo, vía pública, medio ambiente, energía, movilidad, policía local, salud, servicios sociales, juventud, formación, empleo, emprendimiento, comercio, turismo, informática, participación, comunicación, secretaría, intervención, deportes y cultura.

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*



*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

Los técnicos municipales han explicado el contenido de la Estrategia en los talleres transversales y en los sectoriales y han contestado a las propuestas que la ciudadanía ha remitido a través de los diferentes mecanismos habilitados para ello.

También se han organizado **visitas de campo al área de intervención** para valorar la realidad actual y la implantación de las propuestas recogidas en la Estrategia y el plan de implementación.

Restos romanos en Plaza de los Molinillos



Aparcamiento en Recinto ferial



Av. Antonio Machado: comercios y aceras



Bajos en Plaza Solymar



Aparcamiento Centro de Exposiciones y Plaza Olé



## **b) ASAMBLEA DE AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES**

Uno de los primeros pasos del proceso participativo fue la creación de la Asamblea de agentes económicos y sociales, formada por colectivos empresariales, comerciales, hoteleros, hosteleros, agentes turísticos, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y sociales, etc.

Esta Asamblea fue presidida por los portavoces de todos los grupos políticos y ha permitido explicar las propuestas de la Estrategia, conocer la opinión de los colectivos e invitarlos a seguir participando y comprometiéndose en su posterior implementación.

La media de asistentes a la misma ha estado en unas 60 personas y ha durado entorno a dos horas, dado el interés y el debate suscitado, en especial, al abordar el área de intervención y el análisis de su realidad y las propuestas para la misma.



En la primera Asamblea, además de dar a conocer los distintos logotipos diseñados para la Estrategia que debían votar los participantes, se priorizó con ellos los retos y problemas a los que la Estrategia debía hacer frente, en función de los cuatro objetivos temáticos que debían componerla (OT2, PT4, OT6 y OT9). El resultado de esta votación se recoge en el apartado del Plan de Comunicación y sirvió para complementar la selección de prioridades que se derivaba de los planes existentes y de la propuesta del equipo de coordinación política y del equipo de técnicos municipales.

## **c) TALLERES CIUDADANOS SECTORIALES Y TRANSVERSALES**

El objetivo de estos talleres era doble: dar a conocer el contenido de la Estrategia y sus propuestas técnicas; y conocer la opinión de los vecinos (sectoriales) y de los agentes económico-sociales (transversales) para modificarlas y mejorarlas.

Para lograr la máxima participación en los talleres sectoriales de vecinos del área de actuación, y dado que no existe un movimiento vecinal importante, se realizó un **buzoneo** a 1.900 viviendas con las invitaciones a los talleres y se colocaron **carteles en los portales** de los edificios colindantes, además de hacer un contacto directo con los

**Presidentes de las Comunidades.** También en los talleres transversales con agentes económicos y sociales se realizó un buzoneo incluyendo a los comerciantes y locales de la zona.

La exposición del proceso y los contenidos se realizó por parte de los técnicos municipales con el apoyo del equipo director de la Estrategia y se utilizaron todo tipo de materiales gráficos para que la población conociera con todo detalle las propuestas presentadas.



**ASAMBLEA DE VECINOS**

**AVENIDA ANTONIO MACHADO  
Y SU ENTORNO**

Para informar y participar de las posibles actuaciones en la zona con fondos europeos.

**DIA:** Martes 22 de Diciembre.  
**HORA:** 18h.  
**LUGAR:** Centro de Exposiciones  
Avda. Antonio Machado, 25

Proceso participativo dentro de la Estrategia Urbana Integrada de los Fondos Europeo FEDER



En torno a unos 100 vecinos se dieron cita tanto en el taller celebrado en el Centro de Exposiciones de Benalmádena Costa, como en el celebrado en el Castillo del Bil-Bil, en los que se recogieron las inquietudes y dudas de los ciudadanos, mayoritariamente relacionadas con las modificaciones previstas en el tráfico: rutas y accesos alternativos a la Avda. Antonio Machado, aparcamientos disuasorios, carga y descarga, carril bus,... así como con las mejoras del acerado y la preferencia de la movilidad peatonal en esta avenida. Del mismo modo, los vecinos expresaron su conformidad con la presentación de la Estrategia Benalmádena 2025 a través de cartas de adhesión a la misma.



Igualmente, los agentes económicos y sociales participan de las **Mesas Sectoriales Municipales** que tiene creadas el Ayuntamiento como mecanismo permanente de participación. En estas mesas, en especial la de Turismo y la de Comercio, se ha trabajado con ellos en el proceso de diseño de la Estrategia y también se han valorado las distintas propuestas de operaciones a incluir en la misma. Ambos sectores han acogido positivamente el proyecto Benalmádena 2025 y se comprometieron a realizar visitas de inspección para detectar los problemas más inmediatos que presenta la zona.



#### d) MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA

Desde el principio se estimó conveniente utilizar las posibilidades que ofrecen las TICs para apoyar el proceso participativo de diseño de la Estrategia, además de ser conscientes de que determinados colectivos sólo participarían por esta vía (jóvenes, mujeres cabeza de familia, trabajadores del sector servicios, etc.)

De ese modo, dado que también el Ayuntamiento es pequeño y no cuenta con demasiados recursos personales ni materiales para construir una plataforma participativa compleja, se decidió articular tres instrumentos sencillos, pero efectivos:

**BUZÓN DEL CIUDADANO:** Ya existente en la web municipal y a través del cual se



articula hoy día gran parte de la atención a las propuestas ciudadanas. Se decidió crear un apartado específico para la Estrategia y utilizar la estructura de recogida y respuesta del Buzón del Área de Participación para garantizar su eficacia. En este apartado se recogieron los

## Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI

Objetivos Temáticos, los Objetivos Específicos y las Líneas de Actuación propuestas, así como las convocatorias de reuniones y los documentos como encuestas, votaciones, etc.

**CORREO ELECTRÓNICO:** Se creó una cuenta específica que visualizaba y respondía el Equipo Director para facilitar también la recogida de información y el contacto directo y más personal del ciudadano con el equipo municipal. Esta cuenta permitía también remitir archivos y documentos, que no permitía el buzón del ciudadano. La cuenta es: estrategia2025@benalmadena.es.

**REDES SOCIALES:** El departamento de Comunicación del Ayuntamiento fue el responsable de coordinar las redes sociales, informando y recogiendo opiniones de diferentes personas a través de Facebook y Twitter.

**Ayuntamiento de Benalmádena** agregó 2 fotos nuevas.  
Publicado por Antonio Fortess [?] · 4 de enero a las 13:33 · 🌐

El Castillo de Bil-Bil acogió una nueva reunión con comerciantes y vecinos de Benalmádena Costa para la presentación y recepción de propuestas para 'Estrategia 2025', proyecto marco para el desarrollo urbano y comercial de la costa siguiendo criterios como la sostenibilidad medioambiental.



1518 personas alcanzadas [Promocionar publicación](#)

Me gusta Comentar Compartir

Tofi González, Rogelio Martínez y 14 personas más Orden cronológico

2 veces compartido

**Mercedes Granda** Como vecina y paseante de Arroyo de la Miel: Sugiero que la policía local controle un poco más la ocupación de las aceras por parte de algunos bares y cafeterías de la localidad. Ocupan espacio excesivo y además con mesas vacías! Por favor! Un poco más de control!  
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · Ayer a las 19:25

**Ayuntamiento de Benalmádena**  
Publicado por Antonio Fortess [?] · 30 de diciembre de 2015 a las 11:58 · 🌐

Os recordamos la celebración hoy miércoles 30 de una nueva asamblea para presentar 'Benalmádena Estrategia 2025'. Proyecto marco para la puesta en valor de Benalmádena Costa como destino turístico y comercial. Abierta a la participación de cualquier vecino.



**2ª ASAMBLEA DE VECINOS**  
**AVENIDA ANTONIO MACHADO Y SU ENTORNO**

Para informar y participar de las posibles actuaciones en la zona con fondos europeos.

**DÍA: Miércoles 30 de Diciembre.**  
**HORA: 18h.**  
**LUGAR: Castillo BIL-BIL .**  
**Avd. Antonio Machado.**

Proceso participativo dentro de la Estrategia Urbana Integrada de los Fondos Europeos FEDER



896 personas alcanzadas [Promocionar publicación](#)

Me gusta Comentar Compartir

5 Orden cronológico

**Migüe CasGill** Espero que se tengan en cuenta las antiguas vías de servicio laterales existentes en el eje de las avenidas Antonio Machado y Del Sol, a menudo infrautilizadas o llenas de coches en segunda fila; así como aceras en dos niveles a la hora de hacer una re... Ver más  
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 3 de enero a las 19:24

**Migüe CasGill** Entre estas vías laterales me refiero por ejemplo a la de entrada a Torrequebrada (abarrota de coches en doble fila que dificultan el tránsito), las de la zona de Los Maite y la que está entre la gasolinera del Bil Bil y las ruinas romanas.  
Entre las aceras en dos niveles e infrautilizadas me refiero a las de la zona del BBVA frente al hotel Riviera o las de la zona del hotel Balmoral.  
Me gusta · Responder · Enviar mensaje · 3 de enero a las 19:29

Escribe una respuesta...

**CARTELERÍA Y REPARTO DE FOLLETOS E INVITACIONES:** Se elaboraron carteles de la Estrategia que fueron situados en los comercios de la zona y en los portales de los edificios, metiendo en los buzones de los vecinos folletos informativos para asistir a los Talleres Vecinales y a las Asambleas Ciudadanas. En total se repartieron para cada

reunión unos 2.900 folletos y se contactó con los presidentes de las comunidades de vecinos y los administradores de fincas de la zona para solicitar su presencia activa.

#### **e) MECANISMOS DE INCORPORACIÓN DE PROPUESTAS A LA ESTRATEGIA**

Como ya se ha indicado previamente, han existido básicamente dos vías de incorporación de propuestas e ideas de los ciudadanos a la Estrategia: la presencial y la digital.

**MECANISMOS PRESENCIALES:** Básicamente los señalados previamente: asambleas, mesas y talleres. En los mismos siempre se entregaron y recogieron encuestas y hojas de propuestas a los asistentes, además de levantarse acta de las reuniones y recoger las que se habían realizado de forma oral. Son los que mejor han funcionado.

**MECANISMOS DIGITALES:** Los mencionados en el apartado anterior: redes, buzón y correo electrónico. Como ya se ha indicado, tanto el equipo Director, como los departamentos de Participación y Comunicación, han apoyado la articulación de estas vías. Al recibirse las propuestas se enviaban a los departamentos municipales para que remitieran una respuesta con copia al equipo Director.

## ***B. PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN PARA DEFINIR LA ESTRATEGIA***

#### **a) CREACIÓN DE UN LOGOTIPO O IMAGEN DE LA ESTRATEGIA**

Uno de los primeros pasos del proceso de definición de la Estrategia fue la creación de una imagen propia para facilitar su comunicación y difusión. Tomando como base los diferentes logotipos y escudos que ha tenido el Ayuntamiento de Benalmádena y los que se han creado por parte de los diversos planes sectoriales se propusieron varios logos.



BENALMÁDENA  
ESTRATEGIA 2022

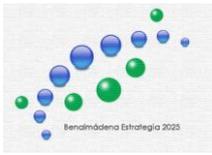
Durante las primeras reuniones de coordinación política y técnica se utilizó un primer logotipo, aún cuando se decidió por el órgano de dirección política que se votara por los ciudadanos y técnicos municipales el que definitivamente se quería utilizar, a través de las asambleas y talleres.

La decisión sobre el logotipo final se dejó a la votación de los técnicos municipales y de la primera Asamblea de Agentes.

Se eligió entre las siguientes opciones:



### *Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*



Finalmente se eligió este logotipo, en el que se representa uno de los símbolos más identificativos del municipio: una de las 3 torres vigías que se conservan a lo largo de sus 8 kilómetros de costa.

#### **b) PLAN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

El Equipo Director de la Estrategia ha elaborado el plan de comunicación y de difusión a los medios con el apoyo del Departamento de Comunicación del Ayuntamiento. Para cada etapa del proceso de la Estrategia se ha analizado el público al que dirigirse y las vías más adecuadas de información.

En concreto, cada evento participativo con técnicos y colectivos se ha contado con la elaboración de una **convocatoria de prensa** y una **nota de prensa** posterior, animando a los medios gráficos a recoger siempre imágenes de las sesiones. En el caso de la participación de grupos políticos se ha convocado además **rueda de prensa** antes o después del evento para darle una mayor cobertura en los medios.

Además, para difundir el contenido de la Estrategia y del plan de implementación en la zona de actuación se ha elaborado un **reportaje** y se ha remitido a todos los medios de comunicación local, provincial y regional, tanto radio, prensa escrita como televisión.

#### **c) CARTAS DE ADHESIÓN**

Para recoger el interés de los colectivos en la definición de la Estrategia, pero especialmente el compromiso en su implementación posterior, se ha solicitado a los agentes económicos y sociales su adhesión a la misma a través de la firma de una Carta de Adhesión. Esta carta estaba disponible en el Buzón del Ciudadano y se entregó en todos los actos presenciales, tanto de la Asamblea de Agentes como en los talleres sectoriales y transversales, y en las Mesas Sectoriales Municipales (incluidas en Anexo).

## IVECINOS.ES

### El Club Náutico acoge la presentación a vecinos y agentes de 'Benalmádena Estrategia 2025'

Arrancó con una presentación por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea"

**i** Viernes, 11 Diciembre 2015

El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación.

Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes.

La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia 2025, y por ello se está estableciendo un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios y comerciantes,



### El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

11.12.2015

"Este arco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas. El encuentro contó con la participación de vecinos, comerciantes y empresarios de la zona, que manifestaron sus dudas y propuestas.

El salón de actos del Club Náutico acogió una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales. La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística sostenible y respetuosa con el medio ambiente", detalló el alcalde en su presentación. Durante la reunión, además de plantear los ejes principales de la estrategia, técnicos explicaron uno de los proyectos vertebradores de la iniciativa: la remodelación urbanística de la avenida Antonio Machado para su conversión en un gran bulevar, que otorgue mayor protagonismo al peatón y las zonas verdes. La participación ciudadana constituye uno de los ejes principales de esta Estrategia

## El Ayuntamiento solicitará fondos europeos para construir un gran bulevar en una de sus arterias

### BENALMÁDENA

El Consistorio quiere recuperar el atractivo comercial del núcleo costero y prevé ajardinar y peatonalizar la avenida Antonio Machado

**I. A. GÓMEZ**, Benalmádena comienza a definir su estrategia para solicitar fondos europeos. El Ayuntamiento planea construir un gran bulevar en la avenida Antonio Machado, una de las arterias del municipio, con el objetivo de recuperar el atractivo turístico y comercial del núcleo costero. Uno de los requisitos de la Comisión Europea para aprobar las propuestas es la participación ciudadana, por lo que el Consistorio organizó en la tarde del miércoles una sesión en el Club Náutico que contó con representantes de los siete grupos políticos que forman parte de la corporación, además de técnicos municipales y el alcalde, Víctor Navas. El Ayuntamiento

ha habilitado una dirección de correo para recoger inquietudes vecinales ([estrategia2025@benalmadena.es](mailto:estrategia2025@benalmadena.es)) y ha puesto a disposición de los ciudadanos un formulario para recibir opiniones sobre qué modelo de ciudad quieren los benalmadenses en los próximos diez años.

Entre las iniciativas que el equipo de gobierno prevé incluir en la estrategia figura, además del bulevar ajardinado en la avenida Antonio Machado, la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos del municipio, el impulso de una planificación urbanística sostenible o la integración de colectivos en riesgo de exclusión social. El Consistorio está preparando un calendario de reuniones y asambleas para hacer partícipe de su desarrollo a todos los sectores involucrados, desde técnicos del Ayuntamiento a empresarios, comerciantes, vecinos y colectivos sociales. «Queremos que la estrategia sea lo más rica y diversa posible, que represente los intereses e inquietudes de ciudadanos, comerciantes y agentes culturales», afirma Navas.

## Fallece a los 76 años Jesús Avisbal, exconcejal del PP en Torremolinos y Málaga

### TORREMOLINOS

**I. A. GÓMEZ**, Jesús Avisbal, concejal en los ayuntamientos de Málaga y Torremolinos, ha fallecido a los 76 años. Avisbal formó parte del

equipo de gobierno presidido por Pedro Fernández Montes y fue gerente de la empresa municipal de aguas, Umasa. En la capital, donde fue edil por Alianza Popular, destacó por sus intervenciones a favor de la segregación de Torremolinos, que dejó de ser una barriada malagueña en 1988 para convertirse en la localidad autónoma de la provincia.

El Ayuntamiento envió ayer una nota para expresar sus condolencias a los familiares y amigos de Avisbal y el grupo popular recordó su labor que mantuvo las calles y plazas en perfecto estado.



### ACTUALIDAD, BENALMÁDENA

## El Ayuntamiento presenta a agentes sociales el proyecto "Benalmádena Estrategia 2025"

"Estas actuaciones, enmarcadas dentro del programa FEDER de la UE, nacen con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde

2015-12-14



El salón de actos del Club Náutico acogió en la tarde de ayer una asamblea para la presentación a vecinos y agentes sociales de la costa de la iniciativa 'Benalmádena Estrategia 2025'. El encuentro contó con la participación del alcalde de Benalmádena, Víctor Navas; y representantes de todos los partidos políticos presentes en el pleno, además de técnicos municipales.

La reunión arrancó con una presentación de la estrategia por parte del alcalde. "Este marco de actuaciones, enmarcado dentro del programa operativo FEDER de la Unión Europea, nace con la vocación de impulsar un desarrollo urbanístico innovador y sostenible para recuperar el atractivo turístico y comercial de Benalmádena Costa", ha destacado el alcalde Víctor Navas.

"El planteamiento pasa por desarrollar una estrategia multidisciplinar para el diseño del futuro que deseamos para nuestra ciudad, abordando actuaciones en todo tipo de ámbitos: desde el plano urbanístico, con la conversión de la avenida Antonio Machado en un gran bulevar ajardinado; al social, con la integración de colectivos en riesgo de exclusión, pasando por el cultural, con la puesta en valor de instalaciones culturales y yacimiento arqueológico; o el impulso a una planificación urbanística



### **C. LISTADO DE ENTIDADES CONVOCADAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO**

La base de datos que se ha utilizado para convocar a las entidades al proceso de definición de la Estrategia se ha construido con la colaboración de las distintas áreas municipales. En un primer momento se utilizó la base del área de participación, pero a ella se sumó la de Alcaldía y la de las áreas participantes en el equipo de técnicos municipales. Así mismo, a medida que se ha sucedido el proceso participativo, se han ido incorporando entidades que han recibido información a través de las distintas vías habilitadas por el plan de comunicación y el de participación.

Por todo ello, se ha creado una base de datos propia de la Estrategia y mucho más completa que las existentes previamente en el Ayuntamiento. En la misma, se integran ahora mismo un total de 148 Entidades, que son:

<b>ASOCIACIONES DEPORTIVAS:</b>
C. D BADMINTON Benalmádena.
CLUB NAUTICO MARÍTIMO Benalmádena.
CLUB ATLETICO BENAMIEL.
C. D. Benalmádena DE TIRO OLIMPICO.
C. D LAJA BERMEJA Benalmádena.
CLUB DE NATACIÓN DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA MARAVILLAS Benalmádena.
CLUB DE ESGRIMA BENARES.
C. D. BENALPATÍN.
C. D. CHATRANG DE Benalmádena.
CLUB BÁSQUET Benalmádena.
CLUB COLOMBOFILO.
C. D. TRIATLÓN Benalmádena.
C. D. DE GOLF CRISOL.
C. D. SUPERBIKE RACING TEAM.
C. D. CAZADORES BENALRROYO.
CLUB CICLISTA BEN- AL- MADENA.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE NATACIÓN ADAPTADA BENALMADENSE.
C. D. ARQUEROS DE Benalmádena.
C. D. UNIÓN ATLÉTICA Benalmádena.
C. D. TAEKWON-DO Benalmádena.
CLUB JOCKEY Benalmádena.
CLUN ATLÉTICO ARROYO DE LA MIEL.
MEDITERRANEO HUCKEY CLUB.
C. D. SALMEBACHA.
C. D. GRUPO ALPINO DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN PEÑA MONTERA DRAGONES DE Benalmádena.
C. D. BENA RITMICA.
ASOCIACIÓN DEPORTIVA ARROYO DE LA MIEL.
ASOCIACIÓN Benalmádena BOWLS CLUB.
CLUB BALONMANO Benalmádena.
C. D. NATACIÓN WINAQUA Benalmádena.
ASOCIACIÓN MOTERA Benalmádena.
CLUB CICLISTA CICLOTORRUSCOS.
CUB TENIS DE MESA Benalmádena.
CLUB DEPORTIVO Benalmádena ATLETICO.
PEÑA MALAGUISTA FRENTE BLANQUIAZUL.
SECCIÓN DEPORTIVA DE LA FUNDACIÓN CICARBE.

<b>ASOCIACIONES CULTURALES:</b>
PEÑA CULTURAL DE LA CRUZ.
PEÑA ROCIERAS DE ARROYO DE LA MEL.
ORFEÓN POLÍFONICO NIÑA DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN CULTURAL CENTRO SABHASANA.
PEÑA AMIGOS DEL CARANAVAL EL TIPO.
CORAL CIUDAD DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL NIÑOS DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.
ASOCIACIÓN CULTURAL FELIPE ORLANDO.
ASOCIACIÓN CULTURAL GUARDADOS.
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL AL BALSAM.
ASOCIACIÓN CULTURAL CAPRICO FLAMENCO.
ATENEOS SOCIO-CULTURAL DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN TAMBORUNA.
ASOCIACIÓN CULTURAL AQORA.
ASOCIACIÓN TEATRO CULTURAL DUENDESCENA.
ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA PEÑA FLAMENCA "CANCANILLA DE MARBELLA".
ASOCIACIÓN MÚSICOS DE Benalmádena "SOL Y MÚSICA".
PEÑA FLAMENCA DE Benalmádena " LA REPOMPA DE MÁLAGA".
CENTRO CULTURAL MUSEO TAURINO.
ASOCIACIÓN JUNTOS POR LA PAZ DESDE Benalmádena.
ASOCIACIÓN CULTURAL IBEROAMERICANA "TANTANAKUY".
CINE CLB MAS MADERA.
ASOCIACIÓN PASTORAL LOS BATANEROS.
ASOCIACIÓN CULTURAL ARTELOJAZZ TIERRA Y LIBERTAD.
ASOCIACIÓN CENTRO HISPANO ARGENTINO PATAGONIA.

<b>ASOCIACIONES EDUCATIVAS “AMPAS”:</b>
AMPA CEIP JACARANDA.
AMPA “BENAZAHAR” COLEGIO MARAVILLAS.
AMPA IES ARROYO DE LA MIEL.
AMPA CEIP EL TOMILLAR.
<b>ASOCIACIONES VECINALES:</b>
ASOCIACIÓN DE VECINOS URBANIZACIÓN SOLYMAR.
ASOCIACIÓN DE VECINOS FUENTE DE LA SALUD BAJA.
ASOCIACIÓN AMIGOS DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS CAROLA III I IV MIRADOR DE MYRAMAR Y PABLO NERUDA DE ARROYO DE LA MIEL.
ASOCIACIÓN DE VECINOS Y VECINAS “Benalmádena SOSTENIBLE”.
ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LA SIERRAZUELA.
ASOCIACIÓN DE VECINOS SANTÁNGELO NORTE DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS POR Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE VECINOS TORREMUELLE “VETO”.
<b>ASOCIACIONES DE MUJERES:</b>
AMPA CEIP POETA SALVADOR RUEDA.
AMPA CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ.
AMPA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL LA LUZ.
AMPA CENTRO DE DIA DE Benalmádena.
AMPA “AZAHAR” IES POETAS ANDALUCES.
AMPA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS.
AMPA “ BENAMAINA” IES CERRO DEL VIENTO.
<b>ASOCIACIONES RELIGIOSAS:</b>
HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS A LA ENTRADA EN JERUSALÉN Y M <sup>a</sup> STMA. DEL AUXILO, SANTISIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN Y M <sup>a</sup> STMA. DE LOS DOLORES.
COFRADÍA DE NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO, M <sup>a</sup> STMA. DE LA ESPERANZA Y SANTO DOMINGO.
HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO, SEPULCRO, RESUCITADO Y M <sup>a</sup> SYMA. DE LOS DOLORES, LÁGRIMAS Y DE LA CRUZ.
HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO.
FUNDACIÓN P.S. CULTURAL RELIGIOSA VIRGEN DEL CARMEN.
HERMANDAD CORONADO DE ESPINAS.

<b>ASOCIACIONES EMPRESARIALES:</b>
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE Benalmádena “ACEB”.
ASOCIACIÓN PLAYA DE SANTA ANA.
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS HOTELEROS DE LA COSTA DEL SOL.
<b>ASOCIACIONES ANIMALES Y PLANTAS:</b>
ASOCIACIÓN AMIGOS DEL BONSÁI ARROYO DE LA MIEL- Benalmádena.
ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DE Benalmádena (APTOBE).
ASOCIACIÓN FIDELIO.
<b>ASOCIACIONES EXTRANJERAS:</b>
ASOCIACIÓN NACIONAL HISPANO-AMERICANA IBERUM (ANHIA- IBERUM).
THE WELSH SOCIETY COSTA DEL SOL.
ASOCIACIÓN CULTURAL PARA EXTRANJEROS EN LA COSTA DEL SOL.
<b>ASOCIACIONES JUVENILES:</b>
ASOCIACIÓN PROYECTO JOVEN.
ASOCIACIÓN JUVENIL MUNDO TRES DE BASTOS.
ASOCIACIÓN JUVENTUD SOMOS TODOS.
<b>ASOCIACIONES SOCIALES:</b>
ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ASIS).
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE LA COSTA DEL SOL.
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES ENERMOS DE ALZHEIMER DE Benalmádena.
ASOCIACIÓN DE Benalmádena PARA LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD (ABAB).
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER.
FUNDACIÓN CUDECA.
ASOCIACIÓN DE PARADOS “LA NIÑA DE BENAMIEL”.
GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL DEL DR. SERGE RAYNAUD DE FERRIERE.
ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA DOMICILIARIA “A.A.DO.SUR”.
ASOCIACIÓN SABRIN.
ASOCIACIÓN PARA LA COOPERACIÓN EL DESARROYO Y LA PROMOCIÓN.
ASOCIACIÓN DE GUIAS DE TURISMO Y DE ACOMPAÑANTES DE GRUPOS TURISTICOS DE ANDALUCIA.
ASOCIACIÓN KALINKA FORMACIÓN Y DESARROYO.

## **D. COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PREVISTAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

### **a) ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN**

Está previsto que la Estrategia se pueda identificar claramente en la zona de actuación, a través de una adecuada **señalética**, con vallas y placas conmemorativas, carteles y paneles informativos de las obras y operaciones varias.

En los comercios adheridos al plan de subvenciones se colocarán en lugar visible **pegatinas** identificativas de la ayuda FEDER.

En los centros municipales se colocarán **folletos informativos** de las actuaciones, las ayudas a comerciantes y las mejoras previstas en la zona, en especial, en la Tenencia de Alcaldía, que es también Oficina de Información Turística y que está en el área de intervención.

Al menos una vez al año se organizará una **jornada informativa para el público** en general sobre los avances realizados y los resultados obtenidos, con presencia de responsables de la Administración del Estado y de los Fondos Comunitarios.

Por otra parte, dentro del calendario de las áreas municipales participantes, se incorporará la presentación de la Estrategia en **congresos, ferias y reuniones**.

Por último, la Estrategia contará en su implementación, igual que en su diseño, con un **plan de comunicación y de atención de medios específico**, que articulará tanto mecanismos presenciales como digitales, con especial incidencia de las redes sociales y la televisión local.

### **b) ESTRUCTURA PARTICIPATIVA Y DE SEGUIMIENTO PREVISTA**

La propuesta que se ha realizado para la etapa de implementación de la Estrategia, tanto del Plan de Comunicación como del Plan de Participación, tiene su base en lo anteriormente explicado.

Se pretende continuar con la organización de la participación en función de los colectivos. En primer lugar, **dentro del Ayuntamiento** se mantendrá la existencia de un Equipo Director y un Equipo de Coordinación Política, que garanticen la participación tanto de los técnicos municipales como de la clase política.

En cuanto a la sociedad de Benalmádena, se creará la **Asamblea Ciudadana** con especial implicación de los agentes y colectivos afectados del área de intervención y en la que se invitará a formar parte de la misma a los vecinos de la zona, que en la etapa

*Candidatura a la Estrategia de Desarrollo Sostenible Integrado DUSI*

de diseño han estado participando a través de los Talleres. Esta Asamblea se reunirá al menos una vez al cuatrimestre para valorar los avances de la Estrategia y detectar las posibles mejoras de la etapa de implantación.

Así mismo, se mantendrán los **mecanismos digitales de participación** que ya se han mencionado, mejorando el Buzón del Ciudadano y sus posibilidades.

## **7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN**

El Ayuntamiento de Benalmádena tiene especial interés en gestionar la Estrategia de forma eficiente y ejemplar, de manera que en futuras convocatorias incremente su probabilidad de seguir obteniendo y gestionando fondos europeos que ayuden al desarrollo del municipio. De ahí que esté dispuesto a crear una Oficina Técnica de Gestión de las ayudas que tenga carácter centralizador y coordinador de todas las acciones, garantizando así la máxima eficiencia y control en la gestión de los fondos, y apoyándose en expertos conocedores de estas materias.

### **A. ÓRGANOS DE LA ESTRUCTURA**

Se propone que la estructura de implementación, seguimiento y justificación de la Estrategia se base en los siguientes elementos estructurales:

1. **Comité Director:** formado por representantes políticos elegidos en el Pleno, el Interventor y los máximos responsables de la Oficina Técnica de Gestión. Esto permitirá mantener informado al Pleno Municipal de los resultados obtenidos y los avances de la Estrategia.
2. **Oficina Técnica de Gestión:** formada por dos responsables técnicos y al menos un responsable económico- financiero, que coordinarán a todas las áreas municipales implicadas en la implantación de las operaciones y mantendrá una línea de comunicación continua tanto con el Área de Comunicación y Participación, como con el Área de Intervención y Tesorería y con la Autoridad de Gestión. Todos sus miembros conocerán los reglamentos y normativas europeas y nacionales de fondos europeos, en especial en: selección de operaciones, normas de contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad de gastos, información y publicidad, y conocimiento y experiencia en desarrollo sostenible urbano.
3. **Asamblea ciudadana:** formada por los vecinos y agentes económicos y sociales de Benalmádena Costa y el área de intervención, será la encargada de llevar un seguimiento permanente de los avances y resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora.

Estos tres órganos rendirán cuentas al **Pleno Municipal** sobre los avances de la Estrategia.

## **B. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Está previsto que la Oficina Técnica de Gestión establezca anualmente el **calendario de reuniones** y la periodicidad de las mismas dentro de un adecuado **plan de participación**. Lógicamente, este calendario variará en función de la etapa que atraviese la Estrategia. Además será la responsable de diseñar anualmente el **plan de comunicación y difusión** en los medios de comunicación.

Al menos el **Comité Director** deberá mantener una reunión al trimestre y la **Asamblea Ciudadana** una reunión cuatrimestral. Las sesiones serán presididas por el Alcalde y serán organizadas por la Oficina Técnica de Gestión, aunque lideradas por sus correspondientes responsables. A finales de año se convocará una sesión especial de la Asamblea Ciudadana para organizar las operaciones del año siguiente; y una sesión especial del Comité Director para preparar los presupuestos municipales del siguiente ejercicio, que deberán ser aprobados por el Pleno Municipal.

En cuanto a la **Oficina Técnica de Gestión** está previsto que convoque al menos una reunión mensual con los responsables de las áreas municipales implicadas en la implementación de la Estrategia o con los interlocutores de éstas que sean nombrados para la Estrategia. No obstante, en función de la etapa que atraviese la Estrategia es posible que la Oficina Técnica requiera de reuniones de mayor periodicidad con las áreas que estén implementando las operaciones.

La Oficina Técnica de Gestión estará en comunicación permanente con la **Autoridad de Gestión** para la gestión y el seguimiento adecuado de la Estrategia, al igual que con el resto de responsables de las administraciones provincial y regional para aquellas líneas de actuación y operaciones que así lo requieran.

## **C. FORMACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

HACIA EL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:

Una de las primeras tareas que llevará a cabo la Oficina Técnica de Gestión será la elaboración de un **Manual de Gestión de los fondos**, en colaboración con la Intervención Municipal, que será distribuido a todos los responsables de las áreas municipales. Así mismo, se organizará un primer **curso de formación** para estos responsables en el que se les informará de los mecanismos internos articulados para la gestión de la Estrategia (programas informáticos, listas de distribución, “clouds”, requisitos de la Autoridad de Gestión y Certificación, plataforma Fondos 2020

Por otra parte, dentro del Plan de Comunicación Interna al Ayuntamiento, se elaborará un **Boletín Informativo Electrónico** que permitirá a todas las áreas y departamentos conocer los avances de todos los implicados.

#### HACIA EL EXTERIOR DEL AYUNTAMIENTO:

Como se ha indicado, la Oficina Técnica de Gestión deberá diseñar junto al Área de Comunicación del Ayuntamiento un **Plan de Comunicación y de Medios** que se revisará y diseñará anualmente. En el mismo, se establecerán los mecanismos presenciales y digitales necesarios para dar la mayor difusión posible a la Estrategia y sus resultados. No obstante, cabe destacar el trabajo que se hará con las áreas para que presenten estos avances y resultados en aquellos congresos, foros y ferias a los que suelen asistir. Además, se velará con especial interés por la presencia física de **carteles, vallas y placas** en el área de intervención, al tratarse del entorno más turístico de Benalmádena, auténtico escaparate de la Costa del Sol.

## **8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES**

### **A. INCORPORACIÓN DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES EN LA ESTRATEGIA**

Se toman como referencia para la definición de los principios horizontales de la Estrategia Benalmádena 2025, los establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible y en la propia convocatoria para la selección de las estrategias DUSI. También se ha tenido en cuenta lo recogido en la Estrategia Española de Discapacidad y en el Plan de Acción 2014-2020 que la desarrolla, al partir de la idea de que la igualdad de derechos de todas las personas ha de ser el referente para cualquier medida que pretenda actuar sobre las condiciones de exclusión en las que frecuentemente se encuentran las personas con discapacidad.

Por tanto, los **PRINCIPIOS HORIZONTALES** que se incorporan a la misma son:

#### **Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación**

Este principio conlleva el derecho de las personas a tener las mismas oportunidades en la sociedad. Esto lleva a los poderes públicos a adoptar medidas que equilibren la posición de desventaja social de ciertos grupos, para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de trato entre las personas cualquiera que sea su nacionalidad, raza, origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual, en particular las personas con discapacidad.

En este sentido, se ha diseñado la estrategia y las operaciones seleccionadas procurando:

- Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados a los colectivos más desfavorecidos, en concreto, se ha detectado en el área de actuación las necesidades específicas de: mayores que viven solos, familias con niños en umbral de pobreza, inmigrantes, jóvenes y mujeres.
- Priorizar la integración de los grupos vulnerables y con menores ingresos, especialmente la de personas con responsabilidades familiares y las familias monoparentales, así como las personas paradas de larga duración y las personas mayores trabajadoras o con jubilación reducida. Para ello se han seleccionado especialmente estos colectivos dentro de los planes de empleo y emprendimiento y la atención en centros sociales y unidades de día.

- Promover la integración de las personas más desfavorecidas y excluidas tales como minorías étnicas, inmigrantes y personas con discapacidad, mejorar la atención de niños, niñas y personas mayores y promover la existencia de servicios de calidad que lleguen a la ciudadanía. Este principio ha regido la propuesta de rehabilitación y revitalización del entorno de la Avenida Antonio Machado.
- Promover que en la gestión de los proyectos se tengan en cuenta las brechas de género, el uso de las cláusulas sociales en los contratos y convenios, la discriminación positiva y el uso de estrategias específicas de comunicación para visibilizar la aportación de las mujeres a la estrategia.

### **Desarrollo sostenible**

Este principio horizontal rige todos los fondos EIE de cara al 2020, al haberse establecido la Unión Europea unos objetivos muy concretos y estrictos en cuanto a la preservación y mejora del medio ambiente. En concreto, este principio implica la puesta en marcha de medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental, la eficiencia en el uso de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, la biodiversidad y la protección de ecosistemas, la resistencia ante desastres, y la prevención y gestión de riesgos. Este principio ha sido el punto de partida del desarrollo de la estrategia al querer reducir los efectos del cambio climático en el municipio a través de una mejora significativa de la movilidad sostenible en el corredor litoral, además de extender a modo de inicio de una infraestructura verde el parque de la Paloma por el núcleo costero.

### **Accesibilidad**

Este principio está vinculado al concepto de accesibilidad universal en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza, como condición previa para la participación en la sociedad y en la economía de todos los colectivos. Se hace, por tanto, especial hincapié en la necesidad de hacer accesibles los espacios y los equipamientos públicos en especial para personas minusválidas y mayores con dificultades.

### **Cambio demográfico**

Fundamental en el caso de Benalmádena que acoge un turismo residencial creciente de extranjeros mayores y, en muchos casos, que viven solos. Esto requiere una atención especial en las prestaciones de protección social, atención sanitaria, dependencia y difusión de hábitos de vida sana.

En cuanto a los **OBJETIVOS TRANSVERSALES** que se han incorporado en la estrategia cabe mencionar:

### **Mitigación y adaptación al cambio climático**

Incluido dentro del principio horizontal del desarrollo sostenible, se establece además como objetivo transversal para asegurar que todas las operaciones definidas en la Estrategia se orientan a cumplir con los compromisos del Pacto de Alcaldes y de la Red de Autoridades Locales frente al Cambio Climático, de la que Benalmádena forma parte.

### **Mejora del uso y calidad de las TICs**

El desarrollo de la ciudad no se puede entender sin el uso de las nuevas tecnologías en todas sus esferas y dimensiones, por lo que la incorporación de las TICs, la extensión de su uso y la calidad de los servicios que presten, se ha establecido como objetivo transversal en la Estrategia Benalmádena 2025.

## **B. CONTRIBUCIÓN POSITIVA DE LA ESTRATEGIA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES**

Cada una de las operaciones que se han seleccionado en las líneas de actuación han tenido presentes tanto los principios horizontales como los objetivos transversales, de tal manera que se favorecen en su implementación. En la tabla adjunta se visualiza esta contribución positiva de la Estrategia a la implantación de los principios y objetivos en las actuaciones del Ayuntamiento de Benalmádena.

TABLA 37 RELACIÓN DE LAS OPERACIONES CON LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES Y LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

<b>OPERACIONES</b>	
<b>PRINCIPIOS HORIZONTALES</b>	
Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	A.2.1.1./A.2.3.1./A.4.1.1./A.4.2.1./A.4.3.1./ A.4.4.1./ A.6.1.1./A.6.2.1./A.6.3.1./A.9.1.1./A.9.2.1./ A.9.3.1./ A.9.4.1./A.9.5.1./A.9.1.2.
Accesibilidad	A.4.1.1./ A.4.2.1./ A.4.3.1./ A.4.4.1./A.6.1.1./ A.6.2.1./ A.6.3.1./A.6.4.1/A.9.2.1. / A.9.3.1./ A.9.1.2.
Cambio demográfico	A.4.1.1./ A.4.2.1./ A.4.3.1./ A.4.4.1. /A.9.5.1./ A.9.1.2.
Desarrollo sostenible	A.2.1.1./A.2.2.1./A.2.3.1./A.4.1.1./ A.4.2.1./ A.4.3.1./ A.4.4.1./A.6.1.1. /A.6.2.1./A.6.3.1./A.6.4.1./A.9.1.1./ A.9.2.1. / A.9.4.1. /A.9.5.1.
<b>OBJETIVOS TRANSVERSALES</b>	
Mitigación y adaptación al cambio climático	A.2.2.1./ A.4.1.1./A.4.2.1./A.4.3.1./ A.4.4.1./A.6.3.1./ A.6.4.1. /A.9.2.1.
Mejora del uso y calidad de las TICs	A.2.1.1./A.2.2.1./A.2.3.1./A.4.3.1./ A.4.4.1./ A.6.1.1./ A.6.2.1./A.6.4.1./ A.9.1.1. / A.9.4.1. /A.9.5.1.